



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 28 de Febrero de 2019

NÚM. 96

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 70 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADERO, MICHOACÁN

| | |
|---|----|
| Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021..... | 3 |
| Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio Fiscal 2019..... | 67 |

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN ACTA NÚMERO OCHO

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán, siendo las once horas con dieciséis minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria con carácter de ordinaria, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el Portal Hidalgo número treinta y cinco, colonia Centro, de esta Población y Municipio, los ciudadanos RODRIGO VILLA PÉREZ, NORMA EDITH AYALA VALDEZ, BERTÍN GÓMEZ SAUCEDO, IRELY MIRANDA PÉREZ, EMILIANO HUITRÓN, PRUDENCIANA SANTOYO VILLA, SAÚL SÁNCHEZ ELISEA, SELENE CORTÉS GÓMEZ, JUAN CARLOS MÉNDEZ SAUCEDO e IVÁN JOAQUÍN AYALA MENDOZA, en su carácter de Presidente, Síndico, Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Presentación, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

5.- Presentación, discusión y en su caso ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno para la autorización del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, la Plantilla de Personal y el Anexo Programático de Obra para el Ejercicio Fiscal 2019 del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

6.- ...

.....
.....
.....

PUNTO CUARTO.- En este momento el ciudadano Rodrigo Villa Pérez, presenta al Pleno del Ayuntamiento el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal que habrá de regir los trabajos de esta Administración, como resultado de un ejercicio serio y profesional de planeación participativa y estratégica constituyendo el principal instrumento de planeación y gestión para los próximos tres años del gobierno municipal. El Plan explica las estrategias para lograr un Municipio plural, gobernado con transparencia en el manejo de los recursos humanos y financieros. Asimismo, un gobierno que garantice la seguridad y la protección civil de los habitantes, lo cual proporcionará un ambiente propicio para el desarrollo esperado. Este Plan es el resultado del trabajo y la opinión de cientos de agentes sociales que decidieron participar para construir una visión compartida de desarrollo y el rumbo para nuestro municipio, las voces de todos y cada uno de ellos se encuentran plasmadas en este documento. Una vez terminada la presentación del mismo, fue discutido con amplitud y resulto ser aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, se ordena publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Michoacán de Ocampo y remitir un ejemplar al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para cumplir con lo señalado en los artículos 107 al 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO QUINTO.- Posteriormente el ciudadano Julio César Sosa Rodríguez, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Madero, Michoacán, sometió a consideración de este Cabildo el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, la Plantilla de Personal y el Anexo Programático de Obra para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, la cual fue previamente aprobada por el Junta de Gobierno de dicho Organismo en fecha catorce de diciembre del presente año a efecto de que sea ratificada por esta Soberanía. Tras ser analizada, es aprobada por unanimidad de votos. Para efectos de cumplimentar lo mandado por el artículo 32 inciso c), fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo así como de los artículos 32 y 33 de Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado De Michoacán de Ocampo, se ordena que se publique para su debida observancia en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y en su oportunidad sea remitido un ejemplar del mismo a la Auditoria Superior de Michoacán para la vigilancia de su ejercicio.

PUNTO SEXTO.

.....
.....
.....

No habiendo otro asunto por abordar, el Presidente Municipal declaró formalmente concluida esta Sesión Ordinaria siendo las catorce horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en señal de su total conformidad con la redacción de la misma.

C. RODRIGO VILLA PÉREZ.- DRA. NORMA EDITH AYALA VALDEZ.- C. BERTÍN GÓMEZ SAUCEDO.- M.V.Z. IRELY MIRANDA PÉREZ.- C. EMILIANO HUITRÓN.- C. PRUDENCIANA SANTOYO VILLA.- C. SAÚL SÁNCHEZ ELISEA.- C. SELENE CORTÉS GÓMEZ.- C. JUAN CARLOS MÉNDEZ SAUCEDO. (Firmados).

DOYFE

LIC. IVÁN JOAQUÍN AYALA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2018 - 2021****I. Presentación**

Después de haberme sometido a la voluntad popular y recibir la confianza de los Maderenses en las elecciones próximas pasadas, el paso siguiente es sentar las bases para dar respuestas a la problemática más sentida de la población, con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes del Municipio de Madero, independientemente de sus preferencias partidistas.

En los primeros cien días al frente de esta administración, nos hemos dado a la tarea de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal para este periodo, teniendo en cuenta sus aspiraciones y las oportunidades que como municipio vamos a trabajar para progresar.

Con agrado me permito presentar a nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Madero, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en relación a las facultades y obligaciones que los ayuntamientos tenemos y que la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos confiere. El Plan de Desarrollo Municipal, es ambicioso, viable e incluyente, plasmado con estrategias y líneas de acción totalmente ejecutables, aunado con el apoyo de la comunidad que es la base indispensable para el desarrollo integral de los habitantes y sus localidades.

Todos los elementos que integran este Plan de Desarrollo, han sido resultado de un ejercicio serio y profesional de planeación participativa y estratégica constituyendo el principal instrumento de planeación y gestión para los próximos tres años del gobierno municipal. En este ejercicio participamos los integrantes del Comité de Planeación Municipal de Madero, los Regidores, el Síndico, los funcionarios de primer nivel y un servidor de ustedes en su calidad de Presidente Municipal en ejercicio de sus funciones.

Todos y cada uno de nosotros sumados en el sentir de la población y conscientes de que será nuestra guía. No tenemos ninguna duda, que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir el Municipio de Madero en un municipio con mayores posibilidades de progreso y mejores oportunidades para todos.

El Plan explica las estrategias para lograr un Municipio plural, gobernado con transparencia en el manejo de los recursos humanos y financieros. Asimismo, un gobierno que garantice la seguridad y la protección civil de los habitantes, lo cual proporcionará un ambiente propicio para el desarrollo esperado.

Este Plan es el resultado del trabajo y la opinión de cientos de agentes sociales que decidieron participar para construir una visión compartida de desarrollo y el rumbo para nuestro municipio, las voces de todos y cada uno de ellos se encuentran plasmadas en este documento. A todos les reitero mi sincero agradecimiento y serio compromiso de servicio.

Rodrigo Villa Pérez.
Presidente Municipal de Madero

I. Introducción

La realidad actual en la que nos encontramos es compleja debido a múltiples causas de índole política, social, económica, cultural y ambiental. En el ámbito político y social pretendemos vivir nuevos tiempos en los cuales los gobernantes recuperemos la confianza de la población. Confianza que se ha ido perdiendo por falta de verdadera cercanía, atenta escucha y respuesta eficaz ante las necesidades más sentidas de los ciudadanos.

En el plano económico los recursos siempre resultan escasos para atender con suficiencia los principales problemas que afectan la vida cotidiana de las personas, lo que conduce a su agravamiento a través de los años.

En lo concerniente a los aspectos del cuidado del ambiente y de los recursos naturales, las dificultades económicas de la población y del propio gobierno tienen un efecto muy negativo ya que favorecen el incumplimiento de la normatividad y la explotación de la riqueza natural, ocasionando deterioro y destrucción.

El actual gobierno municipal de Madero tiene la convicción de responder de manera responsable a la confianza que sus habitantes le han otorgado, razón por la cual ha construido un Plan de Desarrollo Municipal siguiendo una metodología participativa en la que todas las voces han sido escuchadas.

Los diferentes sectores y comunidades del Municipio de Madero han expresado de viva voz los principales problemas que reconocen y las posibles soluciones para ellos. Por su parte, los integrantes del H. Ayuntamiento de Madero 2018 – 2021, encabezados por su servidor,

han tenido la sensibilidad necesaria para comprender la importancia y el valor de este esfuerzo de planeación participativa, comprometiéndose a su capacidad y talento para trabajar coordinadamente con los ciudadanos, en las estrategias de desarrollo que conforman el mencionado Plan de Desarrollo Municipal.

Deseo reconocer ampliamente la suma de esfuerzos y el compromiso genuino de quienes participaron para lograr este documento, que será, sin duda, nuestra guía para los próximos 3 años de gobierno. Mi reconocimiento a todos los Regidores por su firme convicción de apoyar y tomar parte en todo el proceso, al Comité de Planeación Municipal, a los Directores de Área y por supuesto a toda la población de Madero por colaborar generosamente con su tiempo e ideas.

Para todos y cada uno de ustedes, sin que falta nadie, es el reconocimiento de su amigo y servidor, el Presidente Municipal de Madero.

II. Marco Legal

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) tiene como fundamento jurídico, en primer término, los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2, 14 y 34 de la Ley Nacional de Planeación, y los artículos 1, 11 y 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. En el nivel estatal se fundamenta en los artículos 123 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; en los artículos 7 Bis, 7Nonies, 14, 47 Bis, 47 Quater y 47 Quinque del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; en los artículos 32, 49, 107, 108, 109, 118, 120 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en los artículos 96, 97 y 98 de Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. A nivel municipal en los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84 del Bando de Gobierno para el Municipio de Madero.

Para la elaboración del Plan se adoptaron los criterios y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así mismo en el Plan Estatal de Desarrollo 20016-2021, conforme a la guía metodológica para la elaboración y formulación de planes de desarrollo municipal elaborada por el CEDEMUN.

El marco jurídico establece las bases y lineamientos para el proceso de elaboración y seguimiento del PMD y los programas y proyectos que sea necesario diseñar para atender las demandas prioritarias de la población.

A continuación, se transcriben los ordenamientos jurídicos que norman la planeación del desarrollo municipal.

Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Artículo 26.- A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la Ley, recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La Ley facultara al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinara los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerara la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- V. Los municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
 - Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley de Planeación

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes Principios:

- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales; El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;
- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;
- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

Artículo 14.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes atribuciones:

- Coordinar las actividades de Planeación Nacional del Desarrollo;
- Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados, los planteamientos que se formulen por los grupos sociales y por los pueblos y comunidades indígenas interesados, así como la perspectiva de género;
- Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República;

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobierno participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que correspondan a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y

- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto:

- I. Fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente;
- II. Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales para la planeación, ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos en el territorio nacional;
- III. Fijar los criterios para que, en el ámbito de sus respectivas competencias exista una efectiva congruencia, coordinación y participación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales para la planeación de la Fundación, Crecimiento, Mejoramiento, consolidación y Conservación de los Centros de Población y Asentamientos Humanos, garantizando en todo momento la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos;...
- V. Propiciar mecanismos que permitan la participación ciudadana en particular para las mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, en los procesos de planeación y gestión del territorio con base en el acceso a información transparente, completa y oportuna, así como la creación de espacios e instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia.
- VI. Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley. El interés público prevalecerá en la ocupación y aprovechamiento del territorio;

Artículo 11. Corresponde a los municipios:

- I. Formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento;
- II. Regular, controlar y vigilar las Reservas, Usos del Suelo y Destinos de áreas y predios, así como las zonas de alto riesgo en los Centros de Población que se encuentren dentro del municipio;
- III. Formular, aprobar y administrar la Zonificación de los Centros de Población que se encuentren dentro del municipio, en los términos previstos en los planes o programas municipales y en los demás que de éstos deriven;
- IV. Promover y ejecutar acciones, inversiones y servicios públicos para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población, considerando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y el pleno ejercicio de derechos humanos;
- V. Proponer a las autoridades competentes de las entidades federativas la Fundación y, en su caso, la desaparición de Centros de Población;
- VI. Participar en la planeación y regulación de las zonas metropolitanas y conurbaciones, en los términos de esta Ley y de la legislación local;
- VII. Celebrar convenios de asociación con otros municipios para fortalecer sus procesos de planeación urbana, así como para la programación, financiamiento y ejecución de acciones, obras y prestación de servicios comunes;
- VIII. Celebrar con la Federación, la entidad federativa respectiva, con otros municipios, Demarcaciones Territoriales o con los particulares, convenios y acuerdos de coordinación y concertación que apoyen los objetivos y prioridades previstos en los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven;
- IX. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local;
- X. Coordinar sus acciones y, en su caso, celebrar convenios para asociarse con la respectiva entidad federativa y con otros municipios o con los particulares, para la prestación de servicios públicos municipales, de acuerdo con lo previsto en la legislación local;...

Artículo 19. Para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán los siguientes órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural:...

III. Los consejos municipales de Desarrollo Urbano y vivienda de ser necesarios.

Corresponderá a los poderes ejecutivos de las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales la creación y apoyo en la operación de tales consejos, en sus respectivos ámbitos territoriales.

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Artículos 123.- Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

VII. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Gobierno del Estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

Artículo 130.- El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

La Federación y el Estado, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éste del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

El Estado está facultado para celebrar esos convenios con sus municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a las que se refiere el párrafo anterior.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Artículo 33.- Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

Artículo 34.- Los planes de desarrollo y los programas estatales: sectoriales, subregionales y especiales; así como los municipales, se referirán a los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno y podrán concertarse conforme a esta Ley con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Artículo 35.- El plan de desarrollo integral del Estado de Michoacán, se publicará en el Periódico Oficial del Estado y los planes de desarrollo municipales, por bando municipal, en ambos casos se procurarán su más amplia difusión. Las modificaciones sustanciales al plan y programas de desarrollo, seguirán el mismo procedimiento que se señala en esta Ley, para su aprobación y publicación.

Las modificaciones a los programas de desarrollo municipal que afecten el marco de coordinación con el gobierno del Estado, se harán previo acuerdo entre las dos instancias de gobierno.

Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo

ARTÍCULO 7 Bis.- La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política que coadyuva al logro de los objetivos de los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

ARTÍCULO 7 Nonies.- La participación ciudadana se concibe como una forma para atender y resolver la problemática, con las decisiones y acciones de gobierno, con el fin de construir un desarrollo urbano sustentable, que deberá promoverse de manera esencial para la consulta, propuestas, elaboración de programas, aportaciones de mano de obra y de recursos materiales y económicos, en la ejecución y vigilancia de las acciones de desarrollo urbano, regional y vivienda previstas en este Código.

ARTÍCULO 14.- Los ayuntamientos tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Formular o actualizar, aprobar, publicar, ejecutar, controlar y evaluar los programas de desarrollo urbano de ámbito municipal, coordinándose con la Secretaría para efectos de la congruencia con el Programa Estatal y sus derivados;
- II. Definir y administrar la zonificación urbana, que se derive de la planeación del desarrollo urbano y controlar los usos, reservas y destinos de áreas y predios en su jurisdicción;
- III. Financiar o gestionar recursos económicos para la formulación o actualización de los programas de desarrollo urbano y demás instrumentos técnico jurídicos de administración urbana, así como la realización de acciones, obras y servicios de desarrollo urbano;
- IV. Proponer la fundación de centros de población, solicitando su inclusión en el Programa Estatal;
- V. Promover la participación social en la formulación o actualización, ejecución, evaluación y revisión de los programas de desarrollo urbano;

ARTÍCULO 47 Bis.- Los Institutos Municipales de Planeación son instancias municipales constituidas por mandato de ley para aquellos municipios que lo requieran por su crecimiento, siendo el área que realizará actividades de planeación y gestión del desarrollo social, urbano, entre otros aspectos.

ARTÍCULO 47 Ter.- Los municipios promoverán la creación de Institutos Municipales de Planeación, como instancias técnicas descentralizadas de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, creado por acuerdo de Cabildo para la planeación integral del territorio municipal el cual será responsable de coordinar el proceso de planeación estratégica del desarrollo integral del Municipio, con una visión de largo plazo, integrando a los sectores público, social y privado con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

47 Quater.- El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) tendrá por objeto principal contribuir con el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal en el diseño, instrumentación, identificación, gestión, preparación, establecimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, políticas, estrategias, acciones, normas, principios y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, que promueva el desarrollo integral del Municipio y sus habitantes.

ARTÍCULO 47 Quinquies.- El Poder Ejecutivo, a través del (sic) Secretaría y los ayuntamientos a través de los Institutos Municipales de Planeación o el área encaminada a la planeación estratégica y gestión del desarrollo urbano en el territorio Municipal, deberán como mínimo:

- I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad;
- II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente;
- III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos Estatal y Municipal, respectivamente, así como recomendar acciones para su correcta implementación;
- IV. Contar con una cartera de proyectos;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

Artículo 32.- Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

a) En materia de política interior:

- II. Realizar sus políticas y programas de gobierno, en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal y la sociedad organizada;

- b) En materia de Administración Pública:
- I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;
 - II. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.
 - III. Constituir y supervisar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 49.- El Presidente Municipal tendrá a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como las siguientes atribuciones:

- X. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos, así como vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales;
- XI. Fomentar la organización y participación ciudadana en los programas de desarrollo Municipal y en las actividades de beneficio social que realice el Ayuntamiento;
- XII. Celebrar convenios, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales;
- XIII. Informar, durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, sobre el estado de la administración y del avance del Plan Municipal de Desarrollo y los programas operativos;
- XIV. Presidir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- XV. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal;

Artículo 107.- Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 108.- El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

Artículo 109. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 118. El Ayuntamiento, dentro de un período de noventa días naturales contados a partir de la fecha de instalación, convocará y participará en la constitución, organización y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana, cuyo objeto será contribuir a la elaboración, vigilancia y cumplimiento de los planes y programas del Municipio, impulsar la colaboración y participación de sus habitantes y proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones. Su ejercicio será por el período constitucional del ayuntamiento correspondiente.

Artículo 120. Los Ayuntamientos promoverán permanentemente la participación ciudadana de la sociedad organizada en los comités de planeación del desarrollo municipal, de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, en los consejos municipales para el desarrollo agropecuario, en las comisiones municipales de ecología y en los demás organismos municipales que de conformidad con las disposiciones que regulan su integración y funcionamiento.

Artículo 123.- Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

- VII. Aprobar y expedir de conformidad con las leyes que emita el Congreso, el Bando de Gobierno Municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

- VIII. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Gobierno del Estado elabore proyectos de desarrollo región al deberá asegurar la participación de los municipios;

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo

ARTÍCULO 96. Deberán de implementarse la metodología y reglamentación del seguimiento y evaluación a todas las acciones que norma la presente Ley, con base en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de Evaluación del desempeño, que serán observadas por los Entes Públicos y aplicadas por los órganos administrativos competentes, de la siguiente manera:

- III. En los Municipios del Estado y sus Organismos Descentralizados, estarán a cargo de las tesorerías y contralorías, así como de los Órganos Administrativos competentes respectivamente, en los términos previstos en la Ley Orgánica Municipal, y decretos de creación.

Para efectos de fiscalización, la Evaluación del desempeño de los Entes Públicos estará a cargo de la Auditoría Superior de Michoacán, de acuerdo a lo que señala la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán.

ARTÍCULO 97. Con base en los Resultados de la Evaluación del desempeño, los Entes Públicos deberán hacer las adecuaciones en el Sistema de Presupuesto basado en resultados.

Así mismo, para la elaboración del Presupuesto de Egresos, los Entes Públicos deberán de considerar los resultados de la Evaluación del desempeño del ejercicio inmediato anterior de que se trate.

ARTÍCULO 98. La Evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

Municipal

Bando de Gobierno para el Municipio de Madero

Artículo 77.- El Gobierno Municipal de Madero, encausará sus acciones a través de la Planeación Democrática y Sustentable, teniendo como objeto:

Establecer políticas que sustentadas en la participación democrática, den respuesta a las demandas de la población para que, sin menoscabo de su condición socioeconómica y de su filiación política, se beneficie del aprovechamiento integral y sustentable de los recursos municipales, estatales y federales que se aplicarán.

Atender las demandas prioritarias de la población del municipio, buscando soluciones que efectivamente impacten en la solución de las causas y los problemas que mantienen al municipio en el 34° lugar a nivel estatal en cuando a marginación y pobreza.

Artículo 78.- Para el ejercicio de la gestión pública, el Gobierno de Madero, contará con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá guardar congruencia con los objetivos y prioridades generales de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 79.- El H. Ayuntamiento elaborará, aprobará y ordenará la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, y deberá presentarlo al Congreso del Estado para su examen y opinión dentro de los primeros cuatro meses de gestión administrativa.

Artículo 80.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, regionales y especiales, el H. Ayuntamiento, elaborará programas anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social; estos programas deberán ser congruentes entre sí y servirán de base para la composición del presupuesto de egresos.

Artículo 81.- El H. Ayuntamiento elaborará y aprobará conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipal, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- II. El H. Ayuntamiento vinculará sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes;

Artículo 82.- El Plan Municipal de Desarrollo, se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y se le dará la más amplia difusión.

Artículo 83.- El Plan Municipal de Desarrollo, debe mantener las siguientes características específicas:

- I. Proporcionar el desarrollo armónico del municipio, a través de la ponderación de necesidades, con base en el análisis de los rezagos sociales y las disponibilidades presupuestales;
- II. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- III. Vincular los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno;
- IV. Aplicar de manera racional los recursos financieros con estricto apego a la disciplina fiscal, para el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones encaminadas a la consecución del Bien Común y el desarrollo equilibrado y sustentable;

Artículo 84. Una vez aprobados por el H. Ayuntamiento, los planes y los programas que de ellos se deriven y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

III. Diagnóstico Territorial Participativo

«Dar la palabra» a comunidades rurales tiene toda la complejidad característica de la masividad y de la diversidad cultural de las mismas, pero además se enfrenta con conductas de una inercia burocrática heredada de prácticas paternalistas muy arraigadas.

La estrategia de comunicación que ha iniciado el gobierno municipal actual, a través de la planeación participativa, establece una serie de mensajes de apertura para facilitar el diálogo entre las distintas estructuras de gobierno y los habitantes del medio rural buscando apoyar soluciones claras y prioritarias para que a través de obras, acciones, programas y proyectos optimicen las posibilidades de desarrollo de las comunidades, conservando los recursos naturales, fomentando la diversificación productiva e incluyendo las actividades no agropecuarias.

La intención de este documento es poner a discusión algunas consideraciones y/o propuestas que pueden contribuir a la toma de decisiones, que influyan en el mejoramiento de la comunicación de la sociedad rural con las instancias de gobierno, facilitando la relación y mejorando, por tanto, el bienestar de esa población.

El objetivo central para la elaboración conjunta del diagnóstico radica en dar respuesta a la ausencia de comunicación y sus causas entre la población rural y los funcionarios del gobierno municipal, considerando desarrollar las capacidades locales para la planeación comunitaria y la identificación de proyectos estratégicos que han resultado de este trabajo, realizado en tiempo real, con conciencia plena de los participantes para construir el Plan de Desarrollo Municipal. Con esa finalidad se analizan y discuten los problemas que se tienen en las comunidades, para poder decidir y tomar las mejores soluciones.

Como resultado de los ejercicios de diagnóstico, la actual administración municipal habla de problemas detectados, escuchados de los habitantes de su vasto territorio, en la convicción de que su señalamiento, discusión y análisis es el aporte profesional que debe ofrecer.

Pretende que detrás de la crudeza con que se analizan estos problemas se visualice un único objetivo, el de contribuir a su solución con lealtad y compromiso.

Entre las aportaciones y señalamientos vertidos por los participantes no hay verdades absolutas, pero sí un conjunto de observaciones para la formulación de propuestas que la administración municipal podrá evaluar atendiendo a prioridades, presupuesto y plazos de ejecución.

Los talleres de planeación participativa fueron cinco, cuatro de ellos en las Tenencias de Etúcuaro, San Diego Curucupatzeo, El Ahijadero, Acatén y el quinto en la Cabecera Municipal. El perfil de los participantes de estos talleres fue diverso, lo que enriqueció la evaluación, permitiendo que ésta fuera analizada desde diferentes ópticas, nivel escolar, distintas edades agrupando a jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, grupos vulnerables, productores, profesores, jefes de tenencia, encargados del orden, ejidatarios, pequeños propietarios, sacerdotes, etc.; con distinta experiencia vivencial y laboral, pero siempre de cara a la realidad rural, contexto en el cual estas discusiones tuvieron lugar.

La experiencia ofreció la posibilidad de tener una mirada privilegiada sobre las realidades económicas, sociales y ambientales en las comunidades, así como las alternativas de desarrollo rural en curso y sus puntos de potenciación y debilidad. Se señalaron, analizaron y discutieron problemas en relación a esto, con la convicción de que se contribuía a lograr soluciones a los mismos con lealtad y compromiso.

Hemos oído por ahí que se acostumbra «citar» a los campesinos imponiendo horarios o haciéndolos venir a la ciudad. Nada peor para iniciar el diálogo que se quiere sostener. Por ello, la voluntad del Presidente Municipal y del equipo de Regidores fue que los talleres para obtener el diagnóstico se realizaran en su propio territorio, para cumplir con el compromiso pactado.

Los Talleres tuvieron dos etapas: Una etapa teórica y una práctica, las cuales fueron conducidas por facilitadores experimentados, en ellas se compartieron los conceptos fundamentales de planeación participativa. En todos los talleres, los habitantes compartían experiencias y conocimientos con sus compañeros y facilitadores a modo de auto evaluación. Esta auto evaluación, fue lo que les permitió modificar conductas y hacer correcciones en donde había variación en los argumentos a los problemas mencionados y sugerir mejoras en la planeación comunitaria.

El proceso de planeación estableció nuevas relaciones entre la población y los funcionarios y regidores municipales. Los participantes agradecieron ser tratados como adultos, tomados en cuenta por primera vez para el diagnóstico y la planeación en sus comunidades, constatando el abandono de antiguas prácticas clientelistas y paternalistas.

Podríamos decir que las herramientas de planeación participativa prácticamente pasaron a un segundo lugar frente a la profunda reflexión que se generó sobre este cambio de relaciones con el gobierno municipal. La actitud de «poner manos a la obra» se ha podido ver, algunas comunidades nombraron comités para dar seguimiento a los proyectos que construyeron.

En todos los talleres de planeación comunitaria llamó la atención y conmovió ver cómo los individuos, diagnosticaban y proponían proyectos que representaban verdaderas acciones estratégicas, así como directrices de desarrollo sustentable a corto, mediano y largo plazo que incluían a toda su comunidad, y no proyectos egoístas coyunturales.

El compromiso con el futuro de sus hijos, el rechazo a los subsidios fugaces, el análisis al problema de caminos vecinales en muy malas condiciones de tránsito, las deficiencias en el manejo, aprovechamiento y la tala inmoderada del bosque, la contaminación en cuerpos de agua y suelos, la escasa disponibilidad de agua para la población y animales en la temporada de estiaje, la escasa infraestructura deportiva, la insuficiente actividad cultural, los deficientes servicios de salud, así como insuficiente abastecimiento de medicamentos, y la falta de desarrollo de capacidades para generar autoempleo principalmente en jóvenes y mujeres, entre una serie de realidades que conforman la problemática identificada. Son estos los temas que se discutían con un grado de madurez que podría sorprender a quien ingenuamente pensara que los habitantes solicitarían apoyos para sus problemas personales inmediatos.

Una verdadera lección para políticos y funcionarios locales que subestiman a la sociedad rural. Esta madurez se hizo evidente inmediatamente después de conocer las nuevas reglas de juego basadas en el respeto por sus opiniones. Los participantes en los talleres sintieron que les cayó una venda de los ojos, que despertaron y que les correspondía a ellos tomar la iniciativa de animar a sus comunidades a tomar el futuro en sus manos con el respaldo y la coordinación del presidente, su equipo y los regidores.

Algo evidente y manifestado durante todos los talleres por las comunidades fue la preocupación por lo que pudiera suceder una vez finalizado el diagnóstico participativo. Se observó que las comunidades quedaron movilizadas e interesadas en continuar el trabajo iniciado. La falta de seguimiento por parte de los funcionarios municipales podría conducirlos a un estado de frustración o a convertirlos en «conejiillos de indias» de un ejercicio participativo, que únicamente sirvió para la obtención del documento «Plan de Desarrollo Municipal». Sin embargo, ahora le queda claro a la administración actual, que definitivamente habrá que dar seguimiento a los resultados y propuestas que en cada tenencia se obtuvieron y que se tendrá que enlazar el trabajo de los funcionarios municipales, estatales y federales para lograr la adecuada intervención y aplicación de programas y apoyos.

Las herramientas de planeación seleccionadas en el paquete pedagógico tienen una lógica de ordenamiento que, bien aplicadas, conducen a soluciones que debe ser razonables para enfrentar los problemas priorizados, y las propuestas por su parte desembocan en un marco de referencia que DEBE ser, obviamente, «lógico».

En todos los talleres participativos, los contenidos de las propuestas gozaron de consenso entre la población rural y despertaron entusiasmo por participar en ellas.

Finalmente es de resaltar, que la gente con emoción valoró el detalle y volvió a manifestar su agradecimiento por el apoyo ofrecido por parte de las autoridades municipales.

Contexto del Municipio

El nombre oficial del país es Estados Unidos Mexicanos. La República Mexicana comprende una extensión territorial de 1,964,375 km², de los cuales 1,959,248 km² son superficie continental y 5,127 km² de superficie insular. A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3,149,920 km², por lo que la superficie total del país es de 5,114,295 km². La división política de México está integrada por 32 entidades federativas, siendo la capital del país el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión. Al año 2015, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), residían en México 119 millones 530 mil 753 personas.

El Estado de Michoacán de Ocampo es una de las 32 entidades federativas. Con una extensión de 58,599 km² y 4,584,471 habitantes, lo que representa el 3.0% del territorio nacional y el 3.83% de los habitantes del total del país.

El Municipio de Madero es uno de los 113 municipios que conforman el Estado de Michoacán, tiene una extensión de 1,019 km² y 18,030 habitantes, que representa 1.73% del territorio estatal y 0.40% de población de la entidad.

Madero se fundó en 1868 con el nombre de Cruz de Caminos. Según la tradición, el primer habitante del lugar, fue un señor de apellido Armas y es a quien se considera fundador del pueblo.

Los terrenos donde actualmente se asienta la población, pertenecían a la Hacienda de La Concepción, siendo el punto de intersección de los caminos que conducen a Acuitzio, Etúcuaro, Curuchancio y Tacámbaro, por lo que se le conoció como Cruz de Caminos.

Cruz de Caminos, aparece en 1901 como tenencia del Municipio de Acuitzio. Durante la revolución, sus habitantes tuvieron una participación importante y tal vez por esto, el General Gertrudis G. Sánchez, elevó al poblado a categoría de Villa y le otorgó el nombre de Madero.

El 27 de julio de 1914, se levanta el acta de erección a Municipio con el nombre de Cruz de Caminos, estando presente el C. Coronel Alfredo L. López, y los principales vecinos de la localidad y lugares inmediatos.

La población del municipio ésta conformado por una especie de mezcla de herencia genética y cultural, en la que se armoniza una sociedad de mestizos, cuyo origen se remonta a tiempos del imperio y de la inversión francesa, estableciéndose en diferentes zonas del municipio franceses, belgas, españoles y mestizos, así como un grupo indígena que habitaba en la región de Etúcuaro.

Por su desarrollo sociodemográfico y para fines de la Administración Municipal el área territorio ésta conformada por la cabecera municipal y cuatro tenencias que aglutinan diversas comunidades, conforme a la siguiente distribución:

I. Cabecera Municipal.- La cual tiene residencia en la Población de Villa Madero y está integrada por las siguientes colonias: Centro, Infonavit, Aserradero Viejo, Buenos Aires, Los Pinos, Agraria, Lázaro Cárdenas, La Joya, El Rastro, Luis Donaldo Colosio, Los Canguros, Aserradero Viejo y Buena Vista.

Comprende los centros de población (Encargaturas de Orden) siguientes:

1. Ziparapio el Bajo, 2. El Caracol, 3. Puente Coraza, 4. Los Lobos, 5. La Palizada, 6. San Pedro Piedras Gordas, 7. San Pedro Poruas, 8. Llano Grande, 9. Moreno, 10. La Cumbre, 11. Loma de Cancho (Cancho), 12. La Guardia, 13. Laguna Seca, 14. El Derrumbadero, 15. El Pedregal, 16. Loma del Sauz y 17. El Cristal.

II. Tenencia de Acatén

18. Acatén, 19. La Palma, 20. El Gatal, 21. Los Planes de Cahuatzio, 22. Puerto de Los Guayabos, 23. Cerro Prieto, 24. El Bosque y 25. Cerro Blanco.

III. Tenencia el Ahijadero

26. El Ahijadero, 27. El Añil, 28. El Arenal, 29. Los Bancos, 30. La Muñeca (manzana de codallos) 31. Cuacurio de Gómez 32. La Soledadita 33. Balcones 34. Huajiniquil, 35. Arroyo Verde, 36. Codallos, 37. El Duende y 38. Plan de Bautista. 38 bis. Peña Redonda

IV. Tenencia de Etúcuaro

39. Manzana del Centro de Etúcuaro, 40. Manzana Colonia las Flores Etúcuaro, 41. Manzana del Templo, 42. Etúcuaro, 43. El Zangarro, 44. Santas Marías, 45. El Capulín, 46. Los Ojos de Agua, 47. Los Fresnos, 48. Los Guayabos, 49. Piumo, 50. Parritas, 51. Los Planes, 52. San José de las Sidras, 53. Cerro del Gallo, 54. El Divisadero y Palos Altos, 55. Ucasiro, 56. El Terrenate, 57. Los Limoncitos, 58. Rincón de la Eratzicua, 59. Zinda, 60. Derrumbadero y 61. La Coronilla

V. Tenencia de San Diego Curucupatzeo

62. El Aguacate, 63. El Platanito, 64. Santa Catarina, 65. Tepehuajes, 66. El Poder de Dios, 67. El Tizate, 68. Zapote Peña, 69. El Ranchito, 70. Las Parotas, 71. Milpillas y Timbiriche, 72. Rancho Grande, 73. Truchas, 74. Turio, 75. El Carrizal, 76. Los Aguacates, 77. Platanalillo, 78. Salto Chico, 79. Las Sidras de Turio, 80. El Real, 81. Agua Santa, 82. El Cajete, 83. El Eje, 84. Los Nogales, 85. El Puente, 86. El Tamborero, 87. San Diego Curucupatzeo, 88. Joya de Amoles, 89. Limón de Turio y 90. Poder de Dios.

Para la construcción del diagnóstico participativo durante el mes de noviembre se realizaron reuniones del COPLADEMUN de Madero en la cabecera municipal y en las 4 tenencias, teniendo una asistencia promedio de 70 personas en cada una de las sedes. Se contó con la participación de la ciudadanía (principales actores del territorio) el Presidente Municipal, el Cabildo y los Directores de la Administración

Municipal. En estas reuniones se realizaron ejercicios prácticos para analizar la situación actual del Municipio, en cuatro ejes siguiente: Medio Físico, Condición Humana, Desarrollo Económico y Condición Social; con el propósito de identificar los problemas y prioridades de los habitantes del Municipio.

Medio Físico

El Municipio de Madero ésta ubicado entre los paralelos 19°10' y 19°33' de latitud norte; los meridianos 100°59' y 101°22' de longitud oeste; altitud entre 800 y 2 900 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Acuitzio, Morelia y Tzitzio; al este con los municipios de Tzitzio y Tiquicheo de Nicolás Romero; al sur con los municipios de Tiquicheo de Nicolás Romero, Carácuaro y Nocupétaro; al oeste con los municipios de Nocupétaro, Tacámbaro y Acuitzio.



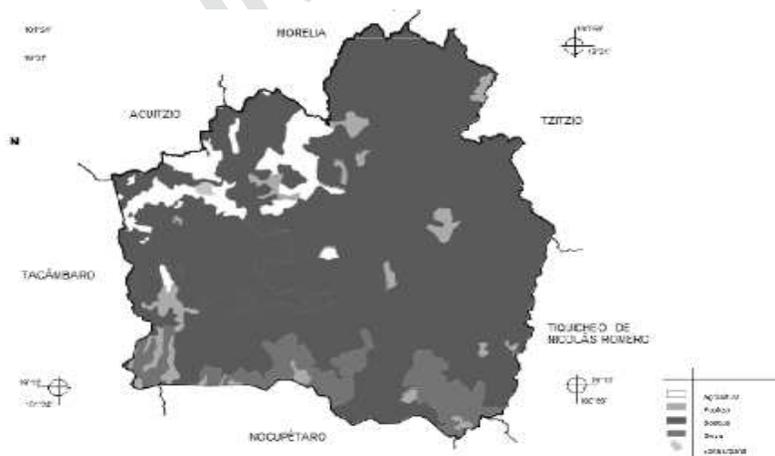
Con relación al relieve del terreno se localiza en las regiones fisiográficas: Sierra Madre del Sur (70.69%) y Eje Neovolcánico (29.31%) Depresión del Balsas (70.69%), Neovolcánica Tarasca (29.02%) y Mil Cumbres (0.29%). En el sistema de topoformas se identifican Valle ramificado con lomerío (66.31%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con llanuras (27.68%), Meseta basáltica (2.39%), Sierra alta compleja (1.96%), Lomerío de basalto con sierras (1.34%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (0.29%) y Meseta de aluvión antiguo con cañadas (0.03%).

La hidrografía general de este municipio está constituida por el río Carácuaro y los arroyos de Porúa, Zirapio y por Juntas.

Su clima es templado, con lluvias en verano y en algunas partes tropical. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,654.5 milímetros y temperaturas que oscilan de 7.5 a 23.9 grados centígrados.

Los suelos dominantes son Luvisol (38.26%), Regosol (35.09%), Leptosol (16.52%), Andosol (6.69%), Vertisol (3.04%) y Phaeozem (0.23%).

Los Ecosistemas que predominan por presencia de sistemas biológicos y el medio físico son los bosques: bosque mixto, con pino, encino y cedro; bosque secos tropical con ceiba, parota, tepeguaje, zapote y mango. Su fauna la conforman: gato montés, comadreja, zorrillo, tlacuache, zorro, ardilla, cacomixtle, armadillo, puma, torcaz, cerceta y güilota.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El uso de suelo del territorio es Agricultura (6.21%) y Zona urbana (0.17%)

Bosque de coníferas (82.42%), Selva (6.81%) y Pastizal (4.39%).¹

Las actividades productivas del sector primario, más importantes relacionadas con el uso del suelo son las siguientes:

Agricultura de Subsistencia.- es un sistema en el que la tierra de la parcela produce sólo una vez al año lo suficiente para almacenar alimentos para la familia y su ganado. Dependiendo del clima, complicaciones de suelo, prácticas manuales, cultivares y crecimiento del cultivo, llegan a cultivar de 1 a 4 hectáreas por familia.

Aprovechamiento Forestal Maderable.- es la extracción de árboles de pinos y encinos, entre otros, que se realiza legalmente

Aprovechamiento Forestal No Maderable.- es la recolección de resina que se realiza legalmente.

Ganadería Extensiva.- Práctica de pastoreo que se realiza en forma libre en grandes extensiones de terreno.

En cada uno de los 5 talleres participativos de construcción del diagnóstico territorial se realizaron trabajos prácticos, el primero consistió en una observación directa del perfil del terreno natural, con el propósito de identificar el estado físico actual de cada una de las tenencias y la cabecera municipal.

A continuación se presenta un cuadro resumen de ésta información:²

| Concepto | Acatén | Ahijadero | San Diego Curucupatzco | Etúcuaro | Villa Madero |
|----------------------------|--|--|--|---|---|
| Paisaje | Bosques Siembra de maíz y frijol Pastizal Zarzamora | Bosques Montañas Selva Cultivos de maíz Pastizal | Bosques Montañas Cultivos de maíz Selva seca Pastizal | Bosques Sierras Cultivos de maíz Pastizal | Bosques Siembra de maíz Pastizal |
| Vegetación | Pino Encino Copales Ceiba Tepehuajes | Pino Encino Copales Tepehuajes Parota | Pino Encino Copales Parota Tepehuajes Colorines | Pino Encino Maíz Maguey Pasto Zarzamora | Pino Encino Maíz |
| Suelos | Negros Arcillosos Arenosos | Negros Arcillosos pedregosos | Negros Pedregosos Calizos | Negros Barro Caliza Rocosos | Negros Mixtos |
| Agua | Manantiales Río Arroyos | Manantiales Río Arroyos | Manantiales Río Arroyos | Manantiales termales Río | Manantiales Arroyos |
| Infraestructura Productiva | Centros de acopio de resina Corrales de manejo Riego de zarzamora | Aserraderos Centros de acopio de resina Corrales de manejo | Aserraderos Centros de acopio de resina Corrales de manejo | Aserraderos Vinatas Corrales de manejo Centros de acopio de resina | Aserraderos Centros de acopio de resina y de aguacate |
| Actividades Productivas | Resina Zarzamora Cultivo de maíz Ganadería Comercios | Madera Resina Cultivo de maíz Ganadería Comercios | Madera Resina Cultivo de maíz Ganadería Comercios | Madera Mezcal Resina Apicultura Cultivo de maíz Ganadería | Madera Resina Cultivo de maíz Ganadería Panaderías, tiendas y carnicerías |

El trabajo práctico segundo fue la identificación de recursos naturales, que se transcriben a continuación.

¹ La información geográfica y los mapas se transcribieron del Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio Madero INEGI 2009.

² Los trabajos prácticos son resultado de las reflexiones de los participantes en los talleres del diagnóstico

Tenencia Acatén

| Recurso | ¿Para qué se usa? | ¿Estado en que se encuentra? | Problema principal | Solución que proponen |
|------------|---|--|--|--|
| Agua | Cultivos Consumo humano Agricultura Ganadería | De marzo a junio es escasa el agua | Tala de montes Calentamiento global Sequia de manantiales Insuficiente almacenamiento | Mejorar la distribución de agua Construir ollas de almacenamiento Reforestar Proteger los manantiales |
| Suelo | Cultivos agrícolas Ganadería Caminos Con bosques | En donde se siembra y no se abona no produce Deslavado el suelo Malo | Plagas Contaminación del suelo y agua Inundaciones Gallina ciega y yupa | Promover la aplicación de abonos orgánicos Control de plagas agrícolas Construir puentes y mantenimiento a los caminos |
| Vegetación | Alimentación de personas y animales Leña Postes para cercas | En riesgo No hay control en la comunidad | No se respeta la ley ambiental Tala de los bosques | Reforestar Disminuir el uso de madera como combustible Mejorar pastizales Control de incendios |
| Aire | Respirar | Limpio Contaminado | Contaminación en casa por humo de la leña | Promover el uso fogones con chimenea |

Tenencia Ahijadero

| Recurso | ¿Para qué se usa? | ¿Estado en que se encuentra? | Problema principal | Solución que proponen |
|------------|--|---|---|---|
| Agua | Riego Doméstico Abrevaderos Agricultura | Disminución del caudal Alta contaminación Escasa en tiempos de sequía | Descarga de aguas negras al río Contaminación por uso de agroquímicos Cañones antigranizo | Ordenamiento territorial Reforestaciones Educar para el cuidado del agua Programa para no contaminar el agua |
| Suelo | Cultivos agrícolas Fruticultura Ganadería Desarrollo Urbano Caminos | Degradado Áridos Pobres Erosionados | Contaminación por uso de agroquímicos Monocultivos Cambio de uso de suelo | Uso de abonos orgánicos Rotación de cultivos Disminuir los cambio de uso de suelo |
| Vegetación | Molinos Pastoreo Resina Madera y leña Paisaje turístico Generación de oxígeno | Explotada por tala inmoderada Contaminada por agroquímicos Pérdida de la diversidad | Deforestación Corrupción y tala ilegal Daños ecológicos Pérdida de la biodiversidad | Reforestación Vigilancia Forestal Evitar los cambios de uso de suelo Prevención de incendios Reglamento municipal |
| Aire | Respirar | Limpio Contaminado | Contaminación en casa por humo de la leña | Promover el uso fogones con chimenea |

Tenencia San Diego Curucupatzeeo

| Recurso | ¿Para qué se usa? | ¿Estado en que se encuentra? | Problema principal | Solución que proponen |
|------------|--|--|---|--|
| Agua | Consumo humano Agricultura Ganadería Riego de pequeños huertos | Limpia en algunos lugares (arroyo de truchas) Contaminado el río a partir de San Diego. | Contaminación por fertilizantes, herbicidas, drenaje y animales muertos | Educación para uso de abonos y fertilizantes orgánicos Terminar el drenaje de San Diego Protocolo para control de animales muertos |
| Suelo | Siembra de maíz y frijol Praderas Huertos Depósito de basura Caminos y brechas | Suelos erosionados Tierras fértiles en buen estado Malas condiciones por tirar la basura en mal estado | Sobreexplotación del suelo Contaminación de suelo y agua por la basura que tiramos Escaso mantenimiento a los caminos | Promover la aplicación de abonos orgánicos Control de plagas agrícolas Mantenimiento a los caminos y construcción de brechas |
| Vegetación | Leña Madera Resina Postes para cercas pastizales | El bosque en malas condiciones Los pastizales en buenas condiciones | No aplican la regla de uso de fuego en agricultura Incendios Tala de los bosques | Reforestar Hacer uso de fuego controlado en actividades agrícolas Mejorar pastizales Control de incendios |
| Aire | Respirar | Limpio Contaminado | Contaminación en casa por humo de la leña | Promover el uso fogones con chimenea |

Tenencia Etúcuaro

| Recurso | ¿Para qué se usa? | ¿Estado en que se encuentra? | Problema principal | Solución que proponen |
|------------|---|---|---|--|
| Agua | Aseo Riego Consumo humano y de animales Vinatas Agricultura Acuacultura | El agua de los ríos está contaminada Líneas de conducción en mal estado, 40 años sin mantenimiento | Descarga de aguas negras al río Contaminación por residuos | Programa para evitar la contaminación de agua Mantenimiento a los manantiales y líneas de conducción |
| Suelo | Cultivos agrícolas Construcción de casas Crianza de animales Caminos | Desgastados Contaminados | Cambio de uso de suelo Químicos utilizados en los cultivos | Evitar el cambio de uso de suelo y que se apliquen las leyes Promover la aplicación de abonos orgánicos |
| Vegetación | Producción de resina Madera Leña Producción de mezcal Verduras Apicultura Pastura | Explotada por tala inmoderada Contaminada por agroquímicos Pérdida de la diversidad | Desforestación por tala inmoderada Uso de encino como combustible en vinatas | Reforestar Disminuir el uso de madera como combustible |
| Aire | Respirar Floración | Limpio Contaminado | Contaminación en casa por humo de la leña | Promover el uso fogones con chimenea |

Cabecera Municipal Villa Madero

| Recurso | ¿Para qué se usa? | ¿Estado en que se encuentra? | Problema principal | Solución que proponen |
|------------|--|---|---|---|
| Agua | Consumo humano Agricultura Ganadería | Limpia de los manantiales Contaminada por que descargan los drenajes al río Complementar el entubamiento de aguas potable | Contaminación del agua por drenaje Comunidad Peña Redonda y los Bancos escasea por la tala de arboles | Ampliar las redes de agua potable y de drenaje Mayor vigilancia forestal |
| Suelo | Siembra de maíz y frijol Tirar de basura Uso urbana, casas y calles Caminos y brechas | Suelos erosionados Malas condiciones por tirar la basura Casas en terrenos irregulares | Sobreexplotación del suelo Contaminación de suelo y agua por la basura que tiramos Escaso mantenimiento a los caminos | Promover la aplicación de abonos orgánicos Control de plagas agrícolas Ordenamiento urbano Mantenimiento a los caminos y construcción de brechas |
| Vegetación | Leña Madera Resina pastizales | El bosque en malas condiciones Los pastizales en buenas condiciones | Incendios forestales Tala de los bosques | Reforestar Mejorar pastizales Control de incendios |
| Aire | Respirar | Limpio Contaminado | Contaminación en casa por humo de la leña | Promover el uso fogones con chimenea |

El trabajo práctico tercero, fue diseñado con el propósito de lograr un acercamiento lo más fidedigno posible actual, de los recursos naturales y de la infraestructura social disponible, es el arranque inicial para construir una apreciación de las condiciones del territorio, sus limitaciones y potencialidades. El beneficio de contar con esta visión, sin duda, va orientar las acciones que son necesarias para el desarrollo territorial del municipio.

La construcción de los cuadros de recursos naturales y su ubicación en el mapa, nos permite valorar la disponibilidad y calidad de dichos recursos; evaluar y actuar con relación a las tareas de aprovechamiento, rescate y conservación, que son necesarias para el desarrollo sostenible de la herencia natural que aquí nos legaron.

Por otra parte, al reconocer el estado actual de la infraestructura de uso común, nos debe motivar para asegurar su mantenimiento y/o ampliación ya que son bienes indispensables para el desarrollo y bienestar de los habitantes de las comunidades y del municipio.

Con el mapa del municipio vamos a reflexionar sobre las condiciones de los recursos naturales y de la infraestructura física disponible.

Mapa del Municipio



Para realizar el trabajo se siguieron los pasos siguientes:

- 1.- Se ubicaron las comunidades, la infraestructura carretera y de caminos rurales y se identificaron donde hace falta mantenimiento, construcción y/o ampliación, puentes, cunetas y alcantarillado pluvial.
- 2.- Colocaron imágenes de los recursos naturales y de las actividades productivas que se localizan en el territorio.
- 3.- Reconocieron los servicios básicos y la infraestructura social con que cuenta cada una de las comunidades, señalando donde son insuficientes.

El trabajo cuarto fue la construcción de cuadros de infraestructura por cada una de las tenencias, los que se transcriben a continuación.

Infraestructura Tenencia de Acatén

| Concepto | ¿Para qué se usa? | Estado en que se encuentra | Problema principal | Causa del problema | Solución que proponen |
|---|--|---|--|---|--|
| Carreteras y caminos vecinales | Para trasladarnos de un lado a otro | Mal estado y pura terracería en un 95% | Falta de pavimentación y mantenimiento oportuno de puentes y alcantarillas. Falta alcantarillado pluvial en Acaten | Falta de apoyo del Ayuntamiento y ciudadanos. Exceso de lluvias | Pavimentación de V. Madero al Cargadero, puente en Acaten. Mantenimiento de caminos y alcantarillado en el Gatal, Cerro Blanco, Llano de Gómez, Guayabos, Cahuatzió y las cajas. Construir brecha del Gatal a los Planes |
| Servicios básicos (agua, drenaje y luz) | Agua, drenaje y luz para consumo humano | Agua escasa en el Gatal y Acatén, Drenaje no hay y el servicio de luz es aceptable | Falta de mantenimiento de la tubería. El depósito de agua en el Gatal es insuficiente. Drenaje no hay. Es necesario un transformador en Acatén para la luz | Insuficiente tubería para el agua y falta mantenimiento. | Cambiar tramos de tubería en Acatén y construir un depósito con más capacidad en el Gatal. Un transformador de energía eléctrica en Acatén |
| Hospitales y Centros de Salud | Para atención médica y para enseñarnos a prevenir enfermedades | Mal no hay equipo, no hay medicamentos y suero antialacránico | No hay equipo, no hay medicamentos y suero antialacránico. Falta espacio para residencia médica | Insuficientes recursos de la Secretaría de Salud y de otros gobiernos | Participación de diferentes instancias de gobierno |
| Escuelas Preescolar, Primaria, Secundarias y Preparatoria | Para aprender y superarse | Regular. En Cerro Blanco la primaria no tiene baños y el patio es de tierra. El Preescolar de Carpintería no tiene baños. El Preescolar de Acatén está deteriorado. | En Cerro Blanco la primaria no tiene baños y el patio es de tierra. El Preescolar de Carpintería no tiene baños. El Preescolar de Acatén está deteriorado, | Falta de apoyo del gobierno y atención de las comunidades | Que faciliten materiales y suficientes recursos. |
| Mercados y Tianguis | No hay | | | | |
| Centros recreativos (Parques, Cancha) | No hay | Se requiere infraestructura | | | Solicitan apoyo con maquinaria para acondicionar la cancha de Fútbol |
| Casas de la Cultura y Auditorios | No hay | | | | Solicitan la construcción de un espacio de usos múltiples con gradas y baños; también la construcción de la plaza principal. |
| Panteón | Para sepultar a los difuntos | No tiene cerco el panteón | | | Construcción del cerco perimetral del panteón |
| Iglesia y Templos | Para que se reúnan todos los files (católicos y de la luz del mundo) | El templo de Acatén es de adobe, el piso en mal estado y el cerco ya no sirve. En el Gatal necesitan más espacio | Aplanado de los suelos de los templos y alambre de malla para cercarlos | | Solicitan materiales y recursos para el aplanado de los suelos y establecer los cercos en los 3 templos |
| Comedor comunitario y Estancia de Adultos | Proporcionar alimentos a la comunidad | En el Gatal faltan mesas y sillas. Espacio en Carpintería | Baja organización de la comunidad | Es muy frecuente la falta de la dotación | Que entreguen con oportunidad los alimentos necesarios por parte del DIF |
| Ollas de agua | No hay | | Construcción de ollas de agua para la agricultura | | Gestionar la construcción de ollas de agua |

Infraestructura Tenencia de Ahijadero

| Concepto | ¿Para qué se usa? | Estado en que se encuentra | Problema principal | Causa del problema | Solución que proponen |
|---|---|---|--|---|---|
| Carreteras y caminos vecinales | Para trasladarnos de resina y comercio Traslado de madera Vía de comunicación | Tramos de brechas Codallos al Añil necesitamos un puente, alcantarillas y balastro; también de Balcones a Cerro Azul 6 alcantarillas | Puente en el río del granado. Embalstrado de caminos Pavimentación en calles Puentes en el Granado, Capulín y el Arrastre | No se da mantenimiento y pasan carros pesados | Puente en el río del granado Embalstrado del Ahijadero a los Bancos Pavimentación en calles de la Soleadita, Ahijadero, Añil y Balcones Puentes en el Granado, Capulín y el Arrastre |
| Servicios básicos (agua, drenaje y luz) | Agua, drenaje y luz para consumo humano | La red de agua potable del Ahijadero esta sin terminar Terminar la red de agua potable en la Soleadita | Hace falta electrificación en los tramos de la Muñeca, Añil, Boca de León, Bancos, Cerro del Chivo, la Joya y Guajiniquil; Cerro Azul, Puerto del Aire y Arroyo Verde | No hay servicio, no se respetan los acuerdos para el sistema de agua en el Ahijadero. | Solicitan electricidad y apoyo del municipio para que se respeten los acuerdos de la red de agua potable |
| Hospitales y Centros de Salud | Cuidar la salud y desarrollo de personas | La infraestructura es débil y no hay servicio medico | Falta personal médico y medicamentos | Insuficientes recursos de la Secretaria de Salud y de otros gobiernos | Gestionar la asignación de médicos, un dentista y enfermeras. Falta barda perimetral. |
| Escuelas Preescolar, Primaria, Secundarias y Preparatoria | Brinda servicios educativos para la superación personal | Faltan maestros, el servicio es irregular, la mayoría son escuelas CONAFE, no se cumple con el horario escolar y no hay preparatorias | Construcción de aulas de preescolar en el Ahijadero, Añil, Trigo. Construcción de aulas en la primaria del trigo. Techo en patios de escuelas Arenal, Soleadita, Ahijadero y Añil. | No llegan recursos para apoyar el sistema educativo | Bachillerato en el Ahijadero y en Soleadita. Cancha para la secundaria del Ahijadero |
| Centros recreativos (Parques, Cancha) | En mal estado | Se requiere arreglar la cancha de futbol y la plaza de toros | Techo la tenencia | Faltan lugares recreativos | Gestionar recursos para construcción de centros recreativos. |
| Registro civil | No hay | | | | Se requiere este servicio en la tenencia |
| Iglesia y Templos | Reafirmar la fe | | Terminar el templo del Ahijadero, Iglesia en el Trigo; piso en templo de tejocote y Huajiniquil; bancas para los templos | No se han terminado por falta de recursos | Gestionar recursos |
| Comedor comunitario y Estancia de Adultos | Proporcionar alimentos a la comunidad | No hay | Falta un comedor comunitario en el Ahijadero | | Gestionar su construcción y operación. |
| Ollas de agua | Almacenar el agua | | Faltan ollas en Balcones, Cerro Azul, Trigo y los Bancos | No hay donde almacenar agua y en tiempo de secas | Gestionar la construcción de ollas de agua |

Infraestructura Tenencia de Etúcuaro

| Concepto | ¿Para qué se usa? | Estado en que se encuentra | Problema principal | Causa del problema | Solución que proponen |
|---|--|--|--|---|---|
| Carreteras y Caminos vecinales | Para transportar personas, ganado, madera, etc. | En mal estado un tramo de Etúcuaro a Villa Madero y de Etúcuaro a Santas Marías. Por falta de mantenimiento. | Falta de pavimentación y mantenimiento oportuno de puentes y alcantarillas. | Falta de apoyo del Ayuntamiento y ciudadanos. Exceso de lluvias | Revestir el tramo de Etúcuaro a Ucasito. Concluir el tramo Etúcuaro a Parritas. Mantenimiento a la carretera a Etúcuaro. |
| Servicios básicos (agua, drenaje y luz) | Agua, drenaje y luz para consumo humano | Agua en buen estado. Deficiencias en el drenaje la luz. | Reestructuración y mantenimiento del drenaje. La luz se va frecuentemente cuando relampaguea | | Solución y reparación de las redes de drenaje. Reportar deficiencias a la CFE |
| Hospitales y Centros de Salud | Servicios médicos y Urgencias | En buen estado | Se requiere otro médico y una ambulancia; estacionamiento y banquetas; son escasos los medicamentos | Insuficientes recursos de la Secretaria de Salud y de otros gobiernos | Un médico más y que otorguen una ambulancia; construcción de estacionamiento y banquetas; mejor dotación de medicinas |
| Escuelas Preescolar, Primaria, Secundarias y Preparatoria | Servicios educativos | Preescolar con deficiencias, primaria en buen estado, secundaria regular y preparatoria en mal estado | Faltan muebles para que coman los niños, reparar y ampliar los baños, extender el patio, conclusión del domo. Secundaria domo y desayunador; preparatoria cancha cívica, laboratorio de computo, equipo para laboratorio de Química y una aula | Falta de apoyo del gobierno y atención de las comunidades | Que las dependencias apoyen con infraestructura y faciliten materiales y suficientes. |
| Mercados y Tianguis | No hay | | | | |
| Centros recreativos (Parques, Cancha) | Para deportes y esparcimiento | Cancha de futbol inconclusa y falta material deportivo | No se ha concluido el proyecto | Por faltar más apoyo | Muro de contención para que no se deslave la tierra; gradas para los espectadores y una podadora de pasto. Material Deportivo |
| Casas de la Cultura | No hay | | | | Solicitan un espacio para la cultura |
| Panteón | Para sepultar a los difuntos | Saturado no hay cupo, deficiencia de agua y luz | Electrificación, mantenimiento de la malla, disponibilidad de agua; orden en el alineamiento de los cuerpos | | Construcción del cerco perimetral del panteón y Estudio para verificar que no afecta las corrientes de agua subterráneas. |
| Iglesia y Templos | Para que se reúnan todos los files (católicos y de la luz del mundo) | El templo de Acatén es de adobe, el piso en mal estado y el cerco ya no sirve. En el Gatal necesitan más espacio | Aplanado de los suelos de los templos y alambre de malla para cercarlos | | Solicitan materiales y recursos para el aplanado de los suelos y establecer los cercos en los 3 templos |
| Comedor comunitario y Estancia de Adultos Mayores | No hay | | | | Solicitan espacio para estancia de adultos mayores y su operación |

Infraestructura Tenencia San Diego Curucupatzeeo

| Concepto | ¿Para qué se usa? | Estado en que se encuentra | Problema principal | Causa del problema | Solución que proponen |
|---|---|--|---|--|--|
| Carreteras y caminos vecinales | Para sacar cosechas y para comunicarnos entre comunidades | Mal pero transitables y en algunas zonas demasiado accidentadas por lo liso del suelo | Falta de mantenimiento oportuno de alcantarillas, cunetas y cortadillos en los caminos. No existen caminos entre comunidades de Agua Santa y Coyal. | Falta de apoyo del Ayuntamiento y ciudadanos. | Dar mantenimiento al camino de Villa Madero a San Diego. Construcción del camino de Agua Santa al Coyal |
| Servicios básicos (agua, drenaje y luz) | Agua, drenaje y luz para consumo humano | Continuar el proyecto de agua potable para San Diego. Instalación de drenaje en las calles restantes | No tienen servicios básicos en el Platanillo, la Maroma, Almazana, el Tigre, Rancho Grande, Simaga, el Aguacate, Bancos, Cruz de Pilón y Siran | Falta de apoyo del Ayuntamiento y ciudadanos | Solicitan los servicios básicos en el Platanillo, la Maroma, Almazana, el Tigre, Rancho Grande, Simaga, el Aguacate, Bancos, Cruz de Pilón y Siran |
| Hospitales y Centros de Salud | Para atender emergencias médicas y vacunas | Trabajando en San Diego y las demás comunidades en el abandono. En mal Estado la barda perimetral, la rampa de acceso y la loza. | Abandono de las caravanas de salud ; también son escasos los medicamentos que tienen | Insuficientes recursos de la Secretaría de Salud y de otros gobiernos | Mejorar la infraestructura y operación del Centro de Salud de San Diego |
| Escuelas Preescolar, Primaria, Secundarias y Preparatoria | Fomentar la educación en toda la tenencia | Estado regular de las escuelas faltan bardas perimetrales, material para talleres(banda de guerra) Aplicación del ingles | No existen escuelas en Rancho Grande | Ausencia de maestros en San Diego. Muros de contención en albergue y bachilleres | Que las dependencias apoyen con infraestructura y faciliten materiales y suficientes. |
| Mercados y Tianguis | No hay | | | | |
| Centros recreativos (Parques, Cancha) | Para deportes y esparcimiento | En mal estado la Unidad Deportiva | Acondicionamiento de la Unidad Deportiva de San Diego. En las comunidades faltan espacios deportivos | Por faltar más apoyo | Solicitan el acondicionamiento de la Unidad Deportiva de San Diego; Construcción de espacios deportivos en las comunidades. |
| Casas de la Cultura y Auditorios | No hay | | | | Solicitan una extensión de la Casa de Cultura de la cabecera municipal y su construcción. Que se realicen eventos culturales en San Diego. |
| Iglesia y Templos | Para cultos | En mal estado todas las iglesias | | Falta de mantenimiento | Solicitan materiales y recursos los templos |
| Comedor comunitario y Estancia de Adultos M. | Para personas de escasos recursos | En mal estado el de la tenencia | Rehabilitación de la Estancia de Adultos en la comunidad el Desolladero | | Solicitan apoyo para los comedores comunitarios |

Infraestructura Villa Madero Rural

| Concepto | ¿Para qué se usa? | Estado en que se encuentra | Problema principal | Causa del problema | Solución que proponen |
|---|--|--|---|---|---|
| Carreteras y caminos vecinales | Para trasladarnos | En malas condiciones y algunos en muy malas | Embalstrado de caminos y falta pavimento a Piedras Gordas. Camino peatonal Palizar y Porúa hacia Villa Madero | Falta de apoyo del Ayuntamiento y ciudadanos. | Organizar comités. Apoyo de las autoridades y que se cumplan los horarios de trabajo de las maquinas. |
| Servicios básicos (agua, drenaje y luz) | Agua, drenaje y luz para consumo humano | La mayor parte del agua está contaminada y hay una mala distribución | Que el drenaje no desemboque en ríos El drenaje de Cacho en mal estado | Se contaminan los ríos | Rehabilitar el drenaje de Cacho |
| Hospitales y Centros de Salud | Para atención médica y para enseñarnos a prevenir enfermedades | En buen estado | No hay personal suficiente. Desabasto de medicamentos | Insuficientes recursos de la Secretaria de Salud y de otros gobiernos | Hacer más gestión por parte del Ayuntamiento |
| Escuelas Preescolar, Primaria, Secundarias y Preparatoria | Para estudiar | La mayoría están en buenas condiciones | No hay Preescolar (Porúa) y Secundaria (Coraza) en algunas comunidades. | No se ha elaborado un diagnóstico | Conforme al diagnóstico gestionar la creación de nuevas escuelas. |
| Mercados y Tianguis | No hay | Aceptable | | | |
| Centros recreativos (Parques, Cancha) | Para talleres de recreación fiestas y futbol | Se requiere infraestructura | | | Solicitar apoyo para centros recreativos |
| Casas de la Cultura y Auditorios | No hay | | | | |
| Panteón | No hay | | | | |
| Iglesia y Templos | Celebración de la Santa Misa y ceremonias | No hay en Porúa capilla | Restauración de capillas en el municipio y faltan salones para catequesis | No hay recursos económicos | Pedir apoyo a los feligreses y gestionar recursos con las autoridades |
| Comedor comunitario y Estancia de Adultos Mayores | No hay | | Hay muchos adultos mayores y no se les atiende adecuadamente | No hay recursos económicos | Solicitan una Estancia de Adultos mayores en V. Madero |
| Cañones antigranizo | Para evitar la lluvia | Funcionan en forma ilegal | Alteración del clima natural y afectan la salud de las personas | Avaricia de inversionistas de cultivo de aguacate | Aplicación de la ley ambiental, denuncia a derechos humanos y a otras instancias correspondientes. |

Infraestructura Villa Madero Ciudad

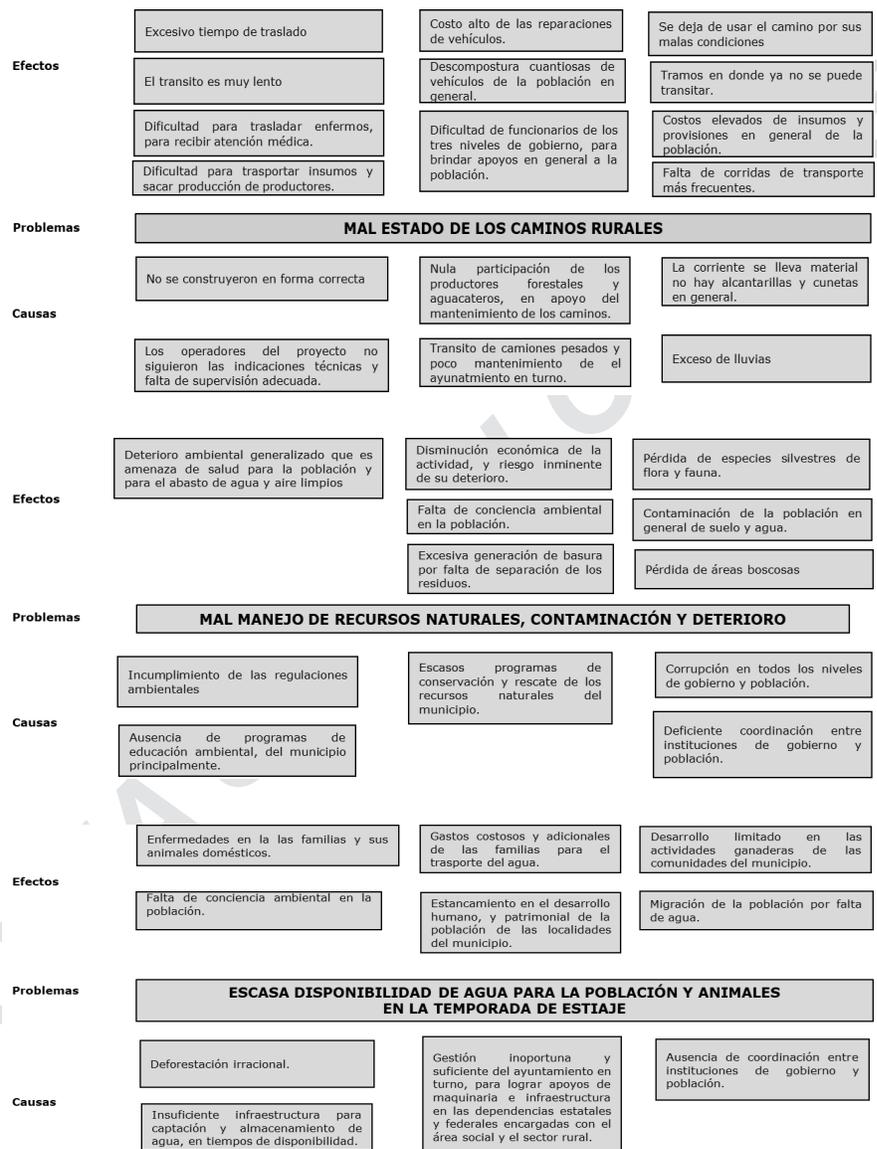
| Concepto | ¿Para qué se usa? | Estado en que se encuentra | Problema principal | Causa del problema | Solución que proponen |
|---|--|---|--|--|--|
| Carreteras y caminos vecinales | Para trasladarnos y transportar mercancías | En malas condiciones V. Madero Tacámbaro, V. Madero Acuitzio y V. Madero Cacho | Baches y pozos sin pavimento | No dan mantenimiento e insuficiencia de maquinaria. | Programa de mantenimiento, brigadas que realicen esa tarea; todo en tiempo programado |
| Servicios básicos (agua, drenaje y luz) | Agua, drenaje y luz para consumo humano | La red de distribución de agua en mal estado; falta servicio para entroncar al Colegio de Bachilleres | En tiempo de secas mal abastecimiento de agua a la col. Infonavit. En algunos hogares funcionan mal los flotadores | Falta de pago de algunos usuarios del agua | Educación para no desperdiciar agua. Revisar la red de distribución de agua. |
| Hospitales y Centros de Salud | Para atención médica y para enseñarnos a prevenir enfermedades | Existen 2 clínicas una del IMSS y otra de las Salud | No hay personal suficiente. Desabasto de medicamentos. Falta equipamiento de laboratorios, no hay especialidades | Insuficientes recursos de la Secretaria de Salud y de otros gobiernos | Afiliación al Seguro Popular. Gestionar especialidades. Servicio las 24 horas. Campaña permanente de donación de medicamentos. |
| Escuelas Preescolar, Primaria, Secundarias y Preparatoria | Para estudiar y brindar educación | No existen carreras profesionales. En Preescolar de aserradero faltan salones, en los Pinos falta un aula y techo del patio. Bachilleres faltan salones, canchas deportivas y baños | Falta un diagnóstico de la demanda educativa profesional | Faltan recursos, falta vinculación padres de familia autoridades y Ayuntamiento. Creación de un espacio para oficinas de todos los niveles | Promover la gestión de extensiones universitarias Gestionar y aplicar recursos en planteles educativos (recursos etiquetados) |
| Mercados y Tianguis Rastro | No hay Sacrificio de animales | Se requiere | Falta construcción de mercado Espacio insuficiente e insalubre | Falta aplicación de la norma | Construcción del mercado Ampliación del rastro y mejorar la regulación conforme a normas |
| Centros recreativos (Parques, Cancha) | Existen centros deportivos | Se requiere mejorar la infraestructura | | | Solicitar apoyo para centros recreativos |
| Casas de la Cultura y Auditorios | Para eventos culturales Biblioteca pública | Aceptable En malas condiciones | Hongos en los libros | Exceso de humedad | Fortalecer las actividades culturales Cambiar la biblioteca a un lugar donde no se presente ese problema. |
| Panteón | Para los difuntos | En condiciones regulares | | | |
| Iglesia y Templos | Celebración de la Santa Misa y ceremonias | No hay en Porúa capilla | Restauración de capillas en el municipio y faltan salones para catequesis | No hay recursos económicos | Pedir apoyo a los feligreses y gestionar recursos con las autoridades |
| Comedor comunitario y Estancia de Adultos Mayores | No hay | | los adultos mayores se reúnen en un cuarto limitado | No hay recursos económicos | Solicitan una Estancia de Adultos mayores en V. Madero |

Al concluir estos trabajos prácticos, la ciudadanía, las autoridades del municipio y el COPLADEMUN de Madero, reflexionaron respecto los problemas existentes en torno a la disponibilidad, uso y calidad de los recursos naturales y de la infraestructura física.

Problemas identificados en el medio físico:

1. Recursos forestales perturbados por tala inmoderada y cambio de uso de suelo.
2. Suelos pobres y contaminados por agroquímicos; áreas erosionadas.
3. Escases de agua en temporada de estiaje.
4. Contaminación en hogares por el limitado control de humo de los fogones.
5. Deficiente ordenamiento territorial y de cuidado al medio ambiente.
6. Insuficiente desarrollo equilibrado, tanto urbano como rural.
7. Carreteras y caminos rurales en mal estado por poco mantenimiento.
8. Corta red de caminos vecinales, con deficiencias de puentes, alcantarillado pluvial y embastrados.
9. Comunidades que padecen por el bajo desarrollo de los servicios básicos.
10. Deficiente infraestructura de salud.
11. Insuficiente infraestructura en planteles educativos.
12. Insuficiente infraestructura para la cultura y el deporte.

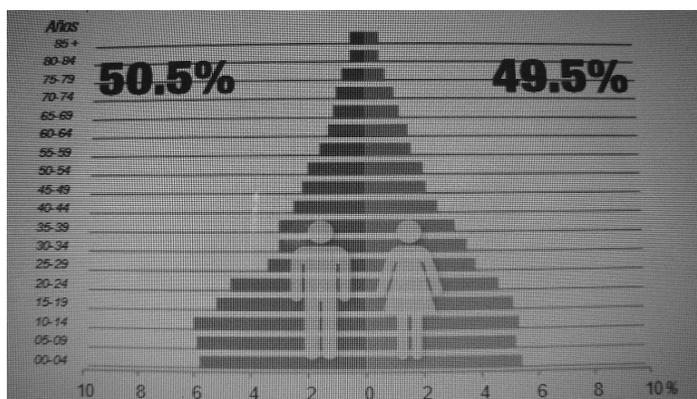
Cada uno de los problemas principales identificados fue analizado mediante la técnica de árbol de problemas, como se muestra los siguientes ejemplos:



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Condición Humana

En la encuesta intercensal 2015 INEGI la población del municipio de Madero es de 18,030 habitantes.



La relación hombres-mujeres es de 102.1, es decir, hay 102 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana es 23 años, lo que significa que la mitad de la población tiene 23 años o menos. La razón de dependencia es 70.5, hay 70 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad productiva.³

Indicadores de población 2010⁴

| | |
|--|---------|
| Población total | 17,427 |
| % Población de 15 años o más analfabeta | 16.67 |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa | 42.94 |
| % Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento | 50.22 |
| % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes | 62.26 |
| % Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos | 64.98 |
| Índice de marginación | 0.77261 |
| Grado de marginación | Alto |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 540 |

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) creó una metodología para determinar el nivel de desarrollo que tienen los países, denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH).⁵

Índice de Desarrollo Humano Municipio Madero 2010

| Indicadores | Valor |
|---|---------|
| Años promedio de escolaridad ^(*) | 4.23 |
| Años esperados de escolarización ^(*) | 10.19 |
| Ingreso per cápita anual (dólares PPC) ^(*) | 5209.73 |
| Tasa de Mortalidad Infantil ^(*) | 14.25 |
| Índice de educación (1) | 0.437 |
| Índice de ingreso (2) | 0.566 |
| Índice de salud (3) | 0.848 |
| Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) | 0.594 |
| Nivel | Bajo |

³ La información de la pirámide de edades es del Panorama Sociodemográfico del Estado de Michoacán, INEGI, 2015.

⁴ Estimaciones de CONAPO 2011, información de Microrregiones SEDESOL, 2015.

⁵ Fuente: Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), PNUD, 2014.

La información estadística utilizada marcada con un (*) es del Censo de Población y de Vivienda 2010 y las variables señaladas con números corresponden a:

- 1) Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores)
- 2) Ingreso. PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto por persona y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.
- 3) Salud. Es la esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, el municipio de Madero tiene un valor bajo.

Para la identificación y medición de la pobreza en México el CONEVAL utiliza ocho variables para establecer los tres indicadores de pobreza, en el siguiente cuadro están los del municipio de Madero.⁶

Porcentajes de Indicadores de Pobreza 2005

| Concepto | Michoacán | Madero |
|------------------------|-----------|--------|
| Pobreza alimentaria | 23.28 | 54.34 |
| Pobreza de capacidades | 30.81 | 64.81 |
| Pobreza patrimonial | 54.78 | 78.65 |

El 54.34% de la población total del municipio tiene incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, con el uso de todos los ingresos de la familia. Para el 64.81% son insuficientes los ingresos para obtener una canasta básica alimentaria y efectuar gastos necesarios en salud y educación. Por último, para el 78.65% son insuficientes los ingresos para comprar la canasta básica alimentaria y realizar gastos en salud, vestido, vivienda, transporte y educación.

Para tener una idea más actual de la situación de pobreza del municipio, a continuación se incluye un cuadro con información del año 2015.⁷

Indicadores de pobreza 2015

| Población total estimada por CONEVAL: 16,098 | | | |
|--|----------|-------|-------------------------------------|
| Indicador | Personas | % | Promedio de carencias (indicadores) |
| Pobreza | 12,584 | 78.20 | 2.8 |
| Pobreza extrema | 4,024 | 25.00 | 3.8 |
| Pobreza Moderada | 8,560 | 53.20 | 2.3 |
| Vulnerables por carencia social | 3,092 | 19.20 | 2.3 |
| Vulnerables por ingresos | 197 | 1.20 | n.a. |
| No pobres y no vulnerables | 225 | 1.40 | n.a. |

En la medición de la pobreza se utilizan dos variables vulnerabilidad del ingreso y carencias sociales con seis indicadores: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

⁶ Fuente: Carpeta Municipal de Madero, IPLADEM, Michoacán, 2017.

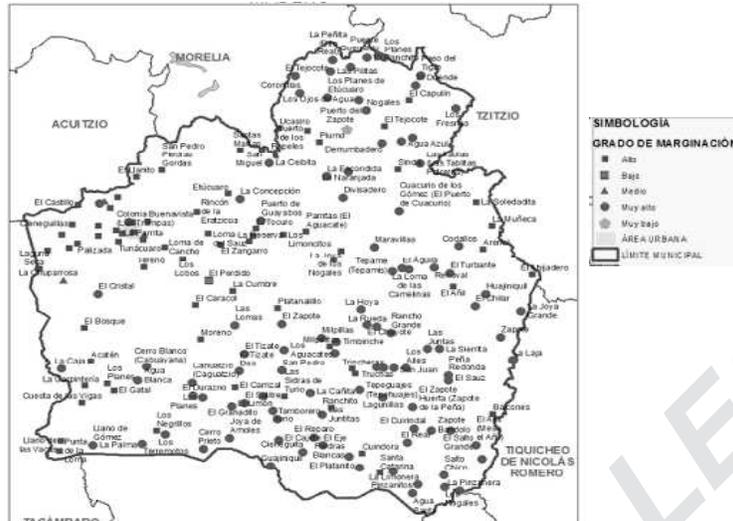
⁷ Fuente: Medición de la Pobreza Michoacán 2010-2015, CONEVAL, 2015.

Conforme a la valoración realizada por el CNONEVAL el 78.20% de la población de Madero se encuentra en pobreza y con un promedio de 2.8 de carencias sociales. La población en pobreza extrema es del orden de 25.00%, la que presenta tres o más carencias sociales (3.8) y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Con relación a la vulnerabilidad por carencia social se ubica el 19.20% de la población, es decir, son personas que presenta al menos una carencia social, pero tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Una persona se encuentra en situación vulnerable por ingresos, cuando no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades pero tiene cubiertas todas sus carencias sociales, para el caso del municipio es sólo el 1.20% de los habitantes.

Mapa de localidades con cierto grado de marginación⁸



De las 297 localidades que existen en el Municipio de Madero 107 están catalogadas con muy alta marginación (color morado) y 70 con alta marginación (color rojo).

Indicadores de carencias en viviendas en el municipio 2010⁹

| Concepto | Valor | % |
|--|-------|-------|
| Viviendas particulares habitadas | 3,845 | |
| Carencia de calidad y espacios de la vivienda | 856 | 22.40 |
| Viviendas con piso de tierra | 1,218 | 37.97 |
| Viviendas con muros endebles | 1,204 | 29.01 |
| Viviendas con techos endebles | 1,166 | 28.10 |
| Viviendas con algún nivel de hacinamiento | 1,916 | 50.22 |
| Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas | | |
| Viviendas sin drenaje | 921 | 24.29 |
| Viviendas sin luz eléctrica | 705 | 18.47 |
| Viviendas sin agua entubada | 730 | 19.14 |
| Viviendas que usan leña y carbón para cocinar | 2,515 | 60.60 |
| Viviendas sin sanitario | 596 | 15.50 |

En la información anterior, observamos que una tercera parte de las viviendas habitadas presentan carencia de piso firme, los muros y techos son endebles y que en la mitad existe algún nivel de hacinamiento. En cuanto a los servicios básicos, una quinta parte de las viviendas padecen carencia de servicios; aquí es importante señalar que en casi dos terceras partes de las viviendas cocinan con leña, lo que afecta el aire que se respira al interior del hogar.

⁸ Fuente: Carpeta Municipal de Madero, IPLADEM, Michoacán, 2017.

⁹ Fuente: Información del censo de población 2010, Microrregiones SEDESOL, 2015.

Población escolar y docente, ciclo 2016-2017¹⁰

| Concepto | Alumnos | | | Docentes | | |
|--------------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Madero | 5,142 | 2,619 | 2,523 | 302 | 166 | 136 |
| Preescolar | 822 | 422 | 400 | 57 | 4 | 53 |
| Primaria | 2,721 | 1,414 | 1,307 | 164 | 114 | 50 |
| Secundaria | 1,026 | 530 | 496 | 54 | 32 | 22 |
| Bachillerato | 573 | 253 | 320 | 27 | 16 | 11 |

Los niveles de educación más afectados por infraestructura insuficiente y en cuanto a limitada plantilla de docentes son: Preescolar, Secundaria y Bachillerato.

En el análisis de los problemas de infraestructura social la población manifestó una demanda de educación preescolar no atendida; además señalaron que lo mismo ocurre en secundaria y bachillerato, muchos jóvenes dejan de estudiar porque en sus comunidades no hay oferta educativa en esos niveles.

Porcentaje de Afiliación a los Servicios de Salud 2016¹¹

| Habitantes del Municipio son 18,030 en el año 2015 | |
|--|------------|
| Concepto | Porcentaje |
| Afiliación a un servicio | 81.29 |
| IMSS | 3.76 |
| ISSSTE | 1.23 |
| PEMEX | 0.04 |
| Seguro Popular | 95.25 |
| Instituciones Privadas | 0.05 |
| No afiliados | 18.57 |
| No especificado | 0.14 |

En cuanto a los servicios de salud la mayor afiliación es al Seguro Popular, sin embargo, en todas las tenencias la población manifestó que la mayoría de las unidades médicas operan en forma deficiente, los médicos residentes son profesionistas que recién terminaron la carrera con muy poca experiencia, hay muchas limitaciones como la falta de instrumental y equipo elemental para atender a los enfermos y urgencias, también resaltaron que casi no cuenta con medicamentos.

Servicios del Salud 2016¹²

| Institución | Personal médico | Unidades médicas |
|-------------|-----------------|------------------|
| IMSS | 3 | 1 |
| ISSSTE | 0 | 0 |
| SSA | 18 | 8 |
| DIF | 1 | 1 |
| Total | 22 | 10 |

La finalidad del trabajo práctico cinco fue con el propósito de reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de la familia, a continuación transcribimos los cuadros correspondientes:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

¹⁰ Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2017.

¹¹ Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2017.

¹² Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2017.

Fortalezas y debilidades de la familia Tenencia Acatén

| Concepto | Respuestas | | Concepto | Respuestas | |
|---|--|---|---|--|--|
| Eje físico | | | Eje humano | | |
| Piso firme y techo sin filtraciones | + Acaten con piso firme, algunos en mal estado | -Cerro blanco y comunidades cercanas no cuenta con piso firme | Educación (localidades en donde saben leer y escribir o cursaron algún grado de educación básica) | + La mayoría saben leer y escribir | -escuelas para después de la secundaria |
| Hogar con servicio básicos (luz, agua entubada y drenaje) | +Si se cuenta con servicios de luz y agua potable | -No hay drenaje y mal servicio de la luz | Desarrollo de Capacidades. (capacidades de trabajo y de desarrollo personal) | + capacitación en: crianza de animales, pollos, puercos Belleza y panadería | -Necesitamos capacitación para autoempleo y actividades del campo |
| Sobrepoblación en habitaciones De 1 a 3 personas hacinamiento bajo. De 4 a 6 personas hacinamiento alto | +Faltan viviendas y medicamentos | -La mayoría no cuenta con habitaciones suficiente y conviven en una sola habitación | Valores.- Unión familiar, amor por los hijos, respeto a los mayores, relaciones interfamiliares, no violencia | + | -hay valores y unión familiar en las localidades rurales en un 50% |
| Hogar con vecinos y camino accesible Hogar saludable o contaminado | +Hogares con vecinos distantes | -hogares contaminados por el humo de los fogones | Grado de marginación de hogares (muy alto, alto y bajo) | | -Muy alta y alta marginación en las localidades rurales un 80% |
| Eje Económico | | | Eje social | | |
| Ingresos familiares Suficientes o faltan | +Ingresos de ambos para sostener el hogar | -Insuficientes ingresos en las localidades de la Tenencia | Familias unidas o separadas | + Hay familias unidas en Acatén | -Hay familias unidas en las localidades rurales |
| Participación de los miembros de la familia en la generación del ingreso | + | - Ingresos insuficiente participan todos los miembros | Relaciones familia y comunidad | + Buenas relaciones con la comunidad en Acatén | -Hay buenas relaciones en las localidades rurales |
| Empleo o desocupación | +Solicitan cursos de capacitación: panaderías, corte de cabello y manualidades | - Empleos temporales y con bajos ingresos en las localidades rurales y desocupación | Relaciones familia y escuela | +Buenas relaciones familia escuela | -En las comunidades hay ausentismo de maestros |
| Principal actividad generadora de ingreso | +Campo, Ganadería, madera y resina. | -Insuficientes actividades, necesitamos capacitación en el medio rural | Relaciones familia y cultura | + | -No hay cultura |

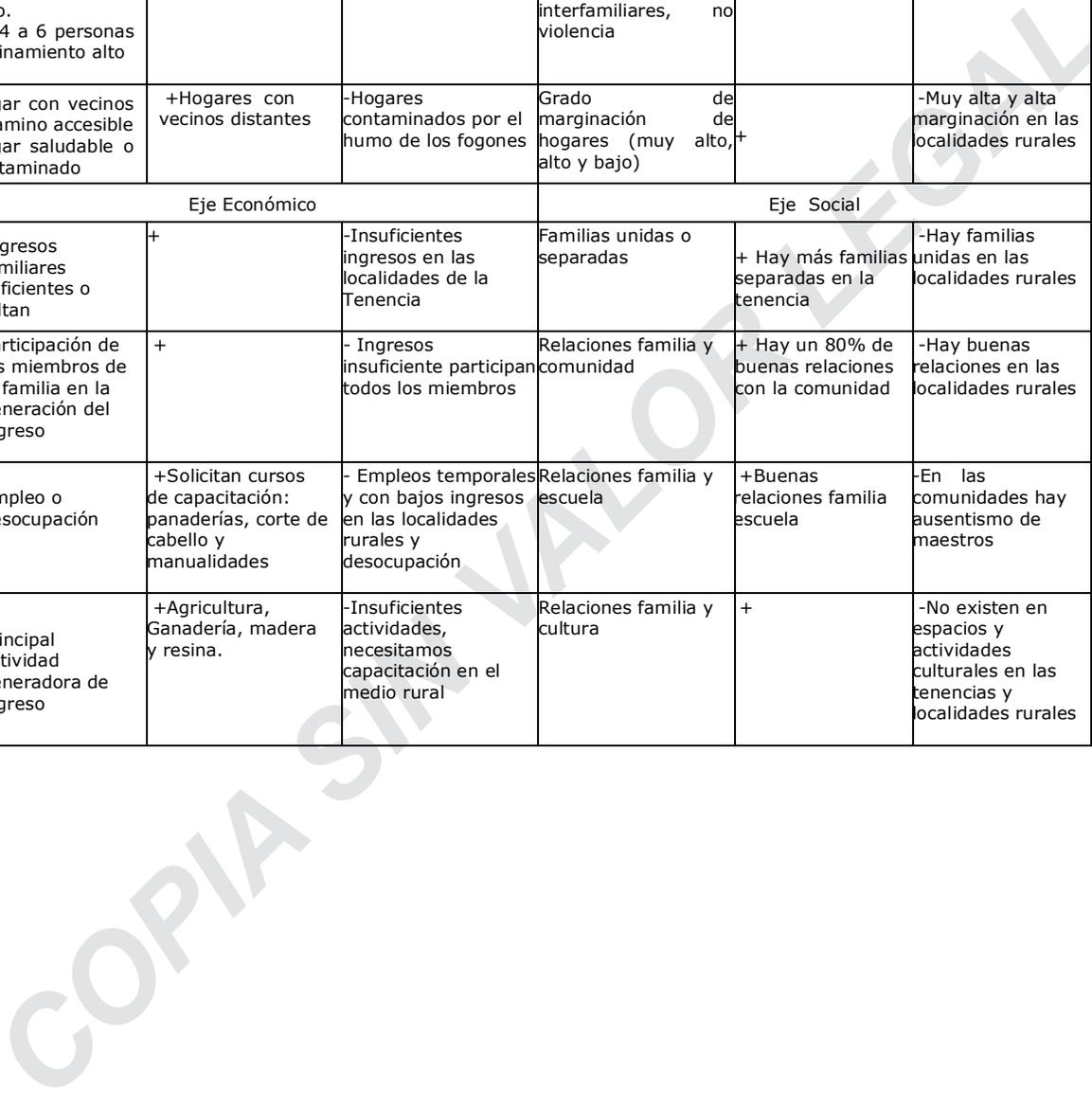
Fortalezas y debilidades de la familia Tenencia Ahijadero

| Concepto | Respuestas | | Concepto | Respuestas | |
|---|--|--|---|--|---|
| Eje físico | | | Eje humano | | |
| Piso firme y techo sin filtraciones | + Piso firme | -Hay localidades donde existen techos con filtraciones No hay piso firme en el Añil | Educación (localidades en donde saben leer y escribir o cursaron algún grado de educación básica) | + Si saben leer y escribir | -En las localidades rurales no hay oferta educativa después de la secundaria |
| Hogar con servicio básicos (luz, agua entubada y drenaje) | + Algunos hogares de la Tenencias cuenta con servicios básicos | -La mayoría no tienen agua entubada y drenaje Añil, Arroyo Verde y Arenal sin luz | Desarrollo de Capacidades. (capacidades de trabajo y desarrollo personal) | + | -Necesitamos capacitación para autoempleo y actividades del campo |
| Sobrepoblación en habitaciones De 1 a 3 personas hacinamiento bajo. De 4 a 6 personas hacinamiento alto | +Bajo hacinamiento | - | Valores.- Unión familiar, amor por los hijos, respeto a los mayores, relaciones interfamiliares, no violencia | + | -hay valores y unión familiar en las localidades rurales en un 60% |
| Hogar con vecinos y camino accesible Hogar saludable o contaminado | +Hogares con vecinos distantes | -Hogares contaminados por el humo de los fogones | Grado de marginación de hogares (muy alto, alto y bajo) | + | -Muy alta y alta marginación en las localidades rurales |
| Eje Económico | | | Eje Social | | |
| Ingresos familiares suficientes o faltan | + | -Insuficientes ingresos en las localidades de la Tenencia | Familias unidas o separadas | + Hay más familias separadas en la tenencia | -Hay familias unidas en las localidades rurales |
| Participación de los miembros de la familia en la generación del ingreso | + | - Ingresos insuficiente participan todos los miembros | Relaciones familia y comunidad | + Hay un 80% de buenas relaciones con la comunidad | -Hay buenas relaciones en las localidades rurales |
| Empleo o desocupación | +Solicitan cursos de capacitación: panaderías, corte de cabello y manualidades | - Empleos temporales y con bajos ingresos en las localidades rurales y desocupación | Relaciones familia y escuela | +Buenas relaciones familia escuela | -En las comunidades hay ausentismo de maestros |
| Principal actividad generadora de ingreso | +Agricultura, Ganadería, madera y resina. | -Insuficientes actividades, necesitamos capacitación en el medio rural | Relaciones familia y cultura | + | -No existen en espacios y actividades culturales en las tenencias y localidades rurales |

COPIA

Fortalezas y debilidades de la familia Tenencia San Diego Curucupatzeo

| Concepto | Respuestas | | Concepto | Respuestas | |
|---|--|--|---|--|---|
| Eje físico | | | Eje humano | | |
| Piso firme y techo sin filtraciones | + Piso firme | -Hay localidades donde existen techos con filtraciones No hay piso firme en el Añil | Educación (localidades en donde saben leer y escribir o cursaron algún grado de educación básica) | + Si saben leer y escribir | -En las localidades rurales no hay oferta educativa después de la secundaria |
| Hogar con servicio básicos (luz, agua entubada y drenaje) | + Algunos hogares de la Tenencias cuenta con servicios básicos | -La mayoría no tienen agua entubada y drenaje | Desarrollo de Capacidades. (capacidades de trabajo y desarrollo personal) | + | -Necesitamos capacitación para autoempleo y actividades del campo |
| Sobrepoblación en habitaciones De 1 a 3 personas hacinamiento bajo. De 4 a 6 personas hacinamiento alto | +Bajo hacinamiento | - | Valores.- Unión familiar, amor por los hijos, respeto a los mayores, relaciones interfamiliares, no violencia | + | -hay valores y unión familiar en las localidades rurales en un 60% |
| Hogar con vecinos y camino accesible Hogar saludable o contaminado | +Hogares con vecinos distantes | -Hogares contaminados por el humo de los fogones | Grado de marginación de hogares (muy alto, alto y bajo) | + | -Muy alta y alta marginación en las localidades rurales |
| Eje Económico | | | Eje Social | | |
| Ingresos familiares suficientes o faltan | + | -Insuficientes ingresos en las localidades de la Tenencia | Familias unidas o separadas | + Hay más familias separadas en la tenencia | -Hay familias unidas en las localidades rurales |
| Participación de los miembros de la familia en la generación del ingreso | + | - Ingresos insuficiente participan todos los miembros | Relaciones familia y comunidad | + Hay un 80% de buenas relaciones con la comunidad | -Hay buenas relaciones en las localidades rurales |
| Empleo o desocupación | +Solicitan cursos de capacitación: panaderías, corte de cabello y manualidades | - Empleos temporales y con bajos ingresos en las localidades rurales y desocupación | Relaciones familia y escuela | +Buenas relaciones familia escuela | -En las comunidades hay ausentismo de maestros |
| Principal actividad generadora de ingreso | +Agricultura, Ganadería, madera y resina. | -Insuficientes actividades, necesitamos capacitación en el medio rural | Relaciones familia y cultura | + | -No existen en espacios y actividades culturales en las tenencias y localidades rurales |



Fortalezas y debilidades de la familia Villa Madero

| Concepto | Respuestas | | Concepto | Respuestas | |
|---|---|---|---|--|---|
| Eje Físico | | | Eje Humano | | |
| Piso firme y techo sin filtraciones | + En la cabecera municipal la mayoría de los hogares tienen piso firme y techo sin filtraciones | -Hay muchas localidades rurales que no tienen piso firme y techos con filtraciones | Educación (localidades en donde saben leer y escribir o cursaron algún grado de educación básica) | +En la cabecera municipal y las tenencias cursaron algún grado | -En las localidades rurales no hay oferta educativa después de la secundaria |
| Hogar con servicio básicos (luz, agua entubada y drenaje) | + la cabecera y las Tenencias cuenta con servicios básicos | -Muchas familias rurales no tienen luz y agua entubada y drenaje | Desarrollo de Capacidades. (Capacidades de trabajo y desarrollo personal) | +Necesitamos capacitación carpintería, Ingles, belleza y computación | -Necesitamos capacitación para autoempleo y actividades del campo |
| Sobrepoblación en habitaciones De 1 a 3 personas hacinamiento bajo. De 4 a 6 personas hacinamiento alto | +Bajo hacinamiento en la cabecera municipal y en las tenencia | -Familias con alto hacinamiento en la localidades rurales | Valores.- Unión familiar, amor por los hijos, respeto a los mayores, relaciones interfamiliares, no violencia | +Desintegración familiar y violencia en la cabecera municipal y en las tenencias | -hay valores y unión familiar en las localidades rurales |
| Hogar con vecinos y camino accesible Hogar saludable o contaminado | +Hogares unidos y saludables en Villa madero y las tenencias | -hogares separados en las localidad rurales y contaminados por el humo de los fogones | Grado de marginación de hogares (muy alto, alto y bajo) | +No hay marginación en la cabecera municipal y en las tenencias | -Muy alta y alta marginación en las localidades rurales |
| Eje Económica | | | Eje Social | | |
| Ingresos familiares suficientes o faltan | +No son suficientes para familias de Villa Madero y las tenencias | -Insuficientes ingresos en las localidades de | Familias unidas o separadas | + Las familias de la cabecera municipal y de las tenencias están separadas | -Hay familias unidas en las localidades rurales |
| Participación de los miembros de la familia en la generación del ingreso | + En villa Madero no | - Padres e hijos en la localidad rurales participan en la generación de ingresos | Relaciones familia y comunidad | + En Villa Madero la relación familia comunidad es baja | -Hay buenas relaciones en las localidades rurales |
| Empleo o desocupación | +Empleados mal remunerados en Villa Madero | - Empleos temporales y con bajos ingresos en las localidades rurales | Relaciones familia y escuela | +Buenas relaciones familia escuela en Villa Madero | -Insuficientes en las tenencias y comunidades hay ausentismo de maestros |
| Principal actividad generadora de ingreso | +Agricultura, Ganadería, comercio, mezcal, madera, resina y mercado | -Insuficientes actividades, necesitamos capacitación en el medio rural | Relaciones familia y cultura | +Hay actividades culturales para la familias | -No existen en espacios y actividades culturales en las tenencias y localidades rurales |

El trabajo práctico seis fue la construcción de una lámina ilustrativa sobre las limitaciones y fortalezas de los jóvenes de municipio, en seguida se transcribe la información recopilada.

Claroscuro de los jóvenes de la Tenencia Acatén

| Concepto | Sí carnal Respuesta | No carnal Respuesta | Problema y causa |
|---|--|---|--|
| Continúa estudiando en la escuela | Más jóvenes van a la escuela | En la comunidad del Bosque algunos no estudian, por escasos recursos económicos | No hay de secundaria y preparatoria en la comunidad del Bosque |
| Trabaja para apoyar a su familia con ingresos | Si en agricultura para apoyar a la familia | Algunos | No cuentan conocimientos para trabajar |
| Apoya en las labores al jefe de familia y en el hogar | Si en las labores del campo en el medio rural | | Falta de recursos económicos |
| Respeta a sus padres y hermanos | Algunos si | No tan respetuosos | Deficiente educación |
| Hace actividades positivas en el tiempo de ocio | Juegan básquet bol | Muy pocos hacen actividades positivas | No hay espacios deportivos |
| Hay embarazos prematuros | Si hay muchachas chicas embarazadas | Pocas mujeres tienen este problema | Porque no tienen educación y orientación sexual |
| Hace actividades culturales | Sí, los jóvenes que van a la escuela | No, son más jóvenes los que no tienen donde hacer | No hay espacios, ni maestros |
| Practica deportes | Sí, algunos hacen deportes | No todos pueden hacer deportes | Faltan canchas |
| Respeta a los demás jóvenes de la comunidad | La mayoría se lleva bien | | |
| Toma alcohol y se droga | Sí, algunos toman alcohol y se drogan los domingos | No la mayoría de jóvenes no tienen adicciones | Hay problemas de alcoholismo en la tenencia |
| Participa en pandillas violentas | | No, son jóvenes tranquilos | |
| Son muchos jóvenes que emigran | Sí, hay jóvenes que emigran a Estados Unidos | | Los empleos son pocos y con pagos muy bajos |

Claroscuro de los jóvenes de la Tenencia Ahijadero

| Concepto | Sí carnal Respuesta | No carnal Respuesta | Problema y causa |
|---|------------------------------------|---|--|
| Continúa estudiando en la escuela | Más jóvenes van a la escuela | No carnal hasta la secundaria | No hay escuelas secundaria y preparatoria en las comunidades |
| Trabaja para apoyar a su familia con ingresos | Si en el hogar y campo | Algunos | Por la economía |
| Apoya en las labores al jefe de familia | Si apoyan | | |
| Respeta a sus padres y hermanos | Si carnal la mayoría | | |
| Hace actividades positivas en el tiempo de ocio | Capacitación para el autoempleo | Muy pocos hacen actividades positivas | |
| Hay embarazos prematuros | Si hay carnal | Algunas mujeres | Falta de educación |
| Hace actividades culturales | | No, son más jóvenes los que no tienen donde hacer | No hay espacios para los deportes y la cultura |
| Practica deportes | Sí, sólo los hombres hacen deporte | | Faltan canchas |
| Respeta a los demás jóvenes de la comunidad | La mayoría se lleva bien | | |
| Toma alcohol y drogas | Sí, la mayoría del Ahijadero | No tienen adicciones | Hay problemas de alcoholismo en la tenencia |
| Participa en pandillas violentas | | No, son jóvenes no agresivos | |
| Emigran los jóvenes | Sí emigran | | Hay empleos mal pagados |

Claroscuro de los jóvenes de la Tenencia San Diego Curucupatzeeo

| Concepto | Sí carnal Respuesta | No carnal Respuesta | Problema y causa |
|---|--|---|--|
| Continua estudiando en la escuela | Más jóvenes van a la escuela | Muy pocos no van a la escuela | No hay escuelas suficientes de secundaria en comunidades rurales, faltan maestros |
| Trabaja para apoyar a su familia con ingresos | Sí en agricultura para apoyar a la familia en el medio rural | | No cuentan con capacidades y conocimientos para trabajar, hay empleos mal remunerados. |
| Apoya en las labores al jefe de familia | Sí en las labores del campo en el medio rural | | Falta de recursos económicos |
| Respeto a sus padres y hermanos | Sí porque es parte de la educación que reciben | | |
| Hace actividades positivas en el tiempo de ocio | | Muy pocos hacen actividades positivas | No hay es actividades culturales, ni espacios deportivos |
| Hay embarazos prematuros | Sí hay muchachas embarazadas por desconocimiento | Pocas mujeres tienen este problema | Falta de educación y orientación sexual |
| Hace actividades culturales | Sí, los jóvenes que van a la escuela | No, son más jóvenes que no tienen donde hacer | Faltan espacios y actividades culturales |
| Practica deportes | | No todos pueden practicar | Faltan canchas |
| Respeto a los demás jóvenes de la comunidad | Sí más jóvenes son respetuosos | | |
| Toma alcohol y se droga | Hay problemas de alcoholismo en la tenencia | No la mayoría de jóvenes no tienen adicciones | |
| Participa en pandillas violentas | | No, la mayoría son jóvenes con principios | |
| Son muchos jóvenes que emigran | Sí, hay jóvenes que emigran | | Emigran para tener mejores ingresos |

Claroscuro de los jóvenes de Villa Madero

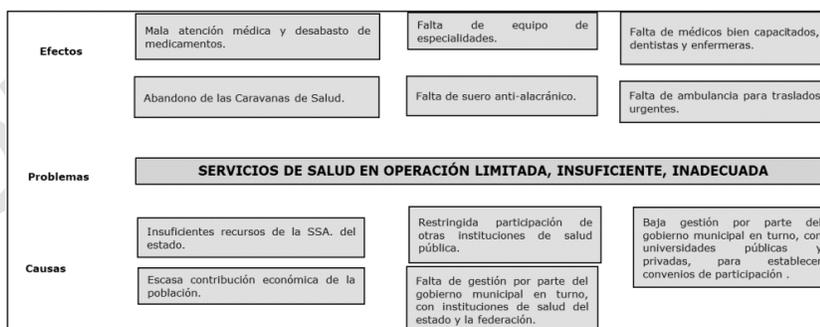
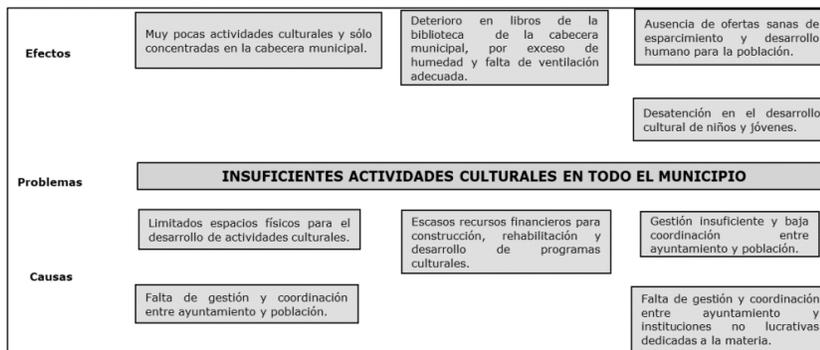
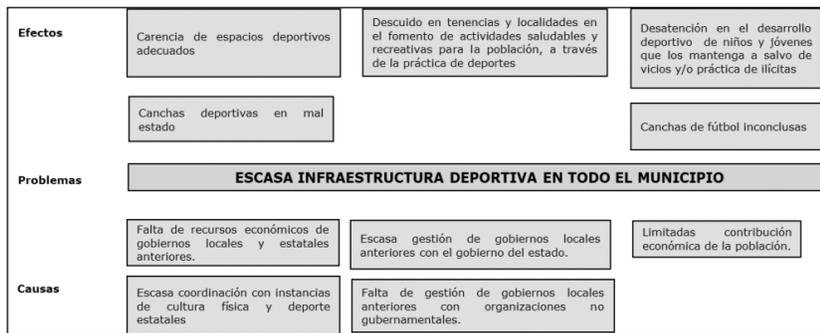
| Concepto | Sí carnal Respuesta | No carnal Respuesta | Problema y causa |
|---|--|---|---|
| Continua estudiando en la escuela | Sí, hasta la preparatoria en Villa Madero | En el medio rural hay pocas secundaria | No hay escuelas secundaria y preparatoria en comunidades |
| Trabaja para apoyar a su familia con ingresos | Sí en agricultura para apoyar en el medio rural | No tienen oportunidad de trabajar | No tienen conocimientos para trabajar. Necesitan capacitación |
| Apoya en las labores al jefe de familia | Sí en las labores del campo en el medio rural | Muchos no apoyamos | Falta de recursos económicos |
| Respeto a sus padres y hermanos | Sí porque es parte de la educación que nos inculcaron | No, es que no estamos bien entre nosotros | No se adquirió este valor |
| Hace actividades en el tiempo de ocio | Sí, en beneficio de la localidad | No, vamos al billar | No hay es actividades culturales, ni espacios deportivos |
| Hay embarazos prematuros | Muchas muchachas por irresponsabilidad | Pocas mujeres tienen este problema | Falta de educación y orientación sexual |
| Hace actividades culturales | Sí, los jóvenes que van a la escuela | No | Faltan espacios y actividades culturales |
| Practica deportes | Sí, los que van a la escuela | No pueden practicar | Faltan canchas |
| Respeto a los demás jóvenes de la comunidad | Sí la mayoría | En Villa Madero hay violencia juvenil | Hay violencia juvenil |
| Toma alcohol y se droga | Sí los domingos y en fiestas en Villa Madero y tenencias | No ha jóvenes no tienen adicciones | Hay problemas de drogadicción y alcoholismo |
| Participa en pandillas violentas | Sí los que no tienen ocupación | | Violencia juvenil |
| Son muchos jóvenes que emigran | Sí, de las localidades para lograr mejores ingresos | No | Hay jóvenes que emigración para tener mejores ingresos |

Al concluir los trabajos prácticos, los participantes en las reuniones de diagnóstico territorial, reflexionaron respecto los problemas existentes en la condición humana, reconociendo las deficiencias personales que afectan el bienestar social.

Problemas identificados en la condición humana:

1. Más de la mitad de comunidades están catalogadas con rezago social, enfrentan carencias y miseria.
2. Es insuficiente la infraestructura y la oferta educativa principalmente en las comunidades rurales, existe ausentismo de los maestros.
3. Es profunda la desigualdad social en el medio rural y en el urbano.
4. Hay empleos mal remunerados.
5. Jóvenes y mujeres demandan capacitación para el autoempleo y para aprovechar oportunidades laborales.
6. La pérdida de valores ha provocado alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar en localidades más comunicadas.
7. Familias separadas por la falta de empleo bien remunerado; los jóvenes y mujeres tratan de emigrar al extranjero.
8. Hay marcados señalamientos de violencia intrafamiliar.
9. Embarazos prematuros por desconocimiento de educación sexual y reproductiva.
10. Insuficiente infraestructura para la cultura y el deporte.
11. Existe una demanda sentida de que lleven eventos culturales a las tenencias y comunidades rurales.
12. Los servicios de salud son deficientes y es preocupante la falta de medicamentos.
13. Son escasos los medicamentos, hasta los más indispensables como el suero anti alacrán.

Los problemas principales identificados en la Condición Humana fueron analizados con la técnica de árbol de problemas, con los siguientes resultados:



En la siguiente lámina se construye la visión actual de condición humana del municipio de Madero:



Desarrollo Económico

La economía del Municipio de Madero tiene su base en las actividades productivas del sector primario, destacando la producción agrícola, pecuaria y la silvicultura que se practican en centro y norte del territorio.

| Producción Agrícola del Municipio de Madero año 2017 ¹³ | | | | |
|--|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Producto | Superficie sembrada (ha) | Superficie cosechada (ha) | Superficie siniestrada (ha) | Valor (miles de pesos) |
| Evo (veza) | 73 | 73 | | 491 |
| Garbanzo forrajero | 49 | 49 | | 86 |
| Maíz grano | 7,270 | 7,270 | | 37,648 |
| Sorgo grano | 10 | 10 | | 99 |
| Trigo grano | 35 | 35 | | 306 |
| Avena forrajera verde | 185 | 185 | | 40,341 |
| Aguacate | 580 | 505 | | 72,909 |
| Agave | 223 | 102 | | 31,946 |

Por el valor de la producción y el beneficio que generan a los productores que llevan a cabo la actividad, los productos más importantes son el maíz grano, la avena forrajera verde y el agave. El valor de la producción de aguacate es significativo, sin embargo, existe la opinión de que la única derrama económica que genera y se queda, es por el pago de jornales a los cortadores del fruto.

Otras dos actividades productivas importantes son la ganadería y la apicultura, como se muestra en el siguiente cuadro.

| Producción Pecuaria del Municipio de Madero año 2016 | | |
|--|------------------------|------------------------|
| Producto | Producción (Toneladas) | Valor (miles de pesos) |
| Bovinos | 625 | 26,652 |
| Porcinos | 124 | 3,375 |
| Ovinos | 8 | 349 |
| Caprinos | 8 | 349 |
| Otros productos | | |
| Miel | 11.62 | 645 |
| Cera en greña | 0.29 | 13 |

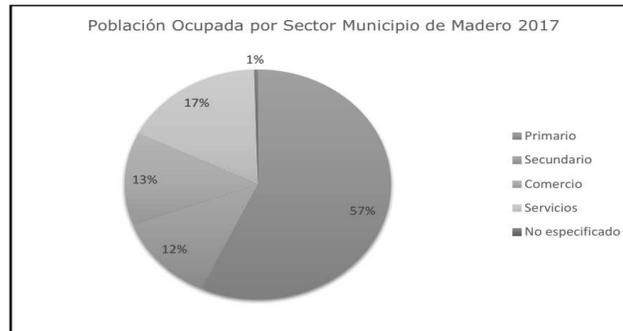
En materia forestal la silvicultura que se practica es realizada en forma legal, a través de las autorizaciones de aprovechamientos de maderables y no maderables, tanto para la extracción de madera en rollo, como para la recolección de resina.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

¹³ Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2018.

| Producción Silvícola del Municipio de Madero año 2016 ¹⁴ | | |
|---|-----------------------------|------------------------|
| Producto | Producción | Valor (miles de pesos) |
| Maderable | | |
| Pino | 18,435 M ³ rollo | 25,698 |
| Oyamel | 909 M ³ rollo | 1,143 |
| Encino | 1,482 M ³ rollo | 1,360 |
| Otras hojosas | 128 M ³ rollo | 94 |
| No Maderables | | |
| Resina | 4,368 Ton. | 78,621 |

En cuanto a la Población Económicamente Activa Ocupada integrada por 5,252 habitantes en el año 2017, el siguiente grafico muestra su distribución por sector¹⁵



De los 5,252 habitantes con ocupación, 2,989 personas están en el sector primario (agricultura y producción de materias primas), 649 en el sector secundario (industrial), 684 en comercio, 906 en servicios y 24 en sector no especificado.

El trabajo práctico siete tuvo como objetivo el análisis de las actividades económicas que realiza la población, en los cuadros siguientes se transcribe la información.

Actividades Económicas Tenencia de Acatén

| Actividad | ¿Para qué se usa? | ¿Qué produce? | ¿Qué cantidad? \$ | ¿Cuánto gastamos \$ | A cómo lo vendemos \$ | Ganancia en especie | Problema principal | Causa |
|-----------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------|--|---|-------------------------------------|
| Ganadería | Consumo humano | Becerras en pie, carne y leche | 8 becerros por año | 4,200 | 8,400 por becerro | | Mejoramiento genético. Alimentación y bordos de agua | Insuficiente asesoría |
| Maíz | Alimento humano y para el ganado | Maíz, frijol, calabaza | Maíz y frijol 1 tonelada por ha. | 2,400 por tonelada | 3,000 por tonelada | Ganamos 600 Autoconsumo para la familia y rastrojo para ganado | Plagas Inclemencia del tiempo fertilizantes caros | Mercado inseguro y precios bajos |
| Resina | Resina materia prima | Para producir urea y aguarrás | Se recolecta 1 tonelada | 4,500 | 16,500 | 12,000 | Precios bajos por el producto | Negociar el precio con las empresas |
| Zarzamora | Consumo humano | Zarzamora | Una hectárea | 100,000 | 300,000 | 200,000 | Insuficiente agua para riego | Fugas de agua por descuido |
| Aguacate | Consumo humano | Aguacate | Una hectárea | 30,000 por año | A 15 pesos el kilo | 120,000 | Insuficiente agua para riego | Fugas de agua por descuido |
| Chivos | Consumo humano | Carne | 25 por año | 3,000 | A 45 el kilo | 25,000 | Enfermedades y daño a los cultivos cuando se meten los chivos | Apoyo con malla chivera |

¹⁴ Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2017.

¹⁵ Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2017.

Actividades Económicas Tenencia del Ahijadero

| Actividad | ¿Para qué se usa? | ¿Qué produce? | ¿Qué cantidad? \$ | ¿Cuánto gastamos? \$ | A cómo lo vendemos \$ | Ganancia en especie | Problema principal | Causa |
|----------------------|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------|--|---------------------|--|--|
| Resina | Aguarrás y brea | Resina | 800 kg | 8 por kg | 17 kg | \$ 9 | Brechas en mal estado | Poco mantenimiento |
| Ganadería | Consumo humano | Becerras en pie, carne y leche | 1,200 kg Por año por ganadería | 4 ton de alimento 25,000 | 42 kg 50,000 | \$25,000 | Costos de alimentos | Plantación de pastizales |
| Maíz | Alimento humano y para el ganado | Maíz y rastrojo | 3.5 ton/ha. 2 ton de grano y 1.5 ton de rastrojo | 10,000 | 5,000 por toneladas de grano y 4,000 de rastrojo | \$ 7,500 | Costo de los fertilizantes brechas malas Precio del producto | Fertilizantes más baratos Brechas saca cosechas Mejores semillas |
| Madera | Para tablas y vigas | Producción en rollo de madera | 1 millar | 7,000.00 por millar | 9,000.00 por millar | 2,000.00 por millar | Tala inmoderada | Reforestación cuidado del bosque |
| Panadería y comercio | Consumo humano | Pan | 3,600 kg de harina | 75,000 | 3.5 pan 123,000 | 48,000 | Lejanía para compra de productos | Que los vendan más cerca |

Actividades económicas de la Tenencia San Diego Curucupatzeo

| Actividad | ¿Para qué se usa? | ¿Qué produce? | ¿Qué cantidad? \$ | ¿Cuánto gastamos? \$ | A cómo lo vendemos \$ | Ganancia en especie | Problema principal | Causa |
|-----------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--|--|-----------------------------------|
| Ganadería | Alimento humano | Becerras en pie y carne | 1,280 kg de becerros por año | 4,200 | 8,400 por becerro | 4,200 | Mejoramiento genético. Enfermedades y caza de venados | Faltan vacunas y asesoría técnica |
| Maíz | Alimento humano y para el ganado | Maíz, frijol, calabaza | Maíz y frijol 1 tonelada por hectárea | 2,400 por tonelada | 3,000 por ton. | Ganamos 600 Autoconsumo para la familia y rastrojo para ganado | Plagas Inclemencia del tiempo fertilizantes e insecticidas caros | Mercado inseguro y precios bajos |
| Resina | Resina materia prima | Para producir urea y aguarrás | Una barrica por ha. | 5,000 | 16,500 | 11,500 | Precios bajos por el producto | Mejorar el precio |
| Remesas | Gastos del hogar | Bienestar | Variable | | | Variable | Problemas para cobrarlos | Datos incorrectos |

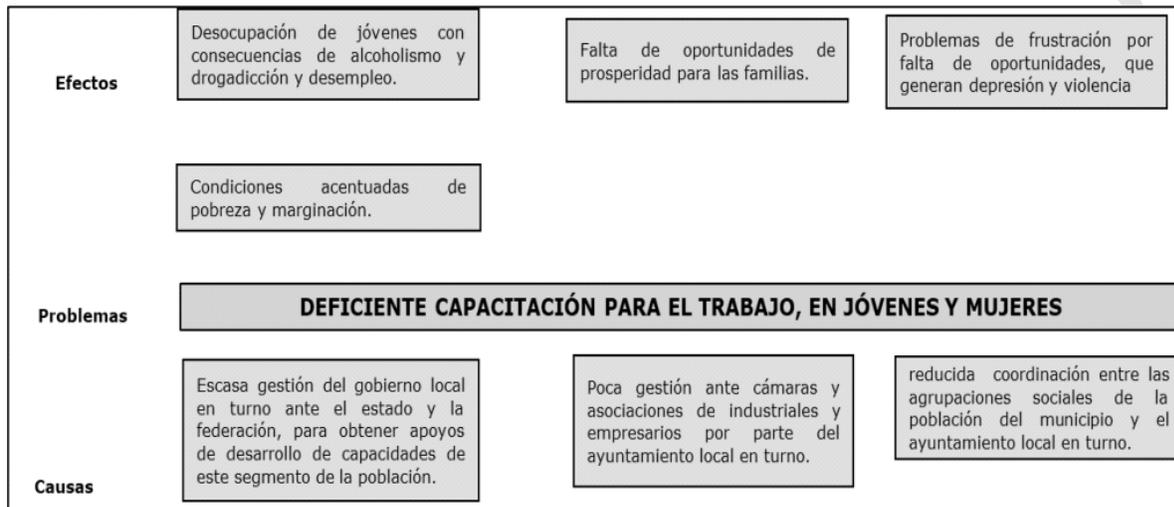
Actividades económicas de Villa Madero

| Actividad | ¿Para qué se usa? | ¿Qué produce? | ¿Qué cantidad? \$ | ¿Cuánto gastamos? \$ | A cómo lo vendemos \$ | Ganancia en especie | Problema principal | Causa |
|-----------|----------------------------------|--------------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|--|---|--|
| Ganadería | Consumo humano | Becerras en pie | 25 cabezas | 5,000 por becerro | 11,000 por becerro | \$ 6000.00 | Precios bajos y falta de información para el barrio | Buscar información Insuficiente asesoría |
| Maíz | Alimento humano y para el ganado | Maíz granos y forraje Pastos y avena | 3 ha en promedio | Con maquinaria 4,500 | 3,000 por tonelada | Autoconsumo para la familia y rastrojo | Insumos caros y falta de maquinaria | Compras consolidadas actualizar el consejo Gestión de apoyos |
| Resina | Resina materia prima | Para producir urea y aguarrás | Se recolecta 200 kg/ha | 8,000 | 17,000 | 9,000 | Incendios | Brigadas de contra incendios |
| Madera | Materia prima | Madera en rollo | 5 m ³ /ha | 1,100 m ³ | 600 m ³ | 1900 | Desforestación | Gestión de apoyos |
| Aguacate | Consumo humano | Aguacate | Una hectárea | 25,000 por año | A 15 pesos el kilo | 100,000 | Insuficiente agua para riego | Fugas de agua por descuido |

En el análisis y discusión sobre las actividades productivas del municipio de Madero, se reflexionó en relación a la problemática general y en particular, destacaron los siguientes problemas:

1. Insumos caros para la actividad agrícola.
2. El uso de fertilizantes químicos afecta las propiedades del suelo.
3. Agricultura de subsistencia precaria, con rendimientos muy bajos.
4. Ganadería extensiva, con bajo mejoramiento genético, con problemas de sanidad animal.
5. Asociaciones ganaderas sin arraigo y presencia con los productores.
6. Deficiente facturación de ganado.
7. Deficiente operación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural.
8. Insuficiente organización de los sistema producto mezcal, apícola y ganadero.
9. Jóvenes y mujeres demandan capacitación para el autoempleo y para aprovechar oportunidades laborales.
10. Limitada industria en el territorio municipal.
11. Bajos ingresos por el corte de madera y la recolección de resina.
12. Desconocimiento para la instalación de microempresas y de apoyos a emprendedores.
13. Deficientes vías de comunicación y conectividad al internet.

Ejemplo de análisis de problemas en Desarrollo Económico:



Condición Social

Todas las personas actuamos en dos dimensiones, complementarias e indivisibles, la primera tienen que ver con la individualidad de la persona y la segunda se sustenta en la forma en que interactuamos con las otras personas, es decir, en la colectividad. Lo complejo del comportamiento individual y la adecuación de sus respuestas están determinadas por la manera en que integra, su herencia biológica, su medio familiar y su contexto social.

Las dimensiones de lo individual y de la colectividad son dos polos opuestos de una misma realidad social, forman una fuente de tensión conflictiva. Los polos existen de manera contradictoria y dinámica. En este proceso de mutua influencia, cada persona resulta ser, en un momento dado, una realidad concreta, autónoma y significativa del medio social en que viven.

Persona y colectividad suelen interactuar en el medio social, la base de esta relación es determinada por la disponibilidad de elementos básicos (necesidades básicas) que posibiliten respuestas de adaptación, enfrentamiento o confrontación, lo que constituye propiamente los mecanismos de avance o retroceso de la realidad social.

La satisfacción de las necesidades básicas permite a la persona autonomía, autoestima, identidad personal, seguridad, vida larga y saludable, un estándar de vida decente, respeto de los demás, etc. Los conceptos anteriores y otros son indicadores del desarrollo humano.

Para hacer el diagnóstico de medio social del municipio es necesario reconocer la forma en que interactúa la persona con la colectividad. El

conocimiento de esa estructura, es condición previa e indispensable, para poder situar a la persona en el entorno donde se desarrolla su vida, las posibilidades y condiciones que esta ofrece.

Esta parte del diagnóstico nos permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

Las personas se organizan para la convivencia y la búsqueda de fines comunes, con una estructura social que debe tener representación democrática y en espacios de toma de decisiones.

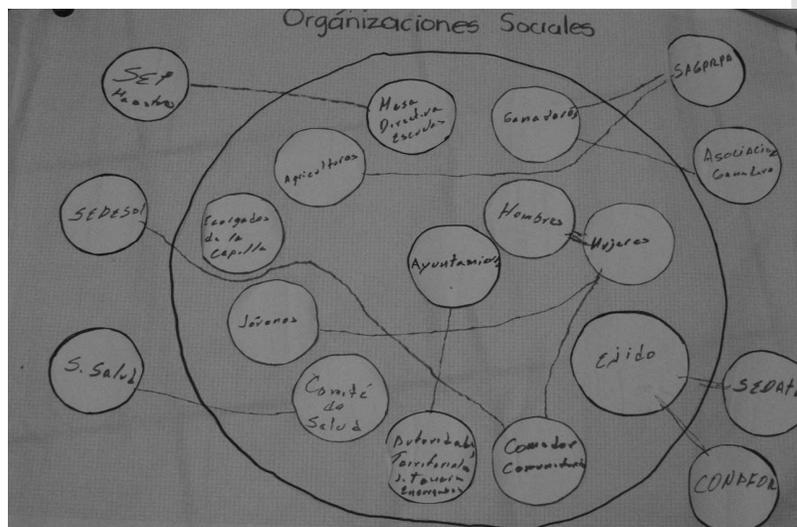
Hay varias formas en que las personas se organizan al interior del municipio, como: Comités de Salud, Sociedad de Padres de Familia, Ejidos, Consejos de Educación, etc. Hay asociaciones con reconocimiento jurídico, como: Sociedades Anónimas, Sociedades Cooperativas, Asociaciones Ganaderas, Asociaciones Civiles sin fines de lucro, etc.

También dentro del territorio del municipio y a nivel regional se encuentra representadas las diversas dependencias de los gobiernos estatal y federal que tienen a su cargo realizar acciones en beneficio de la población civil.

Es necesario considerar las interacciones de las personas con las organizaciones y las dependencias de gobierno y entender qué tan lejos o cerca de las comunidades se encuentran, en la percepción de la gente.

El trabajo práctico ocho se realizó con el propósito de identificar las instituciones y organizaciones que interactúan al interior del territorio municipal, con las siguientes ilustraciones se presenta la información obtenida.

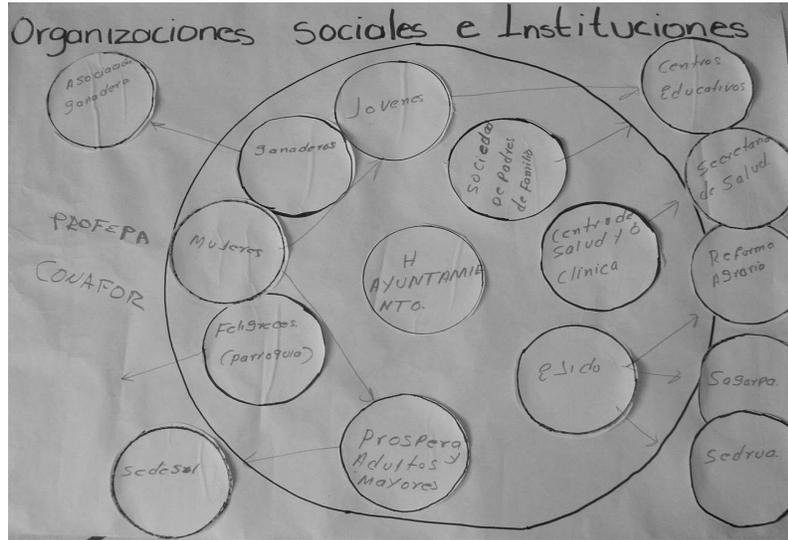
Organizaciones sociales Tenencia del Ahijadero



La interacción de los habitantes de la tenencia con las organizaciones sociales y las instituciones públicas se caracteriza en la siguiente forma:

- Las mesas directivas de padres de familia con los maestros tienen una relación aceptable.
- Los ganaderos están en comunicación con la SAGARPA, pero les hace falta mayor comunicación con las Asociaciones de Ganaderos.
- Existen problemas de seguridad, alcoholismo y violencia en los fines de semana y solicitan presencia de policías.
- Hay voluntad del Comité de Salud para que se mejore el servicio, sin embargo, no cuentan con suficiente atención médica y faltan medicamentos.
- La relación con la actual administración municipal es continua y manifiestan que desde que entró en funciones la regidora se ha notado el cambio por los beneficios logrados para la población.
- Quieren que las organizaciones desempeñen un papel más activo.

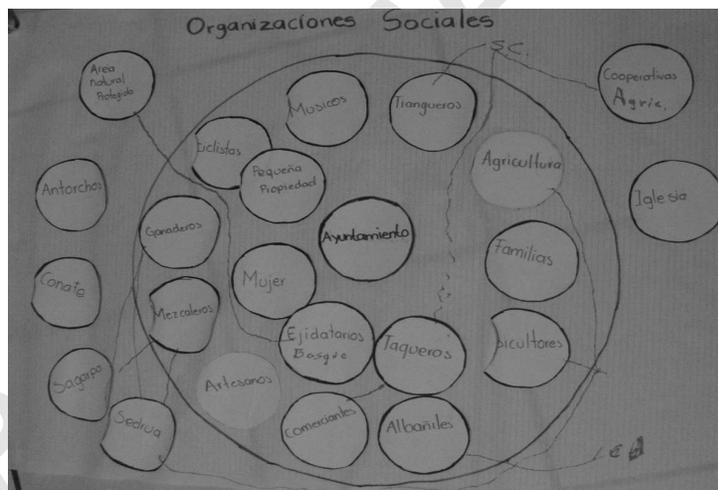
Organizaciones sociales Tenencia de San Diego Curucupatzeo



La interacción de la población en la tenencia de San Diego con las organizaciones sociales y las instituciones públicas es la siguiente forma:

- Los ganaderos están integrados a la Asociación Ganadera, requieren más capacitación para mejorar la actividad productiva.
- Las mesas directivas de padres de familia tienen una actitud pasiva; los maestros faltan mucho a las escuelas, para impartir sus cursos.
- Buena relación del Comité de Salud con el médico, necesitan mejorar el servicio, no cuentan con atención médica en las comunidades y faltan medicamentos.
- La relación del Ejido con la Procuraduría Agraria, la SAGARPA y SEDRUA es mala, no llegan sus programas a las localidades.
- Adultos Mayores y SEDESOL están bien, con respecto a la entrega de apoyos.
- Mujeres y jóvenes buena relación entre ellos y con los centros educativos.
- Solicitan mayor presencia de la policía municipal en los días festivos.
- Esperan que la relación con la actual administración municipal se mejore que con las anteriores, están dispuestos a participar y cooperar todos para lograr la prosperidad de sus comunidades.

Organizaciones sociales en Villa Madero



- En la cabecera municipal señalaron que hay muchas organizaciones, consejos y comités de membrete, constituidas para dar seguimiento a los programas de las instituciones, pero que tienen una actitud pasiva. Para que logren sus objetivos debe haber mayor participación, contar con información respecto a lo que debe hacer cada organización y los resultados de las gestiones realizadas.
- Hay poca presencia en el municipio de organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

Problemas identificados en la interacción de la población con las organizaciones sociales y las instituciones:

1. Relaciones informales entre la población y las organizaciones, desconocen los beneficios de participar activamente en la vida orgánica de la organización.
2. La mayoría de las organizaciones son de membrete. Existe clientelismo político en muchas. Los representantes no asumen el papel de liderazgo.
3. Las organizaciones sociales deben participar activamente para lograr objetivos comunes; contar con información de su operación y de los resultados de las gestiones realizadas.
4. Hay poca presencia de las instituciones públicas.

Violencia y delincuencia

La inseguridad es actualmente uno de los principales problemas del país y una preocupación constante de la ciudadanía, que exige acciones públicas eficaces; requiere que el gobierno dé cuenta de las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la seguridad de todos. De ahí la importancia de analizar situación actual y de comunicar las acciones que la administración municipal realizará.

| Incidencia de Delitos del fuero común en el Municipio de Madero | |
|---|------------|
| Año | Indicador* |
| 2011 | 657 |
| 2012 | 502 |
| 2014 | 437 |
| 2015 | 396 |

*Número de delitos por 100 mil habitantes

Los problemas de violencia y delincuencia al interior del municipio no tienen una expresión única, por el contrario, son situaciones complejas con múltiples causas, numerosos factores de riesgo así como con diversas manifestaciones; lo que implica que no es posible enfrentarlos sólo controlando y sancionando el delito. También es necesario prevenirlos, es decir, abordar las causas sociales y los factores de riesgo que propician estas situaciones. Queda claro que la política pública para atenuar estos problemas debe ser integral, que conjunte ambas tareas.

El enfoque de prevención es absolutamente necesario, en nuestro país la atención se ha centrado en el combate frontal de la delincuencia, lo que ha generado elevados costos sociales, como lo son el incremento del temor y la percepción de inseguridad de la ciudadanía, el encierro en el espacio privado de las viviendas, el abandono del espacio público y el incremento desmedido de una seguridad fallida.

Por lo anterior, se tomó la determinación de transcribir en el diagnóstico el Proyecto Integral para el Desarrollo de la Seguridad Pública de Madero.

Es un instrumento rector de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Madero, que tiene la finalidad de soportar en materia de seguridad a la Administración Municipal en el periodo 2018-2021, para asegurar la paz social y el respeto pleno a los derechos humanos.

La seguridad es uno de los asuntos prioritarios para cualquier administración municipal, constituye el referente necesario para salvaguardar la integridad ciudadana, así como la preservación del orden y la paz pública.

La primera premisa para la seguridad es la prevención, que debe partir inicialmente de un diagnóstico en las comunidades, trabajado de abajo hacia arriba para establecer directrices básicas, en las que se aporten elementos fundamentales al trabajo de prevención que se lleve a cabo en los territorios parciales, para que atiendan sus problemáticas en micro territorios o polígonos, definidos por los propios habitantes en función del conocimiento sobre la situación específica de los factores de riesgo y de las causas que originan la violencia y delincuencia. Cada micro territorio o polígono definirá las acciones, capacitaciones y medidas que consideren necesarias con el fin de fortalecer la prevención.

La segunda premisa, es lograr mayor eficiencia y eficacia tanto en las labores de la policía municipal, como en las medidas de control de los delitos. El cuerpo policial debe actuar con rapidez y estar bien equipado, haciendo uso de estrategias tácticas y técnicas policiales, en vigilancia de recorridos o en operativos de zonas peligrosas.

Los objetivos del proyecto son:

Prevenir la violencia y delincuencia en estrecha vinculación con los habitantes de los micro territorios o polígonos.

Mantener la tranquilidad, la paz pública y sobretodo protegiendo la integridad y bienes de la ciudadanía.

Garantizar que opere una policía sana, honesta, preparada y consiente; que en todo momento respete los derechos humanos.

Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana.

Disminuir la incidencia de delitos mediante recorridos de vigilancia y operativos en áreas conflictivas o alejadas.

Las necesidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal son:

- Gestionar recursos adicionales para mejorar las instalaciones de la Dirección de Seguridad, asegurar el bienestar del policía y la adquisición del equipo necesario.
- Construcción de módulos de vigilancia en las 4 tenencias.
- Ampliar y dar mantenimiento al parque vehicular.
- Mantener en operación el sistema de radiocomunicación policial.

El resumen de los recursos indispensables es el siguiente:

| Subdirección de Policía | |
|---|------------|
| Concepto | Monto \$ |
| Construcción de los módulos de vigilancia | 1,920,000 |
| Vehículos | 2,200,000 |
| Mantenimiento de Vehículos | 200,000 |
| Incremento de la plantilla de personal | 4,300,000 |
| Aguinaldos | 540,000 |
| Combustibles | 1,920,000 |
| Uniformes | 600,000 |
| Despensas | 600,000 |
| Radio comunicación | 300,000 |
| Mobiliario | 500,000 |
| Armamento para elementos | 2,800,000 |
| Subtotal | 15,880,000 |

| Dignificación de la Corporación Policial | |
|---|-----------|
| Concepto | Monto \$ |
| Uniformes | 600,000 |
| Chalecos balísticos | 840,000 |
| Ampliación de dormitorio de seguridad pública | 219,088 |
| Mobiliario del dormitorio | 100,000 |
| Seguridad social | 200,000 |
| Seguro de vida | 400,000 |
| Apoyo para transporte | 100,000 |
| Actualización del armamento | 4,200,000 |
| Subtotal | 6,659,088 |

| Programa de Atención a Víctimas | |
|---------------------------------|-----------|
| Concepto | Monto \$ |
| Instalaciones | 480,000 |
| Médico de guardia permanente | 300,000 |
| Psicólogo | 240,000 |
| Aguinaldos | 150,000 |
| Papelería y mobiliario | 300,000 |
| Subtotal | 1,470,000 |

| Subdirección de Tránsito | |
|--------------------------|-----------|
| Concepto | Monto \$ |
| Vehículos | 550,000 |
| Sueldos | 432,000 |
| Aguinaldos | 54,000 |
| Uniformes | 100,000 |
| Papelería y mobiliario | 500,000 |
| Subtotal | 1,636,000 |

El total de los recursos que necesitan es por un monto de \$ 25'645,088.00

V. Propuesta Institucional del Gobierno Municipal

Esta propuesta se deriva de un anhelo de los habitantes de Madero de tener un gobierno diferente de los tradicionales, que promueva el esfuerzo colectivo armonioso y respetuoso, con respuesta atinadas a las necesidades de la población.

La nueva administración municipal acepta actuar y trabajar en forma permanente, con fundamento en la propuesta filosófica y ética que aquí se presenta, para lograr el desarrollo integral del municipio de Madero.

Para llevar a cabo lo anterior fueron definidos los principios, la visión y misión, a través de un proceso reflexivo de la ciudadanía y de los funcionarios del municipio.

Principios

Liderazgo transformador

Es un proceso de interacción en el que el Presidente Municipal conduce, mediante su carisma, liderazgo y autoridad, las energías, potencialidades y actitudes para transformar el actuar del gobierno en beneficio de la población.

Vocación democrática

Se establece como principio básico actuar a través de políticas consensadas que se fundamentan en la participación democrática, orientadas al logro del fin común.

Eficaz

Cumplir los objetivos y metas, es decir, generar resultados. Tiene que ver con la capacidad o habilidad de hacer algo, pero no cómo se hace.

Eficiente

Es la productividad, que mide la rapidez y economía con que alguien pueda hacer una tarea. Tiene que ver mucho con producir lo mismo con menos recursos.

Transparencia

Es la obligación de la Administración de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción.

Honesto

Es una virtud de proceder conforme a la verdad. Es la calidad humana de actuar como se piensa y se siente.

Cultura de Gobierno

Es una reflexión colectiva de ciudadanía y gobierno para disponer de sus conocimientos y habilidades en la estrategia de desarrollo integral del municipio. Es un sentimiento respecto a las funciones, personal y metas y por último, es una evaluación de los logros y resultados.

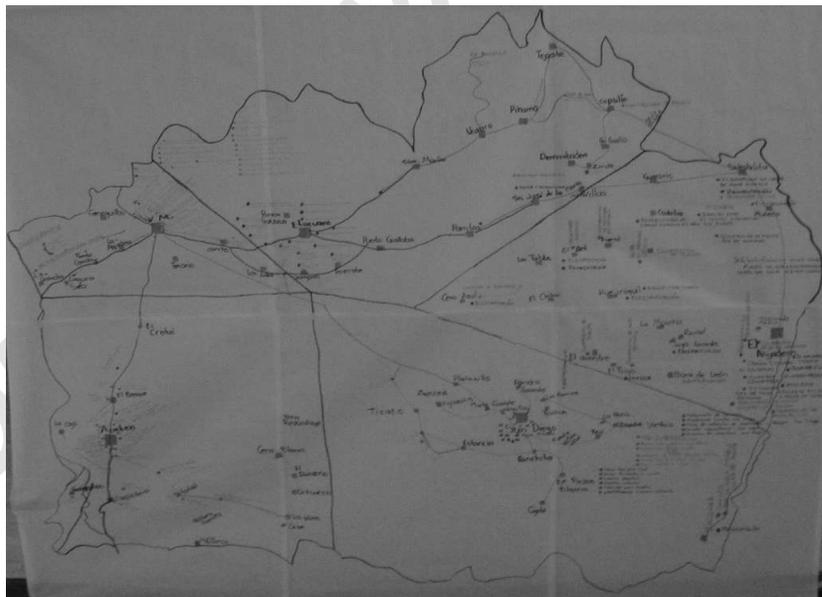
Misión de la Administración Municipal

Servir en forma eficaz, eficiente y transparente a la población de Madero; tratando de reducir la desigualdad, carencias y marginación a través del desarrollo humano sustentable y de la participación comprometida de la población.

Visión

Ser un municipio que ha logrado mejorar la calidad de vida de sus habitantes, al mitigar las carencias sociales y ofrecer oportunidades de desarrollo para todos; con un gobierno transparente, honesto y democrático que trabaja unido con su pueblo.

En el ejercicio de visión también se construyó el siguiente mapa:



Los miembros del COPLADEMUN Madero tuvieron a la vista el mapa donde plasmaron el estado actual de sus localidades, para después elaborar su visión de territorio; priorizando sus necesidades con colores: rojo = prioridad alta, azul = prioridad media y morado = prioridad baja.

VI. Estrategias para el Desarrollo del Municipio de Madero

Estrategia 1 Ejercer un gobierno eficaz, eficiente y transparente.

La propuesta institucional del Gobierno Municipal de Madero es el fundamento de la gobernabilidad democrática que queremos para nuestro municipio, orientada por el apoyo de la participación ciudadana consecuente que trate de lograr el bien común. Haremos un gobierno profesional abierto y comprometido con el bienestar de la gente.

Objetivo 1. Desempeñar una administración pública municipal eficaz, eficiente, transparente, gestora y participativa.

Acción estratégica 1. Liderazgo y conducción responsable de la administración pública municipal, mediante la integración de un equipo de trabajo responsable y competente.

Acción estratégica 2. Coordinación, supervisión y generación de procedimientos, para incrementar la operación institucional de la administración municipal.

Acción estratégica 3. Fomento de la coordinación y capacidad de gestión de los asuntos municipales por parte del cabildo para potenciar las políticas y programas de la administración municipal.

Acción estratégica 4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Acción estratégica 5. Difusión oportuna, clara y adecuada de las obras, proyectos y acciones que realiza la administración municipal.

Objetivo 2. Reforzar la administración municipal con la actualización de la normatividad municipal para mejorar la eficiencia de los programas municipales.

Acción estratégica 1. Actualización de la normatividad municipal para mejorar la eficiencia de los programas municipales.

Acción estratégica 2. Reorganización de las áreas operativas de la administración municipal, con la finalidad de mejorar su eficacia y eficiencia.

Acción estratégica 3. Impulso al desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.

Acción estratégica 4. Adquisición y buen control de los recursos materiales necesarios para la operación de la administración municipal.

Estrategia 2 Finanzas sanas y rendición de cuentas

Objetivo 1. Garantizar que la administración opere con finanzas sanas y rendición de cuentas oportuna.

Acción estratégica 1. Cumplimiento de los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas.

Acción estratégica 2. Manejo adecuado de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios equilibrados, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.

Acción estratégica 3. Ejercicio responsable del gasto público, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.

Acción estratégica 4. Adecuada oportuna supervisión del manejo de recursos públicos, mediante auditorías a dependencias municipales en tiempo real que sean preventivas y eficientes.

Estrategia 3 Generar y aplicar un modelo de desarrollo humano sustentable para reducir la desigualdad, carencias y marginación de la sociedad de Madero.

No hay un asunto más importante en el municipio que la reducción de la pobreza estructural que padecemos, nuestras comunidades enfrentan carencias y miseria en una situación social que parece cerrada, que deja poco margen para mejorar los niveles de bienestar.

Sabemos que la solución es complicada y requiere del máximo esfuerzo, sin embargo, estamos aquí y ahora, para hacer lo que nos toca, hemos constatado que el camino del bienestar de los habitantes de Madero es complicado y sinuoso, con un compromiso responsable y serio podremos avanzar.

El modelo que proponemos centra su atención en el desarrollo integral del ser humano, en consecuencia, las actividades estarán focalizadas en una acción personalizada y permanente para las familias, mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños, personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables. Impulsaremos de manera firme el desarrollo de capacidades para que puedan aprovechar las oportunidades.

Objetivo: Reducir la desigualdad, pobreza y marginación, con la aplicación del modelo de desarrollo humano y social, para lograr el bienestar de la gente de Madero.

Acción estratégica 1. Promoción de apoyos y colaboración de los tres órdenes de gobierno, para operar a nivel territorial programas que tengan como propósito reducir las carencias en sus distintas dimensiones.

Acción estratégica 2. Impulso de programas y acciones focalizados a la población en condiciones de rezago social, con base en el entrenamiento para mejorar las capacidades individuales.

Acción estratégica 3. Gestión de proyectos y obras bajo el criterio de equidad territorial, que mejoren las condiciones de infraestructura social, economía y recreación.

Acción estratégica 4. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social, propiciando la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

Acción estratégica 5. Impulso a la calidad y cobertura de los servicios educativos en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

Acción estratégica 6. Afirmación del derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica, servicios médicos integrales y disponibilidad de medicamentos.

Acción estratégica 7. Conformación de programas y coordinación de acciones para el desarrollo integral de la familia.

Acción estratégica 8. Aseguramiento de servicios para el desarrollo personal de las mujeres.

Acción estratégica 9. Promoción de la equidad de género en el municipio, que incida en el acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Acción estratégica 10. Promoción de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Acción estratégica 11. Desarrollar programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.

Acción estratégica 12. Preservación del patrimonio cultural del municipio e implementación de acciones de promoción a la cultura.

Estrategia 4 Fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Objetivo: Incrementar la seguridad de las comunidades, mediante la prevención de la violencia y la contención de los delitos.

Acción estratégica 1. Disminución de la violencia y la delincuencia en los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

Acción estratégica 2. Fortalecimiento del cuerpo de policía mediante su profesionalización y certificación de confianza para la adecuada prevención del delito.

Acción estratégica 3. Abatimiento de la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en coordinación con el estado y la federación.

Acción estratégica 4. Reducción de la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante campañas de educación vial y un adecuado funcionamiento de las vialidades.

Estrategia 5 Impulsar el desarrollo territorial, el ordenamiento ecológico y cuidado del medio ambiente, para un desarrollo sustentable del Municipio de Madero.

Objetivo: Promover el desarrollo equilibrado del territorio con obras de uso común, un ordenamiento ecológico y la protección al ambiente para un desarrollo sustentable en el municipio.

Acción estratégica 1. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura carretera y caminos rurales para el traslado de personas, productos y servicios con oportunidad.

Acción estratégica 2. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura social urbana y rural, para beneficio de la población del municipio.

Acción estratégica 3. Regulación del uso y aprovechamiento del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera ordenada y sustentable.

Acción estratégica 4. Promoción de la regulación ambiental vigente para el aprovechamiento sustentable, la preservación y la restauración de los recursos naturales, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, para garantizar un medio ambiente sano.

Acción estratégica 5. Disminución de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, prevenir y brindar asistencia a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

Estrategia 6 Promover la competitividad de la economía del Municipio de Madero, con prioridad en la productividad rural, el autoempleo, la creación de microempresas y los emprendimientos.

Objetivo: Fortalecer el crecimiento económico del municipio a través de mejorar la competitividad de las actividades productivas rurales; fomentar la generación de empleos con la creación de microempresas, autoempleo y los emprendimientos.

Acción estratégica 1. Impulso al desarrollo rural, mediante programas de productividad, promoción comercial de productos y seguridad alimentaria, en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Acción estratégica 2. Incremento del empleo formal en el municipio, a través de la coordinación con el estado y la federación.

Acción estratégica 3. Atracción de inversiones en los sectores industrial, comercial, y de servicios, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción de esas actividades económicas, en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Acción estratégica 4. Promoción de inversiones en los sectores silvícola y de turismo, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción de esas actividades económicas, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Acción estratégica 5. Mejoramiento del transporte público y contribución a la reducción de la brecha digital ampliando el acceso a internet y a la telefonía al interior del municipio.

Estrategia 7 Incrementar y mantener los servicios públicos municipales.

Objetivo: Incrementar y ofrecer servicios públicos municipales de calidad a la población del Municipio de Madero.

Acción estratégica 1. Incremento en la cantidad de calles pavimentadas y mantenimiento a las vialidades existentes.

Acción estratégica 2. Mantenimiento a los sistemas de agua potable, crecer las redes de distribución y atender la demanda del servicio en las tenencias.

Acción estratégica 3. Mejoramiento del servicio de drenaje en los hogares y de alcantarillado en vías de comunicación, así como la ampliación de estos servicios conforme a la demanda ciudadana.

Acción estratégica 4. Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de basura

Acción estratégica 5. Reducción del déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como gestionar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

Acción estratégica 6. Mantenimiento adecuado a parques y jardines, destinados a la convivencia social y a la recreación.

Acción estratégica 7. Mantenimiento adecuado y ampliación a la red de alumbrado público.

Acción estratégica 8. Mejoramiento a la infraestructura de los panteones públicos y fomento a su adecuado mantenimiento.

Acción estratégica 9. Mejoramiento de las instalaciones del rastro municipal y fomento al cumplimiento de las normas de sanidad e higiene en el sacrificio de animales.

En la estrategia tres se propone aplicar un modelo de desarrollo humano sustentable y es un compromiso para toda la administración municipal, contribuir con lo que les corresponde en sus áreas de trabajo, en la siguiente lámina se ilustra lo esperado:



VII. **Ámbito de Responsabilidades de las Áreas del Ayuntamiento**

Las áreas administrativas que llevarán a cabo las estrategias y objetivos del Plan Municipal tienen a su cargo y responsabilidad, las acciones específicas que corresponde a la función pública que les han encomendado.

| Estrategia 1 Ejercer un gobierno eficaz, eficiente y transparente. | | Objetivo 1: Desempeñar una Administración Pública Municipal eficaz, eficiente, transparente, gestora y participativa. |
|--|--|---|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 1. Liderazgo y conducción responsable de la administración pública municipal, mediante la integración de un equipo de trabajo responsable y competente. | Presidencia Municipal, Cabildo y Sindicatura | Fomentar una administración municipal eficaz, eficiente y transparente. |
| | | Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos municipales y las resoluciones del ayuntamiento. |
| | | Realizar a nombre del ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos. |
| | | Llevar a cabo un control sobre la aplicación y el ejercicio de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos. |
| | | Basar los presupuestos y planes de trabajo en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. |
| | | Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo. |
| | | Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales y el manejo y destino de los fondos públicos. |
| | | Presentar al Cabildo un informe de actividades por dirección de forma semestral. |
| | | Establecer un buzón de quejas y denuncias anónimas. |
| | | Atender las quejas y denuncias en contra de los funcionarios municipales. |
| | | Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos. |
| | | Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas. |
| | | Vigilar la atención a la ciudadanía que sea de forma ágil, cortés y oportuna. |
| 2. Coordinación, supervisión y generación de procedimientos, para aumentar la operación institucional de la administración municipal. | Presidencia Municipal y Cabildo | Proponer y aprobar la reorganización de las áreas operativas de la administración al cabildo para mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración Municipal. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Hacer las adecuaciones necesarias en los ordenamientos jurídicos para reglamentar las responsabilidades de la estructura propuesta |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Nombrar y remover empleados y funcionarios del ayuntamiento. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Atiende y resuelve los asuntos administrativos que le encomiende el ayuntamiento |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Es responsable del manejo y cuidado del archivo general. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Maneja el registro y control de personal. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Realiza las adquisiciones de recursos materiales. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Tiene a su cargo del control de activos propiedad del municipio |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Autorizar con su firma las actas y documentos expedidos por el ayuntamiento |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Llevar los libros necesarios para el trámite y despacho de los asuntos municipales. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Vigilar y controlar los asuntos relacionados con el registro civil |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Elaborar el programa de necesidades de bienes y servicios que requieran las diversas dependencias administrativas. |
| | Secretaría del Ayuntamiento | Reclutar, seleccionar, contratar y capacitar personal que requieran los diversos órganos de la administración municipal. |
| Secretaría del Ayuntamiento | Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente de la misma. | |
| 3. Fomento de la coordinación y capacidad de gestión de los asuntos municipales por parte del cabildo para potenciar las políticas y programas de la administración municipal. | Presidencia, Sindicatura, Secretaría y Cabildo | Llevar a cabo de forma constante y normada las reuniones de Cabildo. |
| | | Cumplir con las legislaciones y normas vigentes. |
| | | Transparentar y vigilar los procesos de licitaciones, adquisiciones y enajenaciones del patrimonio municipal de acuerdo a la ley vigente. |
| | | Revisar las auditorías internas y proponer medidas preventivas, o en su caso, correctivas, para que el área administrativa correspondiente subsane deficiencias u omisiones. |
| | | Analizar los informe de actividades por dirección de forma semestral. |
| | | Vigilar el funcionamiento de las direcciones y áreas de la administración municipal. |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

| Estrategia 1 Ejercer un gobierno eficaz, eficiente y transparente. | | Objetivo 1: Desempeñar una Administración Pública Municipal eficaz, eficiente, transparente, gestora y participativa. |
|--|--|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo. | Presidencia Municipal, Cabildo y Sindicatura | Los Jefes de Tenencia deberán realizar reuniones en las comunidades para informar sobre el avance de gestión de las obras prioritarias programas a realizar en cada comunidad. |
| | | Ejercer los presupuestos de las obras preferentemente por administración directa y se emplee a la gente del municipio en las obras. |
| | | Mantener en operación el Comités para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). |
| | | Dar seguimiento en el COPLADEMUN los proyectos estratégicos en el municipio que fueron propuestos en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo |
| | | Presentar al COPLADEMUN avances semestrales del Plan Municipal de Desarrollo |
| | | Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo. |
| | | Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal con relación al Plan Municipal de Desarrollo |
| | | Recibir propuestas de la ciudadanía a través del COPLADEMUN para modificar o adecuar acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo. |
| | | Establecer un buzón de quejas y denuncias anónimas. |
| | | Atender las quejas y denuncias en contra de los funcionarios municipales. |
| 5. Difusión oportuna, clara y adecuada de las obras, proyectos y acciones que realiza la administración municipal. | Dirección de Difusión, Comunicación Social y Transparencia | Diseñar y aplicar estrategias de comunicación entre la administración municipal y la sociedad. |
| | | Elaborar la página web del municipio |
| | | Difundir las acciones de la administración a través de las redes sociales. |
| | | Presentar información a los medios de comunicación y a la sociedad respecto a obras y acciones realizadas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo |
| | | |

| Estrategia 1 Ejercer un Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente | | Objetivo 2 Reforzar la administración municipal con la actualización de la normatividad municipal para mejorar la eficiencia de los programas municipales. |
|--|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 1. Actualización de la normatividad municipal para mejorar la eficiencia de los programas municipales. | Presidencia Municipal, Cabildo, Sindicatura y Direcciones | Adecuar el Bando de Gobierno conforme a las atribuciones y responsabilidades de la actual administración |
| | | Actualizar el reglamento del Cabildo Municipal |
| | | Actualizar el Reglamento interno de la Administración Municipal |
| | | Analizar y en caso necesario, modificar el Reglamento del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones |
| | | Actualizar el reglamento de comercio municipal |
| | | Actualizar el reglamento de tránsito municipal |
| | | Vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales |
| | | Aplicar con base a los reglamentos vigentes las multas y sanciones |
| | | Atender las quejas y denuncias en contra de los funcionarios municipales. |
| | | Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos. |
| | | Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas. |
| Vigilar la atención a la ciudadanía que sea de forma ágil, cortes y oportuna. | | |
| 2. Reorganización de las áreas operativas de la administración municipal, con la finalidad de mejorar su eficacia y eficiencia | Presidencia Municipal y Cabildo | Proponer y aprobar la reorganización de las áreas operativas de la administración al cabildo para mejorar la operación. |
| | | Hacer las adecuaciones necesarias en los ordenamientos jurídicos para dar legalidad a la estructura propuesta |
| | | Nombrar y remover empleados y funcionarios cuya designación sea exclusiva del ayuntamiento. |

| Estrategia 1 Ejercer un gobierno eficaz, eficiente y transparente. | | Objetivo 2 Reforzar la administración municipal con la actualización de la normatividad municipal para mejorar la eficiencia de los programas municipales. |
|---|---------------------------|---|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 3. Impulso al desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal. | Oficialía Mayor | Revisar la funcionalidad estructural y organizativa de todas las dependencias, para detectar las necesidades de personal. |
| | | Fomentar los servicios de calidad entre los servidores municipales. |
| | | Implementar cursos de capacitación para el personal de las diferentes áreas administrativas |
| | | Evaluar trimestralmente el desempeño de los funcionarios municipales. |
| 4. Adquisición y buen control de los recursos materiales necesarios para la operación de la administración municipal. | Oficialía Mayor | Administrar de manera eficiente los recursos humanos y materiales en coordinación con la Tesorería Municipal principalmente y las demás áreas administrativas del Ayuntamiento. |
| | | Controlar y ejecutar las adquisiciones de bienes materiales e inmateriales para las diferentes áreas administrativas. |
| | | Economizar los gastos del Ayuntamiento. |
| | | Promover una cultura organizacional de acuerdo a propuesta institucional de la administración municipal. |
| | | Adquirir un nuevo parque vehicular para las funciones sustantivas del Ayuntamiento, con previa autorización del Cabildo. |
| | | Dar seguimiento a los vehículos del Ayuntamiento para detectar sus necesidades de servicios y reparaciones. |
| | | Llevar el control de combustible de los vehículos oficiales del Ayuntamiento mediante bitácoras. |

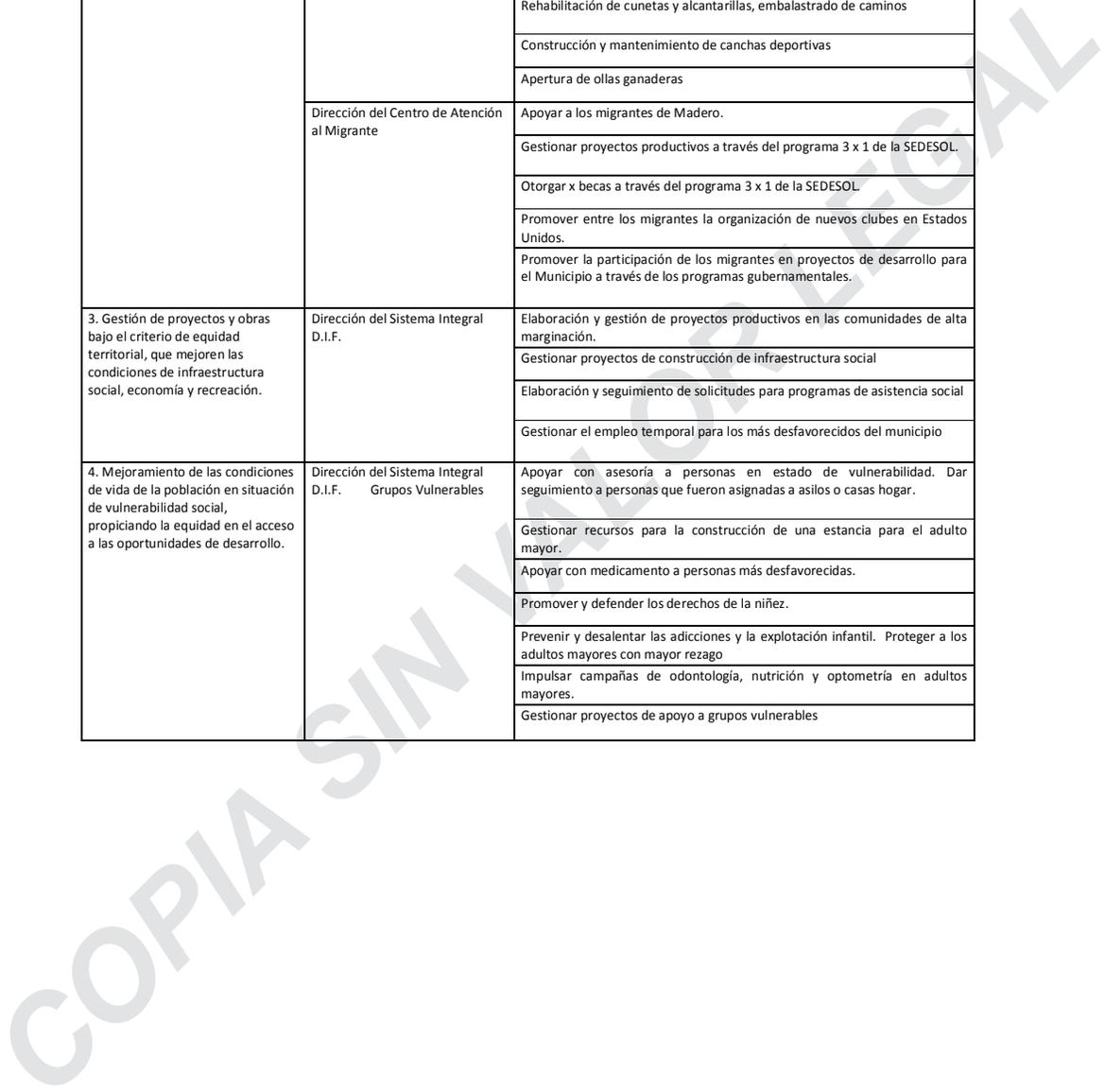
| Estrategia 2 Finanzas sanas y rendición de cuentas | | Objetivo 1: Garantizar que la administración opere con finanzas sanas y rendición de cuentas oportuna. |
|---|---------------------------|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 1. Cumplimiento de los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas. | Tesorería | Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación, la contabilidad y los gastos municipales |
| | | Mantener los mecanismos de coordinación fiscal necesarios con las autoridades estatales y federales |
| | | Elaborar el proyecto de ley de ingresos |
| | | Aplicar el Presupuesto Basado en Resultados |
| | | Hacer un manejo eficaz y eficiente de la hacienda pública del municipio |
| | | Impulsar acciones de mejora y eficiencia en la recaudación de impuestos |
| | | Pagar oportunamente los impuestos para solicitar su devolución y reinvertirlos en obras prioritarias |
| | | Capacitar constantemente al personal de la tesorería |
| | | Cumplir el 100% con los lineamientos de la auditoría Superior del Estado |
| | | Proporcionar la información financiera, en tiempo y forma, para su publicación y una adecuada rendición de cuentas |
| | | Presentar mensualmente los estados financieros del municipio al cabildo. |

| Estrategia 2 Finanzas sanas y rendición de cuentas | | Objetivo 1: Garantizar que la administración opere con finanzas sanas y rendición de cuentas oportuna. |
|---|---------------------------|---|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 2. Manejo adecuado de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios equilibrados, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos. | Tesorería | Recibir de las áreas operativas la facturación conforme a las normas (comprobación) para que sea autorizada el pago correspondiente |
| | | Manejar controles internos para el pago a proveedores |
| 3. Ejercicio responsable del gasto público, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población. | Tesorería | Ingresos. Promoción de un programa de descuentos de multas y recargos del Impuesto Predial |
| | | Actualizar los costos de las licencias de funcionamiento municipal |
| | | Actualizar el catastro municipal para eficientar la recaudación. |
| | | Egresos. Las áreas operativas deben respetar los techos financieros |
| 4. Adecuada y oportuna supervisión del manejo de recursos públicos, mediante auditorías a dependencias municipales en tiempo real que sean preventivas y eficientes. | Contraloría Municipal | Publicar el manejo de los recursos públicos en la página web del municipio. |
| | | Realizar auditorías preventivas trimestralmente |
| | | Es responsable de operar el sistema de control y evaluación municipal. |
| | | Fiscalizar el ejercicio de gasto público municipal mediante la revisión de los estados financieros |
| | | Solicitar inventarios actualizados y realizar verificaciones físicas como lo marca la normatividad |
| | | En el tema de transparencia aplicar los procedimientos establecidos para las Declaraciones Patrimoniales de los funcionarios y su evolución |
| | | Verificar que el padrón de proveedores este actualizado y cumpla con la normatividad |
| | | Comprobar que las adquisiciones se realicen apegadas a los reglamentos establecidos |
| Atender de forma oportuna las solicitudes de información por parte de la ciudadanía. | | |

| 3 Generar y aplicar un modelo de desarrollo humano sustentable para reducir la desigualdad, carencias y marginación de la sociedad de Madero. | | Objetivo: Reducir la desigualdad, pobreza y marginación, con la aplicación del modelo de desarrollo humano y social, para lograr el bienestar de la gente de Madero. |
|--|--------------------------------|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 1. Promoción de apoyos y colaboración de los tres órdenes de gobierno, para operar a nivel territorial programas que tengan como propósito reducir las carencias en sus distintas dimensiones. | Dirección de Desarrollo Social | Integrar un plan de asistencia social con el propósito de coordinar acciones de los tres órdenes gobierno para reducir las carencias sociales |
| | | Gestionar que se amplíe el padrón de PROSPERA en el municipio. |
| | | Apoyo y capacitación de adultos mayores con relación al programa "Si alimenta" |
| | | Incorporación de personas al padrón de Adultos Mayores universal |
| | | Apoyar a niños y jóvenes para que les otorguen becas |
| | | Favorecer con programas de asistencia social a población de localidades de alta marginación que no son atendidos |

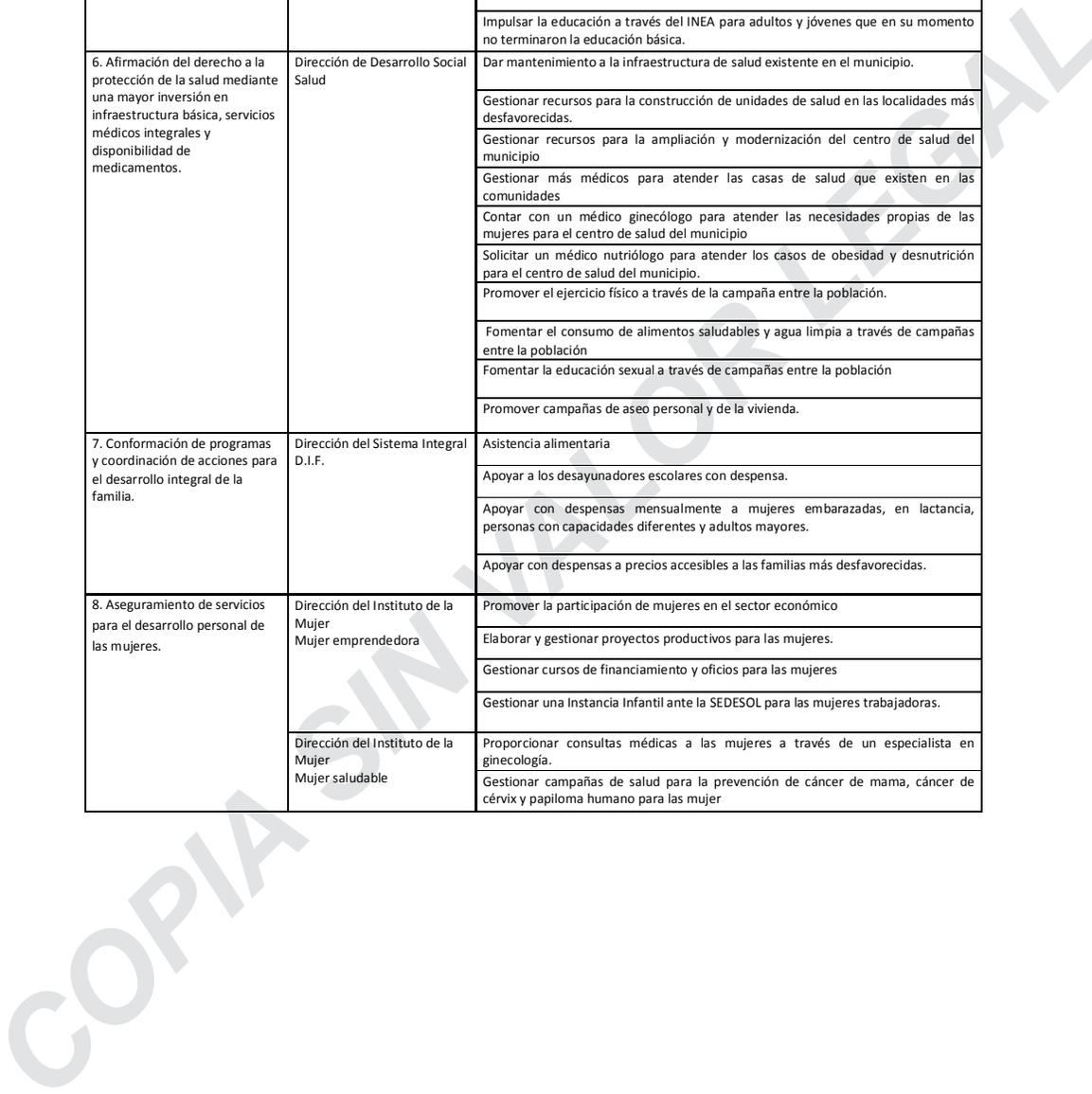
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

| <p>3 Generar y aplicar un modelo de desarrollo humano sustentable para reducir la desigualdad, carencias y marginación de la sociedad de Madero.</p> | | <p>Objetivo: Reducir la desigualdad, pobreza y marginación, con la aplicación del modelo de desarrollo humano y social, para lograr el bienestar de la gente de Madero.</p> |
|---|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| <p>2. Impulso de programas y acciones focalizados a la población en condiciones de rezago social, con base en el entrenamiento para mejorar las capacidades individuales.</p> | <p>Dirección de Desarrollo Social</p> | Elaborar un programa de vivienda para localidades marginadas |
| | | Gestionar recursos en programas que apoyen a la vivienda rural |
| | | Gestionar y construir de viviendas para las personas más vulnerables. |
| | | Ampliación y mejoramiento físico de viviendas para las personas más vulnerables (techo, piso firme, baño ecológico, muros). |
| | | Promover apoyos para el desarrollo de infraestructura social |
| | | Bajar apoyos y subsidios de fundaciones civiles para el desarrollo humano |
| | | Ejecutar el Programa Municipal de apoyo a población marginada, mediante descuentos de un 25% en el costo de tinacos, calentadores solares y otros enseres para el hogar |
| | <p>Dirección de Maquinaria</p> | Rehabilitación de caminos rurales |
| | | Construcción de brechas saca cosecha |
| | | Rehabilitación de cunetas y alcantarillas, embastrado de caminos |
| | | Construcción y mantenimiento de canchas deportivas |
| | | Apertura de ollas ganaderas |
| | <p>Dirección del Centro de Atención al Migrante</p> | Apoyar a los migrantes de Madero. |
| | | Gestionar proyectos productivos a través del programa 3 x 1 de la SEDESOL. |
| | | Otorgar x becas a través del programa 3 x 1 de la SEDESOL. |
| | | Promover entre los migrantes la organización de nuevos clubes en Estados Unidos. |
| | | Promover la participación de los migrantes en proyectos de desarrollo para el Municipio a través de los programas gubernamentales. |
| | <p>3. Gestión de proyectos y obras bajo el criterio de equidad territorial, que mejoren las condiciones de infraestructura social, economía y recreación.</p> | <p>Dirección del Sistema Integral D.I.F.</p> |
| Gestionar proyectos de construcción de infraestructura social | | |
| Elaboración y seguimiento de solicitudes para programas de asistencia social | | |
| Gestionar el empleo temporal para los más desfavorecidos del municipio | | |
| <p>4. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social, propiciando la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.</p> | <p>Dirección del Sistema Integral D.I.F. Grupos Vulnerables</p> | Apoyar con asesoría a personas en estado de vulnerabilidad. Dar seguimiento a personas que fueron asignadas a asilos o casas hogar. |
| | | Gestionar recursos para la construcción de una estancia para el adulto mayor. |
| | | Apoyar con medicamento a personas más desfavorecidas. |
| | | Promover y defender los derechos de la niñez. |
| | | Prevenir y desalentar las adicciones y la explotación infantil. Proteger a los adultos mayores con mayor rezago |
| | | Impulsar campañas de odontología, nutrición y optometría en adultos mayores. |
| | | Gestionar proyectos de apoyo a grupos vulnerables |



| <p>3 Generar y aplicar un modelo de desarrollo humano sustentable para reducir la desigualdad, carencias y marginación de la sociedad de Madero.</p> | | <p>Objetivo: Reducir la desigualdad, pobreza y marginación, con la aplicación del modelo de desarrollo humano y social, para lograr el bienestar de la gente de Madero.</p> |
|---|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| <p>5. Impulso a la calidad y cobertura de los servicios educativos en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.</p> | <p>Dirección de Desarrollo Social Servicios de educación</p> | Coadyuvar con los directores de las escuelas para el Programa de Escuelas de Calidad |
| | | Construir con aportación de los padres de familia infraestructura en los planteles educativos |
| | | Gestionar ante las diversas dependencias y ONG equipo e inmobiliario para las escuelas del municipio de todos los niveles |
| | | Brindar becas para estudiantes de primaria que se encuentren en condiciones vulnerables. |
| | | Gestionar becas y útiles ante las diversas dependencias y ONG para los estudiantes del municipio. |
| | | Apoyar con pasajes a los estudiantes de Secundaria y Preparatoria que se encuentran en las localidades más alejadas del municipio. |
| | | Gestionar becas y útiles ante las diversas dependencias y ONG para los estudiantes del municipio. |
| | | Apoyar con pasajes a los estudiantes de Secundaria y Preparatoria que se encuentran en las localidades más alejadas del municipio. |
| | | Gestionar recursos y libros para la biblioteca municipal. |
| | | Impulsar la educación a través del INEA para adultos y jóvenes que en su momento no terminaron la educación básica. |
| <p>6. Afirmación del derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica, servicios médicos integrales y disponibilidad de medicamentos.</p> | <p>Dirección de Desarrollo Social Salud</p> | Dar mantenimiento a la infraestructura de salud existente en el municipio. |
| | | Gestionar recursos para la construcción de unidades de salud en las localidades más desfavorecidas. |
| | | Gestionar recursos para la ampliación y modernización del centro de salud del municipio |
| | | Gestionar más médicos para atender las casas de salud que existen en las comunidades |
| | | Contar con un médico ginecólogo para atender las necesidades propias de las mujeres para el centro de salud del municipio |
| | | Solicitar un médico nutriólogo para atender los casos de obesidad y desnutrición para el centro de salud del municipio. |
| | | Promover el ejercicio físico a través de la campaña entre la población. |
| | | Fomentar el consumo de alimentos saludables y agua limpia a través de campañas entre la población |
| | | Fomentar la educación sexual a través de campañas entre la población |
| | | Promover campañas de aseo personal y de la vivienda. |
| <p>7. Conformación de programas y coordinación de acciones para el desarrollo integral de la familia.</p> | <p>Dirección del Sistema Integral D.I.F.</p> | Asistencia alimentaria |
| | | Apoyar a los desayunadores escolares con despensa. |
| | | Apoyar con despensas mensualmente a mujeres embarazadas, en lactancia, personas con capacidades diferentes y adultos mayores. |
| | | Apoyar con despensas a precios accesibles a las familias más desfavorecidas. |
| <p>8. Aseguramiento de servicios para el desarrollo personal de las mujeres.</p> | <p>Dirección del Instituto de la Mujer Mujer emprendedora</p> | Promover la participación de mujeres en el sector económico |
| | | Elaborar y gestionar proyectos productivos para las mujeres. |
| | | Gestionar cursos de financiamiento y oficios para las mujeres |
| | Gestionar una Instancia Infantil ante la SEDESOL para las mujeres trabajadoras. | |
| | <p>Dirección del Instituto de la Mujer Mujer saludable</p> | Proporcionar consultas médicas a las mujeres a través de un especialista en ginecología. |
| Gestionar campañas de salud para la prevención de cáncer de mama, cáncer de cérvix y papiloma humano para las mujeres | | |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



| 3 Generar y aplicar un modelo de desarrollo humano sustentable para reducir la desigualdad, carencias y marginación de la sociedad de Madero. | | Objetivo: Reducir la desigualdad, pobreza y marginación, con la aplicación del modelo de desarrollo humano y social, para lograr el bienestar de la gente de Madero. |
|---|--|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 9. Promoción de la equidad de género en el municipio, que incida en el acceso equitativo de oportunidades de desarrollo. | Dirección del Instituto de la Mujer Equidad de género | Fomentar la equidad de género dentro de la administración municipal y en la sociedad en general. Erradicar la violencia contra las mujeres en todo el municipio. Brindar asistencia jurídica y médica a mujeres víctimas de violencia |
| 10. Promoción de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio. | Dirección de Juventud y Deporte | Elaborar y gestionar proyectos productivos para jóvenes emprendedora |
| | | Brindar asesoría para acceder a créditos de la banca de desarrollo |
| | | Gestionar las becas salario para los jóvenes del municipio. |
| | | Impulsar eventos juveniles de arte urbano y rural |
| | | Impartir talleres de culturales y arte tradicional y urbano entre los jóvenes |
| | | Promover cursos de capacitación para el autoempleo |
| 11. Desarrollar programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas. | Dirección de Juventud y Deporte | Operar el Consejo Municipal de la Juventud |
| | | Fomentar la cultura del ejercicio entre los jóvenes |
| | | Hacer campañas entre los jóvenes contra el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. |
| | | Impulsar el deporte y la cultura física entre la niñez del municipio |
| | | Impulsar la liga de futbol y basquetbol. |
| | | Apoyar a la liga municipal de futbol y basquetbol. |
| | | Impulsar la creación de ligas municipales de otros deportes. |
| 12. Preservación del patrimonio cultural del municipio e implementación de acciones de promoción a la cultura. | Dirección de la Casa de la Cultura | Gestionar recursos para contratar instructores deportivos de futbol y básquetbol. |
| | | Impulsar la cultura física como la Zumba, Yoga, Aerobics, entre otros. . |
| | | Gestionar becas para jóvenes con talento en un deporte |
| | | Fomentar los eventos culturales en días festivos tanto cívicos como religiosos en el municipio |
| | | Impulsar las semanas culturales, conciertos, obras de teatro, cine exposiciones y en general todos los eventos que enriquezcan la cultura de los habitantes de Madero |
| | | Promover y apoyar a las personas con iniciativas culturales |
| | | Gestionar recursos ante el gobierno estatal y federal para llevar a cabo los eventos culturales |
| | | Fomentar y apoyar los talleres culturales en la casa de la cultura |
| | | Fomentar y apoyar los talleres de verano |
| | | Impulsar la cultura entre los niños y jóvenes del municipio. |
| Rescatar las tradiciones cívicas y religiosas de los habitantes de Madero | | |
| Dar mantenimiento a los monumentos municipales | | |
| Dar mantenimiento y equipar a la Casa de la Cultura municipal | | |
| Gestionar recursos para la restauración de las iglesias y capillas. | | |

| 4 Fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia. | | Objetivo: Incrementar la seguridad de las comunidades, mediante la prevención de la violencia y la contención de los delitos. |
|--|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 1. Disminución de la violencia y la delincuencia en los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla. | Dirección de Seguridad Pública Municipal | Incrementar la prevención social de la violencia, mediante la ejecución del Proyecto Integral para el Desarrollo de la Seguridad Pública de Madero |
| | | Impulsar una agenda municipal de prevención de la violencia y la delincuencia |
| | | Fortalecer el sistema de seguridad municipal mediante gestiones ante las instancias correspondientes |
| | | Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en materia de seguridad |
| | | Fomentar la relación entre la Dirección de Seguridad Pública del Municipio con los Encargados del Orden y el Jefe de Tenencia |
| 2. Fortalecimiento del cuerpo de policía mediante su profesionalización y certificación de confianza para la adecuada prevención del delito. | Dirección de Seguridad Pública Municipal | Constituir, equipar y operar forma permanente, un Centro de Atención a Víctimas |
| | | Gestionar programas de capacitación y adiestramiento para el personal de seguridad pública, con el fin de impulsar su profesionalización |
| | | Para garantizar una policía sana, honesta, preparada y consiente, realizar una capacitación permanente en temas como: manejo de conflictos, inteligencia emocional, valores morales y éticos, respeto a los derechos humanos, etc. |
| | | Certificación del cuerpo de policía y sus mandos, así como la aplicación de controles de confianza |
| | | Destinar más recursos a la Dirección para que otorgue seguridad y bienestar al cuerpo de policía |
| | | Proyectar una imagen digna y de confianza hacia la ciudadanía, con uniformes y actitud acorde al servicio que proporcionan |
| 3. Abatimiento de la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en coordinación con el estado y la federación. | Dirección de Seguridad Pública Municipal, | Crear un buzón de quejas y denuncias anónimas |
| | | Desarrollar estrategias y tácticas para prevenir el delito |
| | | Dar mantenimiento y rehabilitación las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con la terminación y equipamiento del Complejo de Seguridad Pública de Villa Madero |
| | | Construcción de módulos de vigilancia en cada una de las tenencias |
| | | Dotar de Vehículos, equipo y armamento apropiados para que el cuerpo de policía realice su trabajo de prevención de la violencia y de la delincuencia |
| Reducción de la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante campañas de educación vial y un adecuado funcionamiento de las vialidades. | Dirección de Seguridad Pública Municipal, | Para asegurar la buenas condiciones de los vehículos, equipo y armamento darles un mantenimiento oportuno |
| | | Realizar recorridos de vigilancia y operativos en puntos críticos y zonas alejadas de las localidades. |
| | | Capacitar a la policía de tránsito sobre temas relacionados con el servicio que prestan: Reglamento de Tránsito, trato a las personas, etc. |
| | | Fortalecer a policía de tránsito, para que aplique el reglamento correspondiente |
| | | Proyectar una imagen digna y de confianza hacia la ciudadanía, con uniformes y actitud acorde al servicio que proporcionan |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

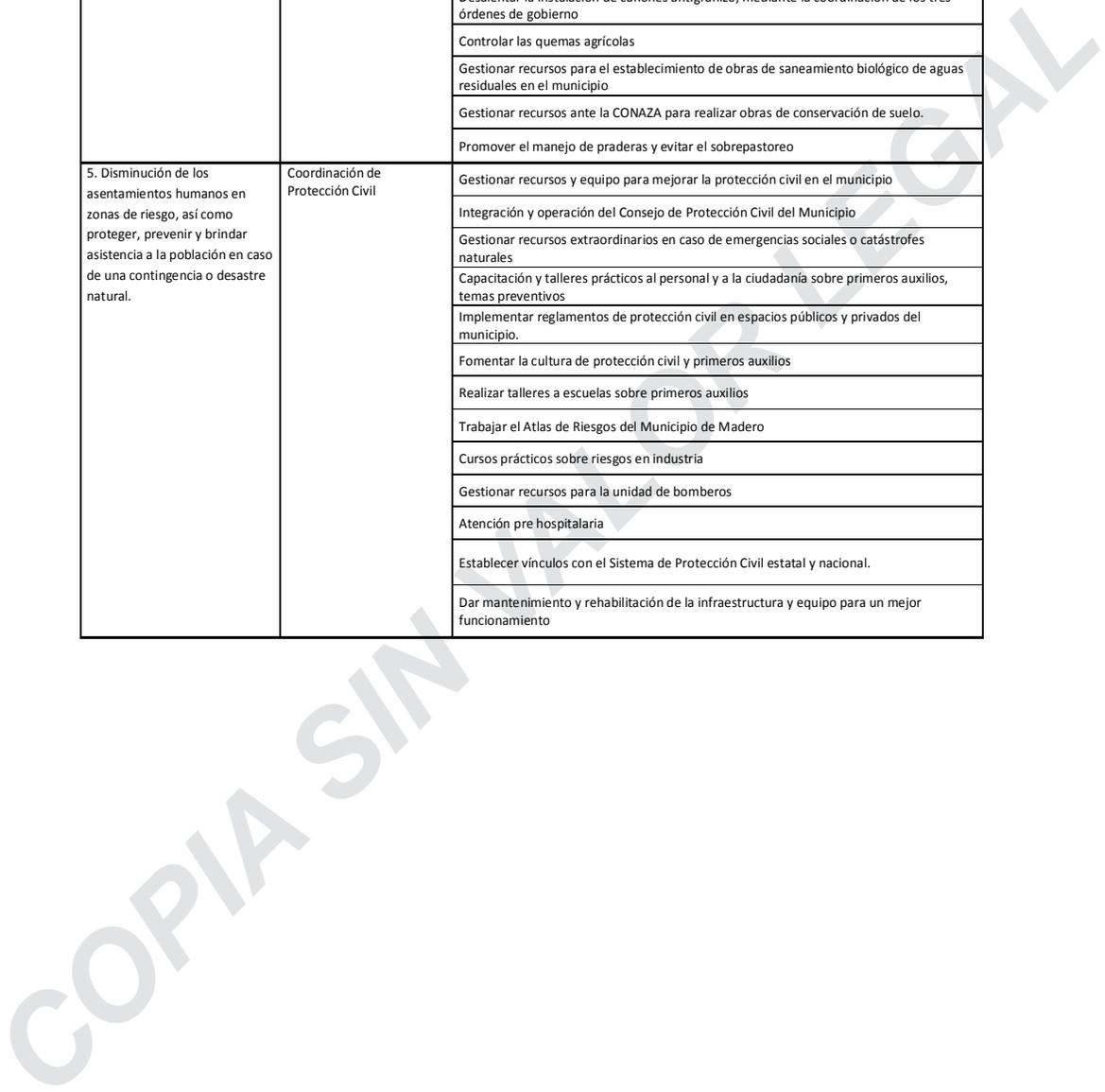
| <p>5 Impulsar el desarrollo territorial, el ordenamiento ecológico y cuidado del medio ambiente, para un desarrollo sustentable del Municipio de Madero.</p> | | <p>Objetivo: Promover el desarrollo equilibrado del territorio con obras de uso común, un ordenamiento ecológico y la protección al ambiente para un desarrollo sustentable en el municipio.</p> |
|--|--|---|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| <p>1. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura carretera y caminos rurales para el traslado de personas, productos y servicios con oportunidad.</p> | <p>Dirección de Urbanismo y Obras Públicas</p> | <p>Elaborar estudios, proyecto, expedientes y fichas técnicas para acreditar la construcción de Infraestructura carretera y de caminos rurales</p> |
| | | <p>Realizar las gestiones necesarias para que se de mantenimiento y rehabilitación a la red de carreteras asfaltadas Federal y Estatal en el territorio del municipio.</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para la pavimentación de caminos que conectan a la cabecera municipal con las tenencias.</p> |
| | | <p>Tramitar la asignación de recursos para el mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales, revestimiento y reparación de obras pluviales, alcantarillas y puentes</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para la apertura de caminos rurales en localidades comunicadas.</p> |
| | | <p>Proporcionar asistencia técnica en materia de caminos rurales a la Dirección de Maquinaria</p> |
| | | <p>Dar seguimiento y evaluar las actividades realizadas en caminos rurales, por parte de la Dirección de Maquinaria</p> |
| <p>2. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura social urbana y rural, para beneficio de la población del municipio.</p> | <p>Dirección de Urbanismo y Obras Públicas</p> | <p>Elaborar estudios, proyecto, expedientes y fichas técnicas para sustentar las obras de construcción y mantenimiento de infraestructura social en medio rural y urbana.</p> |
| | | <p>Realizar las gestiones necesarias para conseguir recursos con el fin de ampliar la red electrificación a hogares que no cuentan con éste servicio</p> |
| | | <p>Obtener recursos de los Gobiernos Federal y Estatal para ampliar y rehabilitar el sistema de drenaje de Villa Madero. Así como para la construcción de éstos sistemas en las tenencia y localidades.</p> |
| | | <p>Tramitar la asignación de recursos para ampliar la cobertura de servicios básicos (luz, agua entubada y drenaje) en los hogares rural y urbano que carecen de éstos servicios</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para el mantenimiento y ampliación de alumbrado público en localidades urbanas y rurales</p> |
| | | <p>Solicitar recursos para la construcción y rehabilitación de canchas y espacios deportivos, así como de áreas recreativas para jóvenes y niños en la mayoría de las localidades del municipio</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para la construcción de espacios culturales o salones de uso múltiple para las tenencias</p> |
| | | <p>Construcción de caminos peatonales en tenencias y cabecera municipal</p> |
| | | <p>Elaborar un diagnóstico y propuesta para reubicar el Rastro Municipal</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para infraestructura y mejorar el funcionamiento de los panteones</p> |
| <p>Atender las peticiones de la ciudadanía, sobre carencias de infraestructura social</p> | | |
| <p>3. Regulación del uso y aprovechamiento del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera ordenada y sustentable.</p> | <p>Dirección de Urbanismo y Obras Públicas</p> | <p>Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Madero</p> |
| | | <p>Crear mapas para regular el uso de suelo, en los que se ordene y restrinja el crecimiento urbano, tanto en la cabecera municipal, como en las tenencias</p> |
| | | <p>Actualizar la norma o reglamentar, las construcciones privadas en los centros de población con mayor crecimiento urbano del municipio.</p> |
| | | <p>Desalentar la división de terrenos ejidales y privados, para uso habitacional y el establecimiento de fraccionamientos, lo que aumenta de manera desmedida la demanda de servicios</p> |
| | | <p>Controlar el cambio del uso del suelo en zonas urbanas del municipal</p> |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

| <p>5 Impulsar el desarrollo territorial, el ordenamiento ecológico y cuidado del medio ambiente, para un desarrollo sustentable del Municipio de Madero.</p> | | <p>Objetivo: Promover el desarrollo equilibrado del territorio con obras de uso común, un ordenamiento ecológico y la protección al ambiente para un desarrollo sustentable en el municipio.</p> |
|---|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| <p>4. Promoción de la regulación ambiental vigente para el aprovechamiento sustentable, la preservación y la restauración de los recursos naturales, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, para garantizar un medio ambiente sano.</p> | <p>Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> | <p>Promover la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> |
| | | <p>Fomentar una cultura ambiental de protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (Madero sustentable por la preservación de sus recursos naturales, Madero sin basura, Madero con agua saludable)</p> |
| | | <p>Diseñar una propuesta de ordenamiento ecológico del municipio de Madero</p> |
| | | <p>Promover el decreto de creación del Área Natural Protegida del Municipio de Madero</p> |
| | | <p>Apoyar a productores forestales en sus solicitudes de incentivos para mejorar la silvicultura en el Municipio</p> |
| | | <p>Gestionar recursos de los programas federales para el pago de servicios ambientales y así contribuir a evitar la tala de bosques en el municipio</p> |
| | | <p>Participar en las campañas de control de incendios forestales</p> |
| | | <p>Promover campañas de reforestación en los bosques del territorio municipal.</p> |
| | | <p>Desalentar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno</p> |
| | | <p>Desalentar la instalación de cañones antigranizo, mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno</p> |
| | | <p>Controlar las quemas agrícolas</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para el establecimiento de obras de saneamiento biológico de aguas residuales en el municipio</p> |
| | | <p>Gestionar recursos ante la CONAZA para realizar obras de conservación de suelo.</p> |
| | | <p>Promover el manejo de praderas y evitar el sobrepastoreo</p> |
| <p>5. Disminución de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, prevenir y brindar asistencia a la población en caso de una contingencia o desastre natural.</p> | <p>Coordinación de Protección Civil</p> | <p>Gestionar recursos y equipo para mejorar la protección civil en el municipio</p> |
| | | <p>Integración y operación del Consejo de Protección Civil del Municipio</p> |
| | | <p>Gestionar recursos extraordinarios en caso de emergencias sociales o catástrofes naturales</p> |
| | | <p>Capacitación y talleres prácticos al personal y a la ciudadanía sobre primeros auxilios, temas preventivos</p> |
| | | <p>Implementar reglamentos de protección civil en espacios públicos y privados del municipio.</p> |
| | | <p>Fomentar la cultura de protección civil y primeros auxilios</p> |
| | | <p>Realizar talleres a escuelas sobre primeros auxilios</p> |
| | | <p>Trabajar el Atlas de Riesgos del Municipio de Madero</p> |
| | | <p>Cursos prácticos sobre riesgos en industria</p> |
| | | <p>Gestionar recursos para la unidad de bomberos</p> |
| | | <p>Atención pre hospitalaria</p> |
| | | <p>Establecer vínculos con el Sistema de Protección Civil estatal y nacional.</p> |
| | | <p>Dar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura y equipo para un mejor funcionamiento</p> |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



| Estrategia 6 Promover la competitividad de la economía del Municipio de Madero, con prioridad en la productividad rural, el autoempleo, la creación de microempresas y los emprendimientos. | | Objetivo: Fortalecer el crecimiento económico del municipio a través de mejorar la competitividad de las actividades productivas rurales; fomentar la generación de empleos con la creación de microempresas, autoempleo y los emprendimientos. | |
|---|---|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica | |
| 1. Impulso al desarrollo rural, mediante programas de productividad, promoción comercial de productos y seguridad alimentaria, en coordinación con los tres niveles de gobierno. | Dirección de Desarrollo Rural Incrementar la competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas | Elaboración y gestión de proyectos productivos. | |
| | | Apoyar la gestión de productores agrícolas para obtener estímulos de SADER y SEDRUA en infraestructura, maquinaria y tecnificación del uso del agua | |
| | | Promover que las cadenas productivas principales incrementen su competitividad mejorando las condiciones de producción y mercado | |
| | | Alentar el establecimiento de cultivo rentables mediante la reconversión productiva | |
| | | Apoyar a los productores en las solicitudes de créditos de la banca de desarrollo. | |
| | | Respalda las solicitudes de construcción de presas de uso agrícola y ganadero | |
| | | Apoyar la gestión de productores ganaderos para obtener estímulos de SADER y SEDRUA en infraestructura, maquinaria mejoramiento de praderas, recría y repoblamiento | |
| | | Apoyar la gestión de productores acuícolas para obtener estímulos de SADER y SEDRUA en infraestructura y maquinaria | |
| | | Impulsar el Desarrollo Rural | Amparar las gestiones de los productores de granos básicos, ganaderos y acuícolas ante SADER y SEDRUA para que les otorguen subsidios. |
| | | Con aportación de los productores suministrar insumos (semillas, fertilizantes, insecticidas y herbicidas) a bajos costos. | |
| | Impulsar las actividades de sanidad vegetal y animal en beneficio de los productores | | |
| | Gestionar capacitación y asistencia técnica integral para pequeños productores agrícolas, ganaderos y acuícolas | | |
| | Elaborar y gestionar proyectos productivos para pequeños productores agrícolas, ganaderos y acuícolas | | |
| | En coordinación con la SADER y SEDRUA fortalecer y operar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural | | |
| | Fortalecer la operación de las Asociaciones Ganaderas | | |
| | Desarrollar acciones para mejorar la operación de los sistemas productivos presentes en el municipio | | |
| | Apoyar a los productores del municipio para que accedan al seguro catastrófico | | |
| | Gestionar el empleo temporal para obras de beneficio comunitario | | |
| | Impulsar la agricultura familiar para la seguridad alimentaria del municipio | Promover y apoyar el establecimiento de huertos familiares para la producción de alimentos vegetales sanos. | |
| | Dotar de especies menores de traspatio. | | |
| Dotar de árboles frutales que se adapten a la región. | | | |
| Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos | | | |
| Capacitación en materia agroindustria para la conservación de alimentos obtenidos en la agricultura familiar. | | | |
| En general, apoyar el mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales de la vivienda rural (depósitos de agua saludable, baños ecológicos y estufas ahorradoras de leña) | | | |

| Estrategia 6 Promover la competitividad de la economía del Municipio de Madero, con prioridad en la productividad rural, el autoempleo, la creación de microempresas y los emprendimientos. | | Objetivo: Fortalecer el crecimiento económico del municipio a través de mejorar la competitividad de las actividades productivas rurales; fomentar la generación de empleos con la creación de microempresas, autoempleo y los emprendimientos. |
|---|--------------------------------------|---|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 2. Incremento del empleo formal en el municipio, a través de la coordinación con el estado y la federación. | Coordinación de Desarrollo Económico | Realizar un Programa de Desarrollo Empresarial con un enfoque de atención a los problemas de desempleo, subocupación y salarios precarios |
| | | Fortalecer las capacidades de la población mediante cursos de capacitación en artes y oficios, orientados al autoempleo |
| | | Integrar un paquete pedagógico de capacitación sobre creación, operación, administración y persistencia de microempresas |
| | | Apoyar la incubación de empresas y emprendimientos, a través del establecimiento de MI Pymes |
| | | Buscar expertos y cursos de capacitación en adiestramiento y desarrollo profesional de jóvenes y mujeres |
| | | Apoyar a los emprendedores en la gestión de solicitudes de incentivos para obtener recursos de las Secretarías de Económica Estatal y Federal |
| | | Orientar y asesorar la gestión de créditos y financiamiento para la creación de MI Pymes |
| | | Interesar a inversionistas para que establezcan industrias, comercios y servicios en el territorio del municipio |
| | | Ofrecer ventajas y condiciones para el desarrollo de industrias en el municipio de Madero |
| | | Desarrollar una estrategia de fomento del comercio y servicios |
| 3. Atracción de inversiones en los sectores industrial, comercial, y de servicios, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción de esas actividades económicas, en coordinación con los tres niveles de gobierno. | Coordinación de Desarrollo Económico | Promover la incorporación de agentes económicos a las organizaciones de industriales, comerciantes y servicios |
| | | Gestionar recursos para la construcción de un mercado municipal |
| | | Ordenar y concentrar al comercio ambulante |
| | | Regular la venta de alcohol en el municipio |
| | | Actualizar el Reglamento de Comercio del Municipio |
| | | Actualizar las licencias de todos los establecimientos comerciales del municipio |
| | | Elaborar un estudio de viabilidad para el diseño e instalación de un parque industrial que cuente con la infraestructura y servicios necesarios |
| | | Diseñar un proyecto de corredor comercial para ofrecer al pie de la carretera artesanías, mezcal, frutas de temporada y comida tradicional |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

| Estrategia 6 Promover la competitividad de la economía del Municipio de Madero, con prioridad en la productividad rural, el autoempleo, la creación de microempresas y los emprendimientos. | | Objetivo: Fortalecer el crecimiento económico del municipio a través de mejorar la competitividad de las actividades productivas rurales; fomentar la generación de empleos con la creación de microempresas, autoempleo y los emprendimientos. |
|--|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 4. Promoción de inversiones en los sectores silvícola y de turismo, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción de esas actividades económicas, en coordinación con los tres órdenes de gobierno. | Dirección de Fomento Industrial y Turismo | Fomentar la silvicultura del municipio, mediante la diversificación productiva al aprovechar diversos subproductos del bosque (huinumo, piñas y árboles de navidad) |
| | | Interesar a inversionistas para que participen en la industrias forestales y de turismo |
| | | Gestionar el pago de servicios ambientales a los propietarios de bosques del municipio. |
| | | Apojar la gestión de productores forestales y de turismo ambiental para obtener estímulos de infraestructura, maquinaria y servicios técnicos ante las dependencias del ramo Estatal y Federal |
| | | Promover el desarrollo de capacidades de los productores forestales y los prestadores de servicios turísticos a través de cursos de capacitación |
| | | Otorgar cursos de capacitación sobre el uso de madera para la fabricación de muebles rústicos y artesanías |
| | | Promover la actividad turística en el municipio |
| | | Impulsar los lugares turísticos naturales y de aventuras del municipio |
| | | Promover la ruta turística mezcal y aguas termales de Etúcuaro |
| | | Establecer rutas turísticas de patrimonio natural y ecología, así como también patrimonio tradicional y herencia cultural |
| 5. Mejoramiento del transporte público y contribución a la reducción de la brecha digital ampliando el acceso a internet y a la telefonía al interior del municipio. | Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y Dirección de Fomento Industrial y Turismo | Concertar con los concesionarios del transporte, el incremento de corridas de servicios y un mantenimiento adecuado a las unidades utilizadas para el transporte colectivo. |
| | | Mejorar la conectividad al internet y la telefonía, mediante la utilización de antenas y equipo con energía solar, para bajar la señal y reducir la brecha digital |
| | | |
| | | |
| | | |

| 7. Incrementar y mantener los servicios públicos municipales. | | Objetivo: Incrementar y ofrecer servicios públicos municipales de calidad al población del municipio de Madero. |
|---|---|--|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 1. Incremento en la cantidad de calles pavimentadas y mantenimiento a las vialidades existentes. | Dirección de Urbanismo y Obras Públicas | Elaborar estudios, proyecto, expedientes y fichas técnicas para acreditar la construcción de vialidades urbanas |
| | | Gestionar recursos para la pavimentación de calles y avenidas en el territorio municipal |
| | | Supervisar el mantenimiento de calles y vialidades existentes |
| 2. Mantenimiento a los sistemas de agua potable, crecer las redes de distribución y atender la demanda del servicio en las tenencias. | OOSAPAS (Administración) | Gestionar recursos para el funcionamiento eficiente del organismo |
| | | Administrar transparentemente los ingresos por agua potable por parte del organismo |
| | | Revisar las concesiones de agua potable en el municipio |
| | | Recaudar eficiente y oportunamente las cuotas por uso del agua y alcantarillado |
| | | Implementar campañas de concientización en el uso y contaminación del agua |
| 3. Mejoramiento del servicio de drenaje en los hogares y de alcantarillado en vías de comunicación, así como la ampliación de estos servicios conforme a la demanda ciudadana. | OOSAPAS | Garantizar el abastecimiento del agua potable en todos los hogares del municipio |
| | | Dar mantenimiento a la red hidráulica de agua potable |
| | | Mantenimiento a las fuentes de agua potable como los son pozos profundos y manantiales |
| | | Gestionar recursos para la modernización de la infraestructura hidráulicas |
| | | Gestionar recursos para nuevas obras de infraestructura hidráulica en aquellas localidades que aún no cuentan con el servicio de agua potable entubada. |
| 4. Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de basura | Oficialía Mayor público Aseo | Dar mantenimiento a los sistemas de drenaje en el municipio. |
| | | Rehabilitar y ampliar los sistemas de drenaje existentes en el municipio |
| | | Gestionar recursos para nuevas obras de infraestructura de alcantarillado en aquellas localidades que aún no cuentan con el servicio de agua potable entubada. |
| | | Gestionar recursos para la construcción de plantas tratadoras de aguas con el fin de sanear descargas de drenaje en el municipio. |
| | | Fomentar la cultura de aseo público para una convivencia más limpia y saludable |
| 5. Reducción del déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como gestionar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad. | Oficialía Mayor público Aseo | Gestionar recursos para la adquisición de material de aseo y para nuevos vehículos recolectores de basura |
| | | Revisar, y en caso necesario, modificar las rutas de recolección de basura en el municipio para hacer más eficiente el servicio |
| | | Promover una cultura de aseo en los hogares y en los lugares de convivencia familiar |
| | | Coordinar de manera eficiente a los barrederos del primer cuadro del municipio para mantenerlo siempre limpio, inclusive en días festivos |
| | | Realizar una campaña permanente de separación de residuos sólidos en los hogares del municipio |
| Organizar y administrar de forma eficiente el relleno sanitario del municipio | Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria para el relleno sanitario. | Coordinar con empresas de reciclaje para el acopio y procesamiento de residuos sólidos recibidos por los vehículos recolectores |
| | | |
| | | |

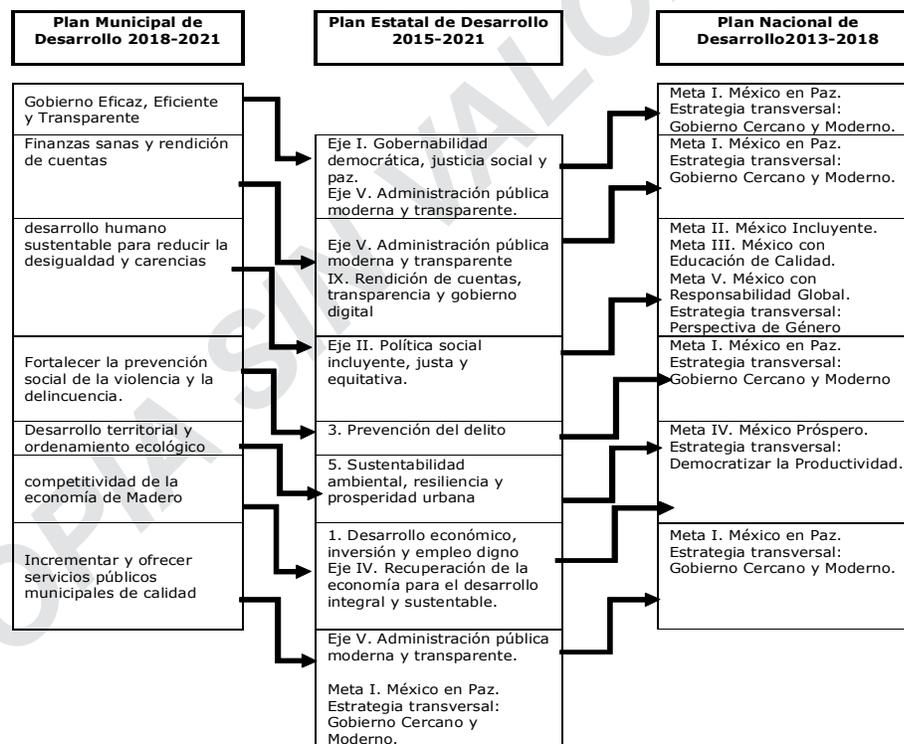
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

| 7. Incrementar y mantener los servicios públicos municipales. | | Objetivo: Incrementar y ofrecer servicios públicos municipales de calidad a la población del municipio de Madero. |
|--|------------------------------------|---|
| Línea de acción | Responsable de la función | Acción específica |
| 6. Mantenimiento adecuado a parques y jardines, destinados a la convivencia social y a la recreación. | Oficialía Mayor Parques y jardines | Dar mantenimiento constante a los parques y jardines del municipio. |
| | | Contratar las plagas y enfermedades que ataquen a las plantas y árboles de los parques y jardines del municipio |
| | | Controlar la fauna nociva en parques y jardines del municipio |
| 7. Mantenimiento adecuado y ampliación a la red de alumbrado público. | Oficialía Mayor Alumbrado Público | Tener un inventario de lámparas instaladas y en operación en el territorio municipal |
| | | Dar mantenimiento constante al sistema de alumbrado público |
| | | Gestionar recursos para modernizar el sistema de alumbrado público |
| | | Pagar el consumo de energía eléctrica a la CFE. |
| | | Identificar localidades y espacios que requieren alumbrado público, gestionar recursos para la instalación del servicio |
| 8. Mejoramiento a la infraestructura de los panteones públicos y fomento a su adecuado mantenimiento. | Oficialía Mayor Panteones | Hacer una administración eficiente de los panteones municipales |
| | | Realizar un diagnóstico de los panteones municipales para mejorar sus instalaciones y operación |
| | | Construir obras para mejorar las instalaciones de los panteones municipales, como cercado del área perimetral, tomas de agua, baños y alumbrado |
| | | Dar mantenimiento diario a los panteones municipales |
| 9. Mejoramiento de las instalaciones del rastro municipal y fomento al cumplimiento de las normas de sanidad e higiene en el sacrificio de animales. | Oficialía Mayor Rastro | Realizar un estudio de la situación actual del rastro para mejorar sus instalaciones o reubicarlo |
| | | Hacer una administración eficiente del rastro |
| | | Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de las normas de sanidad, manejo animal y de residuos |
| | | Gestionar recursos para infraestructura y equipamiento del rastro municipal. |
| | | Capacitar al personal encargado del manejo y matanza de animales |
| | | Mejora de la operación del rastro para que todos los procesos se realicen con la sanidad requerida y sea autosuficiente con sus ingresos |

VIII. Alineación del Plan Municipal con los Planes Estatal y Nacional

A continuación se presentan las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Madero 2018-2021 que se alinearon con los cinco ejes rectores del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Igualmente se asociaron con las cinco metas nacionales y con los 2 programas transversales que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Cabe señalar que las estrategias y líneas de acción también están articuladas con los objetivos del Desarrollo Sustentable propuestos por la Organización de las Naciones Unidas.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

IX. Seguimiento Y Evaluación

Con el compromiso de materializar las estrategias, objetivos y líneas de acción que buscan lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, que forman parte del Plan para el Desarrollo Municipal de Madero y las acciones que de él se derivan, es necesario mantener una constante comunicación con la ciudadanía para informarles sobre los avances, obstáculos, problemas y soluciones que la administración municipal ha logrado. Para cumplir este propósito contamos con tres instrumentos: el sistema de evaluación de resultados, informar al COPLADEMUN de Madero y la rendición de cuentas.

El sistema de evaluación de resultados es un mecanismo para hacer la programación e integración de presupuestos con el propósito de que los programas sean más eficientes y eficaces, que alcancen los resultados esperados; se integra a través de una metodología de marco lógico donde los problemas se transforman en objetivos y las causas en proyectos, se cuantifican los resultados y el desempeño del área responsable. Por norma todos los gobiernos municipales están obligados a llevarlo e informar.

Conforme al reglamento del COPLADEMUN de Madero la administración municipal tiene la obligación de dar a conocer como se encuentra el desarrollo del municipio y los avances en la ejecución del plan. Con ese propósito cada semestre del año se convocara a una reunión con pleno del organismo.

La transparencia de los recursos públicos y la rendición de cuentas es una obligación de toda administración que los utiliza, pero no solamente es necesario decir en que se aplican sino saber si se cumplieron los objetivos y metas para lo que fueron asignados. Así, la rendición de cuentas constituye un derecho del ciudadano y una obligación de la administración municipal. La rendición de cuentas es un instrumento técnico de la gestión pública que proporciona información útil para el seguimiento, evaluación, control y rectificación de los resultados.

X. Cartera de Obras

Las obras y acciones que se enlistan a continuación, son las prioridades de la ciudadanía de Madero expresadas en el proceso de planeación participativa, no cabe duda, de que los ingresos del municipio son insuficientes para llevarlas a cabo.

Unidos los habitantes y el gobierno municipal, deben promover los proyectos para obtener apoyos o/y financiamiento, realizar las gestiones necesarias en los tres niveles de gobierno.

| Tenencia Acatén | | | | |
|-----------------|--|---|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | Dormitorio en Dispensario Médico, Insuficiente equipo, no hay medicamentos y suero antialacránico. | Acatén | 1 anexo | 1,257 |
| 1 | Puente y alcantarillado pluvial | Acatén | 1 puente | 177 |
| 1 | Pavimentación de Villa Madero al Cargadero | Acatén | | 1,257 |
| 1 | Solicitan la construcción de un espacio de usos múltiples con gradas y baños (Auditorio) | Acatén | | 177 |
| 1 | Construcción de ollas de agua para el consumo del cultivo de zarzamora | Acatén | | 1,257 |
| 1 | Mejorar la conectividad al internet | Acatén | | 1,257 |
| 1 | Apoyo a la ganadería | Acatén | | 1,257 |
| 1 | Construcción de aula y biblioteca en la escuela | Cahuatzio | anexo1 | 35 |
| 1 | Apoyo a la vivienda | Cahuatzio, Planes, el Durazno y Acumbaro | | 178 |
| 1 | Construcción de sanitarios y patio cívico en la primaria | Cerro Blanco | 2 anexos | 71 |
| 1 | Construcción de aula y sanitarios en telesecundaria | Cerro Blanco | 2 anexos | 71 |
| 1 | Secundaria | Cerro Blanco | | 71 |
| 1 | Puente vehicular en camino | Gatal | 1 puente | 96 |
| 1 | Construcción de red y tanque de agua con más capacidad en el Gatal. | Gatal | 1 tanque | 96 |
| 1 | Rehabilitación de caminos | Gatal, Cerro Blanco, Llano de Gómez, Guayabos, Cahuatzio, el Durazno y las Cajas. | 800 km | 1,257 |
| 1 | Construcción de la red eléctrica | Llano de Gómez y el Durazno | | 86 |
| 1 | Que entreguen con oportunidad los alimentos necesarios por parte del DIF | Localidades | | 1,257 |
| 1 | Construcción de Secundaria | Los Guayabos | | |
| 1 | Rehabilitación de la tenencia y sanitarios | | | |
| 2 | Rehabilitación del Jardín de niños | Acatén | 1 anexo | 177 |
| 2 | Rehabilitación de la cancha de Futa bol | Acatén | 1 cancha | 177 |
| 2 | Apoyo con maquinaria para acondicionar la cancha de Fut bol | Acatén | | 177 |
| 2 | Apertura y revestir un libramiento | Acatén | | 177 |
| 2 | La construcción de la plaza principal. | Acatén | | 1,257 |

| Tenencia Acatén | | | | |
|-----------------|---|--------------------|-----------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 2 | Construcción del cerco perimetral del panteón | Acatén | | 1,257 |
| 2 | Solicitan materiales y recursos para el aplanado de los suelos y establecer los cercos en los 3 templos | Acatén | | 1,257 |
| 2 | Construcción de cancha de Básquet básquet bol | Acatén | | 177 |
| 2 | Brechas saca cosecha | Acumbaro | | |
| 2 | Ampliación de cancha de básquet bol techo | Bosque | | 211 |
| 2 | Puente vial | Bosque | | 211 |
| 2 | Construcción de sanitarios en la capilla | Cerro Blanco | 1 anexo | 71 |
| 2 | Apoyo a la industria maderable | Cerro Blanco | | 71 |
| 2 | Puente vehicular en camino | Cerro Prieto | 1 puente | 61 |
| 2 | Rehabilitación de cancha de básquet bol | El Bosque | | 211 |
| 2 | Construcción de cancha de básquet bol | El Gatal | | 96 |
| 2 | Pavimentación de una calle | Gatal | | 96 |
| 2 | Construcción de brecha del Gatal a los Planes | Gatal y los Planes | | 138 |
| 2 | Construcción de una aula para Preescolar | Guayabos | | |
| 3 | Ampliación de energía eléctrica en Acatén | Acatén | 1 transformador | 177 |
| 3 | Rehabilitación del agua potable en Acatén | Acatén | | 177 |
| 3 | Doctor en la tenencia | Acatén | | 177 |
| 3 | Parada de autobús en la localidad | Cargadero | | 10 |
| 3 | Talleres culturales | Carpintería | | 106 |
| 3 | Ampliar el comedor comunitario | Carpintería | | 106 |
| 3 | Construcción de baños en Preescolar | Cerro Blanco | 1 anexo | 71 |
| 3 | Construcción de cancha de básquet bol | Cerro Blanco | 1 cancha | 71 |
| 3 | Ampliación de red de agua potable | Cerro Blanco | | 71 |
| 3 | Terminar el camino Cerro Blanco-Cahuatzio | Cerro Blanco | | 71 |
| 3 | Dotar de más mesas y sillas al comedor comunitario | El Gatal | | 96 |
| 3 | Rehabilitación del panteón | Gatal | | 96 |
| 3 | No hay drenaje en las localidades | Localidades | | 1,257 |

| Tenencia Ahijadero | | | | |
|--------------------|--|--|-----------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | Tramo de brecha Codallos al Añil necesitamos un puente, alcantarillas y balastre | Codallos y Añil | | 68 |
| 1 | Camino Etúcuaro al Ahijadero balastre, puentes y alcantarillas | Ahijadero | | 1,107 |
| 1 | Construcción de un puente en el río del granado | Ahijadero | | 190 |
| 1 | Construcción de un comedor comunitario | Ahijadero | | 190 |
| 1 | Un médico y medicamentos | Ahijadero | | 1,107 |
| 1 | Terminar la red de agua potable | Ahijadero | | 190 |
| 1 | Construcción de Puente vehicular | El Huajiniquíl | | 67 |
| 1 | Puente vehicular | El salto | | 23 |
| 1 | Electrificación en tramos | la Muñeca, Añil, Boca de León, Bancos, Cerro del Chivo, la Joya y Huajiniquíl; Cerro Azul, Puerto del Aire, Arroyo Verde, el Trigo, el Chilar, los Bancos y las Tablas | | 1,107 |
| 1 | Terminar la red de agua potable | La Soledadita | | 160 |
| 1 | Jardín de niños | La soldadita | | 160 |
| 1 | Rehabilitación de caminos y alcantarillado | Peña Redonda, el Tejocote, Plan de Bautista, el Salto, el Trigo, el Ahijadero, la Joya, la Muñeca, la Soldadita, el Añil, Huajiniquíl, la Soldadita | | 1,107 |
| 1 | Apoyo a la vivienda | Plan de Bautista, el trigo, la joya | | |
| 1 | Ampliación de la red de agua potable | La Muñeca | | 60 |
| 1 | Maestro para la secundaria | Tejocote | | 104 |
| 1 | Apoyo a la vivienda | El Trigo | | |
| 1 | Construcción de depósito de agua | El Trigo y La Joya | | |
| 1 | Rehabilitación del camino Cuacurio- San José de las Sidras | Cuacurio | | 22 |
| 2 | Capacitación e instalación de talleres de carpintería para generar empleos | Ahijadero | | 1,107 |
| 2 | Construcción de aulas en jardín de niños | Ahijadero, Añil, Trigo. | | 133 |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Balcones | | 104 |
| 2 | Tramo de brecha de Balcones a Cerro Azul 6 alcantarillas | Balcones y Cerro Azul | 6 alcantarillas | 112 |
| 2 | Rehabilitación del camino de Ahijadero a los Bancos | Bancos | | 199 |
| 2 | Construcción de puentes | El Granado, Capulín y el Arrastre | | |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

| Tenencia Ahijadero | | | | |
|--------------------|--|--|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 2 | Construcción de patio cívico en escuela primaria | El Huajiniquil | | 67 |
| 2 | Terminación de red de agua potable | La Muñeca | | 60 |
| 2 | Herrería y cancelería de aulas en escuela primaria | Peña Redonda | | 30 |
| 2 | Construcción de aulas y sanitarios en la primaria | Trigo. | | |
| 2 | Ampliación de la red de agua potable | Peña Redonda | | 30 |
| 2 | Médico en la clínica | Balcones | | 104 |
| 2 | Puente peatonal en el río | Plan de bautista | | |
| 3 | Pavimentación en calles | la Soleadita, Ahijadero, Añil y Balcones | | |
| 3 | Rehabilitación de la cancha de fut bol y la plaza de toros | Ahijadero | | 190 |
| 3 | Rehabilitación del techo la tenencia | Ahijadero | | 190 |
| 3 | Reabrir el Registro civil en la Tenencia | Ahijadero | | 1,107 |
| 3 | Construir la barda perimetral de la Unidad Médica | Ahijadero | | 190 |
| 3 | Construcción de techas en patios de escuelas | Arenal, Soleadita, Ahijadero y Añil. | | |
| 3 | Terminar el templo del Ahijadero, Iglesia en el Trigo; piso en t. de tejocote y Huajiniquil; bancas para los templos | Localidades | | 1,107 |
| 1 | Construcción de puente | El añil | | 88 |

| Tenencia Etúcuaro | | | | |
|-------------------|--|---|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | Mantenimiento a la carretera a Etúcuaro | Etúcuaro | 5 km | 3,376 |
| 1 | Solución y reparación de las redes de drenaje y agua potable | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Tanque de almacenamiento de agua potable | Cuesta de los Lobos | | 33 |
| 1 | Puente | El Capulín | | 59 |
| 1 | Rehabilitación de dispensario medico | El Capulín | | 59 |
| 1 | Construcción en la cancha de fut bol de un muro de contención para que no se deslave la tierra; gradas para los espectadores | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Estudio para verificar que no afecta las corrientes de agua subterráneas el panteón | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Construcción de un rastro municipal en la tenencia | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Construcción de un albergue infantil | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Pavimentación de calles | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Saneamiento del agua | Etúcuaro | | 1,146 |
| 1 | Puente del camino a San Miguel | La Zahibita | | |
| 1 | Concluir el tramo Etúcuaro a Parritas. | Parritas | 5 km | 138 |
| 1 | Cerco perimetral en escuela primaria | Piumo | | 145 |
| 1 | Construcción de aula y sanitarios telesecundaria | San José de las Sidras | | 160 |
| 1 | Apertura de camino lomas del aire-san José de las sidras | San José de las Sidras | | 160 |
| 1 | Puente | Sinda | | 41 |
| 1 | Rehabilitación de caminos | Sinda, el Duende, el Capulín, Cerro del Gallo, la Cuesta de los Lobos, los Ojos de Agua, las Peñas, el Derrumbadero, los Planes, Coronillas Divisadero Ucasiro, Parritas, Puerto de Papeles, Piumo, el Rincón, la Chibita y Santas Marías | | 3,376 |
| 2 | Construcción de red de agua potable coronillas y tejocotes (primera etapa) | Coronillas | | 25 |
| 2 | Prescolar primaria | El Capulín | | 59 |
| 2 | Construcción de red de agua potable | El Duende | | 27 |
| 2 | Extensión de red de agua potable | El Rincón | | |
| 2 | Construcción de red de agua potable | El Terrenate | | 62 |
| 2 | Construcción de presa | El Zangarro | | 153 |
| 2 | Preescolar faltan muebles para que coman los niños, reparar y ampliar los baños, extender el patio, conclusión del domo. ; | Etúcuaro | | 1,146 |
| 2 | Construcción en la secundaria un domo y un desayunador | Etúcuaro | | 1,146 |

| Tenencia Etúcuaro | | | | |
|-------------------|--|--|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 2 | Dotar de una podadora de pasto y Material Deportivo | Etúcuaro | | 1,146 |
| 2 | Construcción de un espacio para la cultura | Etúcuaro | | 1,146 |
| 2 | Solicitan espacio para estancia de adultos mayores y su operación | Etúcuaro | | 1,146 |
| 2 | Construcción de red de energía eléctrica | La Mesa del Caballo | | |
| 2 | Conclusión de la línea de agua potable | Los Ojos de Agua | | 87 |
| 2 | Construcción de escaleras en escuela secundaria | Parritas | | 138 |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Piumo | | 145 |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Santas Marias | | 220 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | Sinda | | 41 |
| 2 | Construcción de red agua potable | Sinda | | |
| 2 | Apoyo a la vivienda | Sinda, los Planes Coronillas, Ucasiro, Cuesta de los Lobos | | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Ucasero | | 126 |
| 3 | Reportar deficiencias a la CFE | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Un médico más y que otorguen una ambulancia; mejor dotación de medicinas | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Construcción de estacionamiento y banquetas en el Centro de Salud | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Construcción en la Preparatoria una cancha cívica, laboratorio de computo, equipo para laboratorio de Química y una aula | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Construcción del cerco perimetral del panteón | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Electrificación del panteón | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Ordenar el alineamiento de cuerpos en el panteón | Etúcuaro | | 1,146 |
| 3 | Lamina para capilla | Puerto Papeles | | 73 |
| 3 | Caminos saca cosechas | San José de las sidras | | 160 |
| 1 | Reposición de la carpeta asfáltica de Etúcuaro a Acasito. | Ucasito | 15 km | 126 |

| Tenencia San Diego Curucupatzco | | | | |
|---------------------------------|--|---|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | Dar mantenimiento al camino de Villa Madero a la Cumbre. | San Diego Curucupatzco | | 2856 |
| 1 | Rehabilitación de dispensario medico | Aguacates | | |
| 1 | Puente | Cuindora | | 45 |
| 1 | Rehabilitación de dispensario medico | El Cajete | | 69 |
| 1 | Puente de las Juntas | Puente de San José | | 14 |
| 1 | Construcción de dispensario medico | El Ranchito | | 39 |
| 1 | Sanitarios en escuela primaria | El Real | | 28 |
| 1 | Rehabilitación de caminos | El Real, Mesa del Añil, Santa Catarina Cuindora, Puente de San José, el Limón, las Sidras, el Salitre, el Carrizal, el Tizate, el Ranchito, el Eje, el Cajete, la Estancia, Aguacates, Milpillas, Platanalillo, Parota, el Águila, la Rueda, Rancho Grande, la Cienega y Truchas. | | 2856 |
| 1 | Rehabilitación de red de agua potable | El Tizate | | 18 |
| 1 | Construcción de puente vehicular el Zapote | El zapote | | 19 |
| 1 | Rehabilitación de puente peatonal | la Sierrita | | 34 |
| 1 | Puente | Las Juntas | | 19 |
| 1 | Tanque de almacenamiento | Las Sidras | | 75 |
| 1 | Puente Rancho Grande | Milpillas | | 23 |
| 1 | Antena digital | Moreno | | 105 |
| 1 | Pavimentación de camino | Moreno | | 105 |
| 1 | Dispensario medico | Platanalillo | | 141 |
| 1 | Ampliación de red de energía eléctrica | Rancho grande | | 40 |
| 1 | Puente peatonal | Salto chico | | 30 |
| 1 | Rehabilitación de línea de agua potable | Salto Chico | | 30 |
| 1 | Pavimentación de carretera la Cumbre -San Diego | San Diego Curucupatzco | | 480 |
| 1 | Rehabilitación de centro de salud | San Diego Curucupatzco | | 480 |
| 1 | Muros de contención en albergue y bachilleres | San Diego Curucupatzco | | 480 |
| 1 | Construcción de unidad deportiva | San Diego Curucupatzco | | 480 |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

| Tenencia San Diego Curucupatzeo | | | | |
|---------------------------------|--|---|--------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | Camino de Juntas a Tepehuajes | Santa Catarina | | 66 |
| 1 | Puente | Santa Catarina | | 66 |
| 2 | No existen escuelas en Rancho Grande | Rancho Grande | | 40 |
| 2 | Apoyo a la vivienda | Cuindora, Puente de San José, las Sidras de Turio, el Salitre, el Tizate, el Ranchito, el Eje, el Cajete, la Estancia, Platanalillo, Parota, la Rueda, Rancho Grande y la Cienega | 200 acciones | 2856 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | El Águila | | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | El Águila | | |
| 2 | Ampliación de línea de agua potable | El Cajete | | 69 |
| 2 | Cancha de basquetbol | El Carrizal | | 231 |
| 2 | Cancha | El Carrizal | | 231 |
| 2 | Cerco perimetral en escuela primaria | El Limón | | 85 |
| 2 | Cuarta etapa de la red de agua potable | El Ranchito | | 39 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | El Ranchito | | 39 |
| 2 | Construcción de comedor escolar en escuela primaria | El Real | | 28 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | La Cienega | | |
| 2 | Terminación de red de agua potable | La Estancia | | 14 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | La Rueda | | 22 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | La Sierrita | | 34 |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | La Sierrita | | 34 |
| 2 | Techumbre en escuela primaria | Las Sidras de Turio | | 75 |
| 2 | Secundaria | Moreno | | 105 |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Moreno | | 105 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | Parota | | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Parota | | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Platanalillo | | 141 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica el zapote | Platanalillo | | 141 |
| 2 | Construcción de aula y sanitarios en jardín de niños | Platanalillo | | 141 |
| 2 | Quinta etapa de red de agua potable | Rancho Grande | | 40 |
| 2 | Terminación de línea de agua | San Diego Curucupatzeo | | 480 |

| Tenencia San Diego Curucupatzeo | | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 2 | Construcción de casa de cultura | San Diego Curucupatzeo | | 480 |
| 2 | Rehabilitación de comedor comunitario | San Diego Curucupatzeo | | 480 |
| 2 | Construcción de aula en escuela primaria | San Diego Curucupatzeo | | 480 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | Truchas | | 29 |
| 2 | Techumbre en escuela primaria | Truchas | | 29 |
| 3 | Ampliación de red de energía eléctrica | Cuindora | | 45 |
| 3 | Construcción de Unidad deportiva | El Eje | | 81 |
| 3 | Cerco perimetral panteón | La Estancia | | 14 |
| 3 | Construcción de capilla | Las Sidras de Turio | | 75 |
| 3 | Olla de agua | Mesa del Añil | | 45 |
| 3 | Caminos saca cosechas | Mesa del Añil y Cuindora | | 45 |
| 3 | Rehabilitación de capilla | Platanalillo | | 141 |
| 3 | Capilla | Rancho Grande | | 40 |
| 3 | Alumbrado público | Salto Chico | | 30 |
| 3 | Capilla | Truchas | | 29 |

| Villa Madero Rural | | | | |
|--------------------|--|---|-------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | Construcción de Aula y sanitarios en jardín de niños | Puente Coraza | 1 anexo | 134 |
| 1 | Construcción de un aula en escuela primaria | El Pedregal | 1 anexo | 20 |
| 1 | Sanitarios escuela Primaria | La Cumbre | 1 anexo | 281 |
| 1 | Rehabilitación de caminos | Laguna Seca, Tererio | Km | 84 |
| 1 | Rehabilitación de caminos rurales | San Pedro Piedras Gordas, cienaguillas, la cumbre | | 160 |
| 1 | Construcción de Puente vehicular la Joya-Cunaguaro | Villa madero | | 6,577 |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Cruz del plato | 1.5 km | |
| 2 | Alumbrado público | Cruz del plato | 12 lámparas | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable y tanque de almacenamiento | El Derrumbadero | 1 Tanque | 32 |
| 2 | Segunda etapa de red de agua potable la cumbre el caracol | la Cumbre | | 281 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | La cumbre | | 281 |
| 2 | Construcción de barda perimetral en telesecundaria | Laguna seca | | 84 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | Llano Grande | 3 km | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Llano Grande | 3 km | |
| 2 | Ampliación de red de agua potable | Loma de cancho | | 248 |
| 2 | Ampliación de red de alcantarillado sanitario | Loma de Cancho | | 248 |
| 2 | Construcción de red de energía eléctrica | Mesa de las azucenas | | |
| 2 | Andador la palizada -Villa Madero y construcción de topes | Palizada | 5 km | 226 |
| 2 | Construcción de red de alcantarillado sanitario | Porúas | 1.5 km | |
| 2 | Construcción de red de agua potable | Porúas | 1.5 km | |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica | San Pedro Piedras Gordas | | 114 |
| 2 | Ampliación de red de energía eléctrica la Ciénega a la maroma del campamento | Villa madero | | 30 |
| 2 | Construcción de red de energía eléctrica en la cuesta de las novias | Villa madero | 1.5 km | |
| 2 | Construcción de red de agua potable loma del Sauz | Villa Madero | | 44 |
| 3 | Rehabilitación de cancha de futbol | la Cumbre | | 281 |
| 3 | Remodelación de capilla y construcción de sanitarios | Loma de cancho | | 248 |
| 3 | Procesadora de Zazamora | Los lobos | 1 anexo | 27 |
| 3 | Construcción de capilla | Puente coraza | 1 anexo | 134 |
| 1 | Apoyo a la vivienda | Cruz del plato | 15 acciones | |
| 2 | Construcción de Secundaria | Puente Coraza | 1 anexo | 134 |
| 2 | Andador Porúas -Villa Madero y construcción de topes | Porúas | 4 km | 156 |
| 2 | Construcción de jardín de niños | Porúas | 1 anexo | 156 |
| 3 | pavimento a Piedras Gordas | Piedras Gordas | 8 km | 114 |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

| Villa Madero Urbano | | | | |
|---------------------|--|--------------|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 1 | No hay personal suficiente. Desabasto de medicamentos. Falta equipamiento de laboratorios, no hay especialidades | Villa Madero | | 8,831 |
| 1 | Servicio las 24 horas en las Unidades Médicas | Villa Madero | | 8,831 |
| 1 | Solicitar apoyo para centros recreativos | Villa Madero | | 8,831 |
| 1 | Rehabilitación de sanitarios en esc. Primaria Gertrudis G. Sánchez | Villa madero | | |
| 1 | Entubar drenaje en col. Los Pinos | Villa Madero | | 41 |
| 1 | Construcción de red de alcantarillado pluvial en calle 5 de mayo | Villa madero | | |
| 1 | Pavimentación de calles en col. La Joya | Villa madero | | |
| 1 | Rehabilitar las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal | Villa madero | | 17,427 |
| 1 | Construcción de casetas de vigilancia en la tenencias para la policía municipal | Villa madero | | 17,427 |
| 2 | Falta un diagnóstico de la demanda educativa profesional | Villa Madero | | 17,427 |
| 2 | Creación de un espacio para oficinas de todos los niveles | Villa Madero | | 17,427 |
| 2 | Promover la gestión de extensiones universitarias | Villa Madero | | 17,427 |
| 2 | Mantenimiento a las carreteras V. Madero Tacámbaro, V. Madero Acuitzio y V. Madero Cacho | Villa Madero | | 17,427 |
| 2 | Construcción de aulas y sanitarios en colegio de Bachilleres | Villa Madero | | 8,831 |
| 2 | Construcción de nuevo Rastro Municipal | Villa Madero | | 8,831 |
| 2 | Construcción de nueva de biblioteca publica | Villa Madero | | 8,831 |
| 2 | Construcción de aula en escuela secundaria | Villa madero | | 8,831 |
| 2 | Construcción de Estancia para Adultos mayores | Villa Madero | | |
| 2 | Construcción guardería | Villa madero | | |
| 2 | Alumbrado público en las colonias, La joya, los pinos, agraria y el rastro | Villa madero | | |
| 2 | Ampliación de red de alcantarillado sanitario en colonia la joya | Villa madero | | |
| 2 | Construcción de drenaje en col. Centro | Villa Madero | | 6,577 |
| 2 | Construcción de aula y sanitarios jardín de niños col. Buenos aires | Villa madero | | |
| 2 | Construcción de aulas en jardín de niños col. El aserradero | Villa madero | | |
| 2 | construcción de aula comedor y techumbre en patio cívico en jardín de niños col. Los Pinos | Villa madero | | 41 |
| 2 | Construcción de un aula en esc. Prim. Francisco J. Mujica | Villa madero | | |
| 2 | Apoyo a la vivienda | Villa Madero | | |
| 2 | Construcción de centro de rehabilitación | Villa madero | | 8,831 |
| 2 | Rehabilitación de varias calles en todas las colonias | Villa madero | | 8,831 |

| Villa Madero Urbano | | | | |
|---------------------|---|--------------|------------|--------------------|
| Prioridad | Descripción | Lugar | Estimación | Población objetivo |
| 2 | Pavimentación de la calle francisco villa en col. La Joya | Villa madero | | |
| 2 | Construcción de red de energía eléctrica en Piedras Lisas | Villa madero | | |
| 3 | Construcción de capilla | Porúas | | 156 |
| 3 | Fortalecer las actividades culturales | Villa Madero | | 8,831 |
| 3 | Restauración de templos y salones de catequesis | Villa Madero | | |
| 3 | Construcción de áreas recreativas | Villa madero | | 8,831 |
| 3 | En tiempo de secas mal abastecimiento de agua a la col. Infonavit | Villa Madero | | |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| NOMBRE DEL MUNICIPIO: OOSAPAS MADERO. | | | | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019 | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---------------------------|------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| TOTAL DEL PRESUPUESTO: | | | | \$1,226,196.00 | | | | | | | | | | | | |
| DDIGO | | | RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS. | | | | (3) | | | | | | | | | | | | |
| INGRESOS DE GESTION: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 1 | 0 | DERECHOS: | \$ 1,226,196.00 | \$222,584.00 | 105,042.00 | 98,124.00 | 54,029.50 | 152,212.50 | 48,581.00 | 158,302.00 | 26,202.00 | 23,293.00 | 21,692.50 | 19,766.00 | 296,367.50 |
| 4 | 1 | 4 | CUENTA CORRIENTE. | \$ 447,080.00 | \$ 142,121.00 | \$ 65,194.00 | \$ 58,490.00 | \$ 16,774.00 | \$ 112,429.00 | \$ 5,865.00 | \$ 114,812.00 | \$ 2,553.00 | \$ 5,096.00 | \$ 3,924.00 | \$ 3,822.00 | \$ 220,416.00 |
| 4 | 1 | 4 | ALCANTARILLADO. | 111,770.00 | 39,028.00 | 20,048.00 | 19,622.00 | 11,173.00 | 28,107.00 | 1,466.00 | 28,590.00 | 825.00 | 1,305.00 | 515.00 | 1,571.00 | 55,104.00 |
| 4 | 1 | 4 | CONEXION DE DRENAJE. | 31,500.00 | 2,700.00 | 2,400.00 | 1,700.00 | 900.00 | 900.00 | 10,300.00 | 900.00 | 1,800.00 | 2,700.00 | 1,800.00 | 2,700.00 | 2,700.00 |
| 4 | 1 | 4 | CONTRATOS DE AGUA. | 137,550.00 | 23,500.00 | 8,170.00 | 11,500.00 | 15,340.00 | 1,834.00 | 22,750.00 | 10,170.00 | 12,838.00 | 9,170.00 | 7,606.00 | 7,336.00 | 7,336.00 |
| 4 | 1 | 4 | REZAGO CUENTA CORRIENTE. | 78,639.00 | 12,734.00 | 7,648.00 | 5,600.00 | 8,168.00 | 7,448.00 | 6,800.00 | 2,608.00 | 6,830.00 | 6,672.00 | 6,536.00 | 2,870.00 | 7,725.00 |
| 4 | 1 | 4 | REZAGO ALCANTARILLADO. | 19,657.00 | 2,501.00 | 1,582.00 | 1,212.00 | 1,674.50 | 1,494.50 | 1,400.00 | 1,222.00 | 1,356.00 | 1,350.00 | 1,311.50 | 1,467.00 | 3,086.50 |
| TOTAL AÑO 2019: | | | | \$ 1,226,196.00 | \$222,584.00 | 105,042.00 | 98,124.00 | 54,029.50 | 152,212.50 | 48,581.00 | 158,302.00 | 26,202.00 | 23,293.00 | 21,692.50 | 19,766.00 | 296,367.50 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA

| NOMBRE DEL MUNICIPIO: MADERO MICHOACAN | | | | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019 | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|---|---|------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| PROGRAMA: 1.1 OOSAPAS VILLA MADERO. TOTAL : | | | | \$ 1,226,196.00 | | | | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO | | | DESCRIPCIÓN/CONCEPTO/PARTIDA | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | |
| 1000 | | | SERVICIOS PERSONALES | \$ 430,516.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 34,318.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 76,368.00 | |
| 1100 | 0 | 0 | REMUNERACION A PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE: | | | | | | | | | | | | | | |
| 1100 | 113 | 1 | SUELDOS BASE | \$ 336,396.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | \$ 28,033.00 | |
| 1200 | 112 | 1 | SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL. | \$ 17,400.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | \$ 1,450.00 | |
| 1300 | 132 | 1 | PRIMA VACACIONAL | \$ 4,671.00 | | | | | | | | \$ 2,335.00 | | | | \$ 2,336.00 | |
| 1300 | 132 | 1 | GRATIFICACION DE FIN DE AÑO Ó AGUINALDO | \$ 42,049.00 | | | | | | | | | | | | \$ 42,049.00 | |
| 1300 | 133 | 1 | REMUNERACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS | \$ 30,000.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | \$ 2,500.00 | |
| 2000 | | | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 208,000.00 | \$ 17,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | \$ 16,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | \$ 16,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | |
| 2100 | 211 | 1 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | \$ 6,000.00 | | | \$ 1,500.00 | | | \$ 1,500.00 | | | \$ 1,500.00 | | | \$ 1,500.00 | |
| 2100 | 214 | 1 | MATERIALES Y UTILES P/PROC. EN EQPOS. INFORMÁTICOS. | \$ 3,000.00 | | | \$ 750.00 | | | \$ 750.00 | | | \$ 750.00 | | | \$ 750.00 | |
| 2300 | 230 | 1 | COMBUSTIBLE,LUBRICANTES,ADITIVOS,CARBON Y SUS DERIVADOS | \$ 84,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 | |
| 2800 | 281 | 1 | SUSTANCIAS Y MATERIALES DE CLORACION | \$ 72,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | |
| 2200 | 220 | 1 | ALIMENTACION A PERSONAS | \$ 6,000.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | |
| 2500 | 253 | 1 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | \$ 6,000.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | |
| 2900 | 296 | 1 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 25,000.00 | \$ 3,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | |
| 2900 | 296 | 1 | VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS. | \$ 6,000.00 | | | \$ 1,500.00 | | | \$ 1,500.00 | | | \$ 1,500.00 | | | \$ 1,500.00 | |
| 3000 | | | SERVICIOS GENERALES | \$ 187,680.00 | \$ 16,630.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | |
| 3100 | 314 | 0 | SERVICIOS BASICOS: | | | | | | | | | | | | | | |
| 3100 | 314 | 1 | SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL | \$ 6,000.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 | |
| 3200 | 322 | 1 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 25,000.00 | \$ 3,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | \$ 2,000.00 | |
| 3200 | 323 | 1 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE DIST. DE AGUA POTABLE. | \$ 135,680.00 | \$ 11,380.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | \$ 11,300.00 | |
| 3400 | 323 | 1 | SERVICIOS FINANCIEROS ,BANCARIOS Y COMERCIALES | \$ 3,000.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | \$ 250.00 | |
| 3900 | 390 | 1 | VIATICOS NACIONALES | \$ 12,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | |
| 3900 | 398 | 1 | IMPUESTO 2% SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE LA RELACION LABORAL | 6,000.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | |
| 6000 | | | INVERSION OBRAS PUBLICAS | \$ 400,000.00 | | | | \$ 150,000.00 | \$ 150,000.00 | \$ 100,000.00 | | | | | | | |
| 6100 | 0 | 0 | DRENAJES SANITARIOS. | \$ 400,000.00 | | | | 150,000.00 | 150,000.00 | 100,000.00 | | | | | | | |
| RESUMEN | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1000 | | | SERVICIOS PERSONALES | \$ 430,516.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 34,318.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 31,983.00 | \$ 76,368.00 | |
| 2000 | | | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 208,000.00 | \$ 17,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | \$ 16,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | \$ 16,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | \$ 16,000.00 | \$ 16,000.00 | \$ 19,750.00 | |
| 3000 | | | SERVICIOS GENERALES | \$ 187,680.00 | \$ 16,630.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | \$ 15,550.00 | |
| 6000 | | | INVERSION OBRAS PUBLICAS | \$ 400,000.00 | | | | \$ 150,000.00 | \$ 150,000.00 | \$ 100,000.00 | | | | | | | |
| TOTAL DEL PRESUPUESTO 2019: | | | | \$ 1,226,196.00 | \$ 65,613.00 | \$ 63,533.00 | \$ 67,283.00 | \$ 213,533.00 | \$ 213,533.00 | \$ 167,283.00 | \$ 65,868.00 | \$ 63,533.00 | \$ 67,283.00 | \$ 63,533.00 | \$ 63,533.00 | \$ 63,533.00 | \$ 111,668.00 |

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN.

NOMBRE DEL PROGRAMA: GENERAL

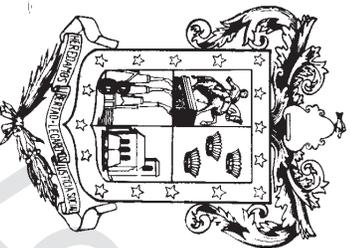
FINALIDAD: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019.

| NOMBRE: | CLAVE: | FINALIDAD: | | NIVEL | FIN, PROPOSITO COMPONENTE Y ACTIVIDAD. | META PROGRAMADA UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MONTO | FECHA DE TERMINO |
|--|---|--|-------------------------------------|-------|---|----------------------------------|----------|-----------------------|------------------|
| 3.2. SERVICIOS MUNICIPALES. Mejorar la cobertura de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento para dar satisfacción en forma regular y continua a las diferentes necesidades de los habitantes del municipio. | 3.2.1 Alcanzar una cobertura aceptable y de calidad del servicio de Agua Potable en el Municipio. | 3.2.1.1. Rehabilitación y Mantenimiento de las Redes de Agua en el Mpio. | PROGRAMA DE SOPORTE | 1 | Sustentabilidad en el Desarrollo Urbano y Servs. Públicos | SISTEMA OPERATIVO | 1 | \$826,196.00 | 31/12/2019 |
| 3.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. Mejorar tanto la calidad como la cobertura de los servicios básicos de Infraestructura y Equipamiento, para dar satisfacción en forma regular y continua a las diferentes necesidades de los habitantes del Municipio. | 3.3.1 Ampliar y Rehabilitar la cobertura del Servicio de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Municipal. | 3.3.1.1. Ampliación y Rehabilitación de Drenajes Sanitarios | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO | 1 | Sustentabilidad en el Desarrollo Urbano y Servs. Públicos | REHABILITACION DRENAJE SANITARIO | 1 | \$400,000.00 | 31/12/2019 |
| TOTAL | | | | | | | | \$1,226,196.00 | |

ANEXO PROGRAMATICO DE OBRAS 2019

Nombre del Municipio: Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, Michoacán.

| No. de Obra | Componente | Nombre y descripción de la Obra | Municipio | Localidad | Costo Obra | Estructura Financiera | | U. Medida | Cantidad | Beneficiados |
|-------------|-------------------------------------|--|-----------|-----------|--------------|-----------------------|--------------|-----------|----------|--------------|
| | | | | | | Fed/Prodder | Mpio/Oosapas | | | |
| 1 | Construcción de Drenajes Sanitarios | Rehabilitación de Drenaje Sanitario, en la Av. Ing. Elías Pérez Avalos, Primera Etapa, en Villa Madero. Rehabilitación de 350 ML de Tubería de P.E.A.D. de 12" de Diámetro, de la curva de la Av. Elías Pérez Avalos a la Placita Nueva (entronque a la entrada de la Resinera/con esquina Esc. Sec. General), realizando trabajos excavación, rellenos, pozos de visita y tubería PEAD. | Madero | V. Madero | \$400,000.00 | \$150,000.00 | \$250,000.00 | Obra | 1 | 6775 |



COPIA SIN VALOR LEGAL